

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
ESPECIALIDAD EN BIENES INMUEBLES Y CENTROS HISTORICOS**

**"RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO
ARQUITECTÓNICO DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS
DOLORES DEL CERRO Y SU ENTORNO"**

**TESIS QUE PRESENTA
ARQUITECTO CARLOS JOEL MENDOZA PEREZ**

BAJO LA ASESORÍA DEL DR. MARIO FRANCISCO CEBALLOS E.

**AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE MAESTRO EN ARTE
(MAGÍSTER ARTIUM) EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
ESPECIALIDAD DE BIENES INMUEBLES Y CENTROS HISTORICOS**

GUATEMALA , AGOSTO DE 2004

DEDICATORIA

Acto que dedico a Dios, Nuestro Señor, y a la Santísima Virgen, gracias infinitas porque su luz ha iluminado mi camino en todos los momentos difíciles de mi vida.

A mi madrecita Matilde Pérez Salazar y a mi esposa Alma Lucrecia Meza, por todo el apoyo espiritual y moral que siempre me brindaron para la realización de este trabajo de tesis.

A mis hijos Lissa María, Paola Cristina, Diego José y Carlos Guillermo con mucho cariño.

A mis sobrinos Carolina, Mónica y Rolando, así como, a mis tíos Gregorio y Gumersindo.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de San Carlos de Guatemala

A la Facultad de Arquitectura, especialmente a la Coordinación del Programa de Posgrado

A la Universidad Autónoma de México; en especial a los Doctores y Maestros que vinieron a impartir la Maestría, en especial, a Alejandro Villalobos, Eugenia Azevedo Salomao, Luis Torres Garibay, Leonardo Icaza Lomelí, y Gregorio de la Rosa Falcón.

Así también, a los doctores Marco Antonio Tó Quiñonez Y Mario Francisco Ceballos Espigares.

A mis amigos y compañeros: Werner Meza, Carlos Lemus, Karen Chew, Glenda Rodríguez, Oscar Santos, Héctor Morales, Luis Mendoza y Ezequiel de Paz.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

RECTOR MAGNÍFICO

DR. LUIS ALFONSO LEAL MONTERROSO

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

DECANO	ARQ. CARLOS E. VALLADARES CEREZO
VOCAL I	ARQ. JORGE ARTURO GONZÁLEZ PEÑATE
VOCAL II	ARQ. RAUL ESTUARDO MONTERROSO
VOCAL III	ARQ. JORGE ESCOBAR ORTIZ
VOCAL IV	BR. WERNER E. GARCIA VICENTE
VOCAL V	BR. GLENDA ROCÍO ARAUJO GARCÍA
SECRETARIO	ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO	ARQ. CARLOS E. VALLADARES CEREZO
SECRETARIO	ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN
EXAMINADOR	DR. MARCO ANTONIO TO QUIÑÓNEZ
EXAMINADOR	MA. CARLOS FRANCISCO LÉMUS
EXAMINADOR	MA. MARIA ELENA MOLINA

COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADOS

COORDINADOR: DR. MARIO FRANCISCO CEBALLOS E.

TABLA DE CONTENIDOS

	Página
INTRODUCCIÓN	1
ANTECEDENTES	2
1. Definición del Problema	3
2. Justificación	3
3. Objetivos	4
3.1 Objetivo Generales	4
3.2 Objetivos Particulares	5
4. Hipótesis	5
5. Delimitación y Ubicación del Objeto de Estudio	6
5.1 Delimitación Teórica del Objeto de Estudio	6
5.2 Delimitación Temporal	7
5.3 Delimitación Espacial	8
6. Marco Teórico	8
6.1. Definiciones Básicas y su Interpretación	9
6.1.1. Cultura	9
6.1.2 Conservación	10
6.1.3. Restauración	11
6.1.4. Preservación	11
6.1.5. Salvaguardia	11
6.1.6. Valorización	12
6.2. Relación Historia-Conservación de Monumentos	12
6.3 Definición de Concepciones Históricas	13
6.4 Historia de la Restauración y su componente Legal en Guatemala	15
6.5 Consideraciones Teóricas sobre el valor del objeto arquitectónico en estudio.	17
6.6 La Restauración como Problema Planteado.	18
6.7 Principios y Criterios	19
a. Principios	19
b. Criterios	21
6.8 Conclusiones	21
7. Metodología	22

CAPÍTULO I

	Página
1.1 Marco Regional del Estudio	29
1.2. Marco Micro-regional del Estudio	31
1.2.1 El Medio Natural	31
El Clima	31
La Geomorfología	32
La Edafología	32
La Hidrografía	32
La Geología	33
La vegetación y la Fauna	33
1.3 Marco Municipal y Urbano	33
1.3.1 Localización Geográfica	33
1.3.2 Población	35
1.3.3 Comercio e Industria	35
1.3.4 Infraestructura Física	35
a. Agua Potable	35
b. Drenajes	36
c. Energía Eléctrica y Alumbrado Público	36
1.4. Breve Descripción Histórica de la ciudad de la Antigua Guatemala	37
1.4.1. La ciudad de Santiago de los Caballeros	37
1.4.2. Asentamiento de la ciudad de Santiago	37
1.4.3. Trazo de la ciudad de Santiago	38
1.4.4. La ciudad de Santiago según los Cronistas	39
1.4.5. La ciudad de la Antigua en el período 1773-2001	42
1.4.6. La Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro	45
1.4.7. Conclusiones de la Historia de la Antigua Guatemala	45
1.5. Estructura Urbana Actual	46
1.6 Crecimiento Urbano de la Ciudad	47
1.7 Equipamiento	Página 51

a. Educación	51
b. Salud	51
c. Finanzas	51
d. Comunicaciones	51
e. Administrativo-Político-Municipal	51
f. Asistencia Social	52
g. Cultura	52
h. Turismo	52
i. Vivienda	53
j. Recreación	54
1.8 Uso del Suelo Urbano en la ciudad de la Antigua	61
1.9 Situación Ambiental en la ciudad	63
a. Basura	63
b. Inundaciones	63
c. Contaminación Visual	63
d. Contaminación por Gases y Humos	65
e. Movimientos Telúricos	65
f. Vibración	65
1.10 Red Vial	65
1.11 Conclusiones a nivel de la ciudad	70
1.12 El Barrio de la Candelaria	71
1.12.1 Ubicación y Delimitación	71
1.12.2 Trazo	71
1.12.3 Función Social	71
1.12.4 Estructura: Nodos, Bordes, Mojoneros e Hitos	74
1.12.5 Uso del Suelo	74
1.12.6 Contaminación Ambiental	74
1.12.7 Infraestructura y Servicios	77
1.12.8 Vialidad	77
1.13 Entorno Inmediato de la Ermita	77
1.13.1 Entorno Natural	77
1.13.2 Deterioros y Alteraciones	80
1.13.3 Entorno Arquitectónico: Edificaciones	80
1.13.4 Deterioros Espaciales del Entorno	80
1.14 Diagnóstico del Entorno Urbano de la Ermita	87
1.15 Conclusiones a nivel del barrio de la Candelaria	87

CAPÍTULO II

2. ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DEL CERRO

	Página
2.1 Aspectos Históricos de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro	92
2.1.1 Origen y Construcción	92
2.2 La Ermita, sus Diferentes etapas históricas	
2.2.1 Fundación de la Ermita	94
2.2.2 Abandono de la Ermita	94
2.3 Síntesis Cronológicas de las Intervenciones realizadas en la Ermita	96
2.4 Conclusiones	104

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DEL CERRO, ESTADO ACTUAL

	Página
3.1 Análisis de la Ermita	107
3.1.1 Descripción arquitectónica, estilística, simbólica: estado actual	107
3.2 Materiales y Sistemas Constructivos	
118	
3.2.1 Cimientos, Muros, Arcos, Pilastras y Cubiertas	118
3.3 Análisis Arqueológico	125
3.4 Evolución Histórica de la Ermita	130
3.5 Reconstrucción Histórica (hipotética)	132
3.6 Alteraciones y Deterioros	132
3.7 Diagnóstico del Estado Actual de Conservación	141
3.8 Conclusiones	145

CAPÍTULO IV

4. RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DEL CERRO Y SU ENTORNO

	Página
4.1 Propuesta de Uso	163
4.1.1 Principios Teóricos	163
4.2 Propuesta de Restauración Física	166
4.2.1 Criterios de Intervención	166
4.2.2 Criterios de Intervención a aplicar en la Ermita De Nuestra Señora de los Dolores del Cerro	167
4.3 Actividades Previas a la Restauración	170
4.4 Propuesta de Zonificación del Conjunto de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro	172
4.5 Propuesta del Entorno de la Ermita	172
4.6 Propuesta para el Parque Recreativo	173
4.7 Requerimientos de diseño	174
4.7.1. Programa de necesidades	
4.8 Especificaciones Técnicas (ver anexo 3)	208
4.9 Programación de la Intervención	188
4.10 Presupuesto Estimado	190

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES, BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS

	Página
5.1 Comprobación de Hipótesis	195
5.2 Conclusiones	195
5.3 Recomendaciones	196
Bibliografía	197
Anexos:	
Anexo 1: Lexicología de Restauración	202
Anexo 2: Glosario	205
Anexo 3: Especificaciones	208
Anexo 4: Encuesta	212
5.4 Conclusiones Finales	214

ÍNDICE DE GRÁFICAS, PLANOS Y FOTOGRAFÍAS

	Página
1. Marco Teórico	25
2. Regiones de Guatemala	30
3. Marco Micro-Regional	34
4. Plano de la Ciudad de La Antigua Año 1,773	41
5. Plano de la Ciudad de La Antigua Año 1,988	44
6. Plano de Estructura de la Ciudad de Antigua	48
7. Plano de Ubicación de Edificios Monumentales	49
8. Plano de Barrios Actuales	50
9. Cuadros de Equipamiento	55
10. Plano de Equipamiento Social, Cultural y Educativo	58
11. Plano de Equipamiento General	59
12. Plano de Equipamiento Recreativo en Antigua	60
13. Plano del Uso del Suelo en Antigua	62
14. Plano de Contaminación Ambiental	64
15. Plano de Vialidad en Antigua	68

ÍNDICE DE GRÁFICAS, PLANOS Y FOTOGRAFÍAS

	Página
16. Plano de Puntos Viales Conflictivos	69
17. Plano de Delimitación Barrio Candelaria	72
18. Plano de Estructura Urbana Barrio Candelaria	73
19. Plano de Uso del Suelo Barrio Candelaria	75
20. Plano de Contaminación Ambiental	76
21. Plano de Vialidad Barrio Candelaria	78
22. Plano de La Ermita y su Entorno	79
23. Foto Aérea de La Ermita y su Entorno	81
24. Plano de Secuencia Fotográfica	82
25. Fotografías del Entorno de La Ermita	83
26. Cuadro de las Intervenciones realizadas en la Ermita	96
27. Fotografías de La Ermita Estado Actual	97
28. Planta de Conjunto Estado Actual	108
29. Planta de La Ermita Estado Actual	110
30. Planta del Templo de San Gaspar Vivar	113
31. Fotografía Ermita de San Cristóbal El Bajo	115
32. Fotografía Iglesia de San Juan El Obispo	115
33. Planos de Levantamiento de Materiales y Sistemas Constructivos	119
34. Plano de Análisis Arqueológico de La Ermita	131
35. Planos de Alteraciones, Causas y Estado Actual	134
36. Fotografías de Daños en La Ermita	144
37. Cuadro de Intervención en La Ermita	159
38. Planos de La Ermita: Propuesta	163
39. Plano de Propuesta de Áreas	171
40. Planta de Conjunto: Propuesta	174
41. Gráficas de Programación de la Intervención en La Ermita	176
42. Presupuesto Estimado para la Intervención	178
43. Plano de Garita de Ingreso	179
44. Plano de administración y Guardianía	180
45. Plano de Salón de Reuniones	181
46. Plano de Servicios Sanitarios	182
47. Plano de Churrasqueras	183
48. Plano de Mobiliario y Señalización	184
49. Propuesta de Juegos Infantiles	185
50. Plano de Señalización de fachadas	189
51. Fachadas del Entorno Estado Actual	190
52. Fachadas del Entorno Propuestas	191
53. Fotografías de Juegos Infantiles	192

INTRODUCCION

La finalidad de este trabajo de tesis es pretender coadyuvar en mínima parte a darle solución a uno de los grandes problemas existentes en los países latinoamericanos, como es el de la Conservación y el Nuevo Uso del gran número de monumentos, que actualmente se encuentran abandonados, y que debido a las políticas de gobierno relativas a la asignación presupuestaria para su mantenimiento y conservación, la que es mínima, lo cual determina que sus vecinos no aprovechen este recurso que no solo les generaría ingresos, sino que lo reutilizarían.

Así mismo, la problemática de la conservación de Centros y Ciudades Históricas, cada día abandona la visión de la conservación por la conservación, la visión romántica y se le relaciona más con los problemas sociales de pobreza humana, saneamiento ambiental, ante lo cual se plantea la necesidad de la rehabilitación urbana con la participación de la población y la formación de equipos multidisciplinarios; los cuales realizan esfuerzos por vincular la conservación con el planteamiento urbano y regional, y con las necesidades de vivienda y de infraestructura para servicios.

Es por ello indispensable, que se considere la ciencia de la Conservación y Restauración de Centros, Ciudades y Edificaciones Históricas, como un medio de rescatar para la comunidad, edificios, espacios, y elementos de la ciudad no solo por el placer que produce el conservarlos o transitar por ellos, sino que también porque ayudan a comprender el pasado y porque de su cuidado y mantenimiento depende lograr una calidad de vida basada en el aprovechamiento racional de los recursos disponibles, legado que constituye un capital que tuvo un costo de trabajo y esfuerzo de los antepasados y que se puede reutilizar haciéndolo compatible con las necesidades de la sociedad actual que lo ha heredado.

Por aparte, se resalta que en la elaboración de proyectos como el presente, no solo es necesaria la participación de la comunidad con sus diferentes sectores y las instituciones gubernamentales que tienen a su cargo la conservación, como el Consejo de Protección de la Antigua Guatemala y la Municipalidad de la Antigua Guatemala; sino que también la necesidad de trabajar en forma conjunta con profesionales de la ingeniería, la economía, la arqueología, etc. entre otros; todos unidos con el único fin primordial de realizar un trabajo que sea viable a dar solución de las necesidades de la población.

Este estudio comprende la primera parte que integra aspectos introductorios, el Marco Teórico y la Metodología a utilizar para la elaboración del mismo; luego se tiene una parte referida al Marco Regional, Marco Micro-Regional y el Marco Municipal y Urbano del estudio, se integra una pequeña descripción histórica de la ciudad de la Antigua Guatemala, y el estado actual de su Equipamiento e Infraestructura; un análisis del entorno y del monumento en todos sus aspectos: históricos, morfológicos, espaciales, artísticos, simbólicos y constructivos, etc. para entrar directamente a la Propuesta de Uso y Restauración física de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro y de su Entorno. Enseguida se tiene la última parte que trata sobre la Comprobación de Hipótesis, las Conclusiones y Recomendaciones a que se ha llegado con la realización del estudio; así mismo los Anexos: Lexicología de la Restauración, Glosario de Términos, Especificaciones y finalmente una Encuesta.), y la Bibliografía utilizada.

ANTECEDENTES

Según el cuaderno de Preservación de Monumentos del Departamento de Asuntos Culturales OEA *“El proceso de empobrecimiento que vienen sufriendo la mayoría de los países latinoamericanos como consecuencia del estado de abandono e indefensión en que se halla su riqueza monumental y artística, demanda la adopción de medidas de emergencia, tanto a nivel nacional como internacional, pero la eficacia práctica de las mismas dependerá en último término de la adecuada revalorización de los bienes culturales en función del desarrollo social”*.¹

En nuestro caso, Guatemala cuenta con una riqueza incalculable de bienes culturales pertenecientes al período pre-hispánico e hispánico. Estos bienes como es sabido se encuentran en un proceso de deterioro y destrucción que aumenta cada día, debido a la acción del hombre, los fenómenos naturales y principalmente a la poca atención que recibe por parte del Estado.

Lo anterior es valedero para la ciudad de la Antigua Guatemala, que durante años ha descuidado la conservación de sus monumentos, el tratamiento de sus espacios abiertos y en sí el entorno que le rodea. Los medios naturales y la mano del hombre han contribuido de manera directa a una sucesiva destrucción de los mismos.

Dentro del marco anterior, se ubica un monumento excepcional, la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, *“la cual era una de las tres Ermitas que llevaban el nombre de Nuestra Señora de los Dolores, construida en el declive de un cerro al norte del Barrio de la Candelaria, tenía no sólo alrededores hermosos y espaciosos sino una vista magnífica del Valle de Panchoy”*.²

El eje del templo está en línea recta con el volcán de Agua, más bien con el acceso, o de la calle o de la gran escalinata que conduce al atrio. Unos muros al sur sostienen dos áreas llanas que están encerradas con murallas en los otros tres lados. El atrio lateral que según se dice era un cementerio pequeño, tenía todavía visible la base de una fuente o de una cruz cuando se hizo el trazo del plano en 1,945. *“La fecha que queda recogida como la inauguración de esa primera ermita será la de enero de 1703, pues Ximénez informa que “..colocase la Santa reliquia en su Ermita el domingo infraoctavo de Epifanía, día del Niño Perdido de 1703. Desde aquel momento los habitantes de aquel barrio, el de Santo Domingo, comenzaron a tener gran devoción por la imagen, atribuyéndole gran número de milagros. De esa manera pronto se regó la devoción por toda la ciudad y se vio la necesidad de construir una Ermita, para lo cual el indígena propietario del solar con el consejo del padre Domingo Fray Domingo de los Reyes, pide al superior gobierno la facultad de coleccionar limosnas para sostener una cofradía”*.³

En la actualidad el monumento de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro es considerada ruina, presentando aún así características arquitectónicas interesantes que hace necesario y prioritario el planteamiento de un proyecto que rescate y aproveche el edificio, y de manera simultánea proponga su conservación y permanencia como fiel reflejo de una parte del desarrollo histórico de la sociedad guatemalteca y a la vez como objeto arquitectónico que sea útil para la sociedad actual y futura.

¹ OEA –2 Cuaderno de Preservación de Monumentos. “Las Normas de Quito”. Washington D.C. 1968.

² Annis Verle L. La Arquitectura de La Antigua Guatemala (1543-1773), Universidad de San Carlos de Guatemala. Editorial Universitaria. 1968.

³ Ximénez, Fray Francisco. Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala de la Orden de los Predicadores. Vol. 6 y 7 de la S.G. H. G. Guatemala. 1971

1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Para el presente trabajo de tesis se tiene como punto medular, el demostrar en que grado la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro es un producto de la historia y en que forma este monumento y su estado actual, pueden definir en un alto grado su Reutilización, para lograr un beneficio colectivo de los pobladores del barrio de la Candelaria y de los lugares adyacentes.

2. JUSTIFICACIÓN

Dentro de la Antigua Guatemala, se encuentran hoy en día innumerables edificios monumentales que han tenido poca intervención en su estructura y que nos se les ha dado el uso adecuado en función de las necesidades sociales de recreación, esparcimiento, y equipamiento de la población, y al carácter del edificio, derivado de su valor de uso original, así se tiene que el conjunto de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, necesita urgentemente restaurarse, máxime si se toma en cuenta el deterioro y destrucción avanzada de los materiales del edificio, derivado de las condiciones actuales manifestadas en la poca atención por parte de la Municipalidad antiguena, de los pocos fondos del presupuesto nacional, a través del CNPAG y de la escasa ayuda internacional.

Actualmente el conjunto de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro se encuentra en deterioro y en peligro inminente de desplomarse, cayendo con ella vestigios importantísimos de un monumento único en la historia. Lo que determina que de no intervenir, conservarse y protegerse como un bien cultural, no se daría la oportunidad de satisfacer las necesidades de tipo social de los vecinos del barrio y la ciudad.

Por aparte, se justifica el hecho de plantear la reutilización de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro y su conjunto, no como un monumento aislado, sino como un elemento que forma parte importante de un sector urbano (Barrio de la Candelaria) de la ciudad de la Antigua Guatemala, que tradicionalmente era ocupado por sectores de la población de medianos y escasos recursos. Hoy en día el monumento en estudio es un edificio sin actividad, pues ni siquiera se encuentra abierto al público para poder apreciar sus elementos arquitectónicos que un día fueron portentosos

Por lo anterior, se hace necesario realizar un estudio que plantee el uso del monumento con una función social, útil a las condiciones actuales que garantice su existencia como testimonio histórico monumental, promulgando por su conservación y restauración de forma inmediata.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVOS GENERALES:

3.1.1 CIENTÍFICO:

Realizar con la utilización del método científico una investigación que permita el acercamiento al conocimiento sobre las condicionantes histórico-sociales e histórico-ecológicas que han determinado la existencia de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro desde el momento en que fue construida hasta nuestros días.

3.1.2. LEGAL:

Contribuir a través del presente estudio con los lineamientos que establece la ley protectora de la Antigua Guatemala (Decreto 60-69) , sobre la obligación de proteger y conservar los monumentos y la ciudad de la Antigua Guatemala, como un conjunto.

3.1.3 INSTITUCIONAL:

Proporcionar una propuesta teórica sobre la Ermita de los Dolores del Cerro, mediante la cual, las instituciones que tengan interés puedan realizar los trámites necesarios para la ejecución del proyecto con recursos nacionales e internacionales.

3.1.4 COMUNITARIO EDUCATIVO:

Difundir las características de las cuales son poseedores los edificios antiguos como producto cultural en especial el edificio en estudio y en que forma es posible su reutilización para darle satisfacción a las necesidades de la comunidad previamente identificadas.

3.1.5 ACADÉMICOS:

Aportar un estudio que pueda servir como referente teórico-metodológico para la realización de proyectos similares en el campo de la restauración de monumentos.

Realizar un estudio que permita poner en práctica y aplicar los conocimientos adquiridos en los cursos contenidos en el programa de Maestría en Restauración de Monumentos, profundizando en la temática de la investigación, en el campo de la conservación de monumentos y centros históricos, para adquirir conocimientos, experiencia y formación en esta profesional.

3.2 OBJETIVOS PARTICULARES:

3.2.1. Establecer a través de la metodología de investigación científica, basada especialmente en fuentes primarias la evolución histórico-cultural, social-económica y política que dieron origen a la producción de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, y su contexto, dentro del Centro Histórico de la ciudad de la Antigua Guatemala; variables que permitirán comprender su deterioro y servirán de fundamento para el adecuado proceso de Conservación.

3.2.2. Realizar una adecuada investigación de campo del edificio, donde se evalúen los distintos factores que han incidido en su proceso de deterioro y alteraciones que permita establecer un diagnóstico que servirá como base técnica para la propuesta de restauración y valorización, a efecto de dar prioridad a aquellas etapas de trabajo que requieren de una mayor atención, para evitar la degradación y destrucción del edificio.

3.2.3. Conocer las necesidades y requerimientos de diseño del espacio que alberga la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, con el objeto de garantizar la adecuada relación espacio-función. Considerando la protección del patrimonio edificado y su valorización, así como su entorno natural y su entorno urbano inmediato, al ser utilizado para una actividad diferente al uso original, que responda a las necesidades actuales de la comunidad del sector. Basados en la investigación física de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro y las necesidades y expectativas sociales detectadas, elaborar la propuesta de uso en función de la Ermita y su conjunto y realizar un proyecto de intervención física .

4. HIPÓTESIS:

4.1 HIPÓTESIS GENERALES:

El presente estudio tratará de demostrar que la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, actualmente en estado de ruina, puede llegar a ser reutilizada logrando así el aprovechamiento de sus instalaciones, tomando en cuenta el momento histórico en que fue construido, como las condiciones sociales actuales.

Por ello se pueden formular las siguientes sub- hipótesis:

- a) Cuanto más se conozca la historia del monumento y las condiciones actuales del mismo, más factible será la Propuesta de reutilización de la Ermita.
- b) Cuanto más se conozca el entorno del monumento, las necesidades de los vecinos del Barrio de la Candelaria y de las características de la Ermita, se tendrá mayor certeza en la selección de las propuestas de uso para el edificio.

Para comprobar lo anterior será necesario:

- a) Realizar una encuesta dentro de los vecinos del Barrio de la Candelaria, para determinar las necesidades de Equipamiento de los mismos.
- c) Seleccionar de acuerdo a las formas arquitectónicas y lo que representa el monumento en sí, un uso adecuado para el mismo, de preferencia lo relativo a educación, recreación o esparcimiento.

4.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:

TECNOLOGÍA:

En la medida que se tenga el pleno conocimiento de los sistemas y métodos constructivos originales del edificio se aplicará tecnología moderna, si fuera necesario en el proceso de restauración y valorización a efecto de garantizar su estabilidad estructural, de acuerdo a su localización territorial, la que esta expuesta a recurrencia sísmica.

5. DELIMITACIÓN Y UBICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

5.1 DELIMITACIÓN TEÓRICA DEL OBJETO DE ESTUDIO:

Según el Dr. Lutz, en un lapso que va de 1543 a 1773 la ciudad creció cinco veces su tamaño original, toda vez que se plantearon o trazaron 41 manzanas al inicio y se estima que para el terremoto de 1773, se contaba con 215 manzanas, aunque se cree que es una cifra un poco debajo de lo real. El rasgo más significativo del crecimiento de la ciudad, lo constituye el asentamiento de los españoles pobres, castas indígenas y mestizos en la periferia de la ciudad en los primeros 200 años y que, sin embargo, a raíz del aumento del poder adquisitivo del vecino español, el crecimiento económico de las castas y la negligencia o cansancio de los indígenas por el tributo o trabajo realizado al construir los edificios religiosos monumentales, los cuales fueron numerosos, si se toma en cuenta el poder que ejercía la iglesia en esa época, cuya decisión inmediata fue vender los solares que tenían en posesión; esto dio como resultado que la ciudad que se consideraba como el casco español creciera rápidamente hacia los barrios periféricos.

Dentro de estos edificios construidos, surge la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, ubicada en el Barrio de la Candelaria, comunidad que se fue desarrollando adyacente a la traza de Antonelli y que empezó como centro de personas de un mismo oficio

El monumento de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro se encuentra actualmente abandonada y su mantenimiento solo se limita a la limpieza de sus alrededores, no así en su estructura arquitectónica. Ante lo cual es indispensable efectuar un estudio específico que involucre el estado actual en que se encuentra el monumento y su entorno; enmarcando las necesidades de los vecinos del sector, principalmente en lo relativo a equipamiento, ellos determinarán su reutilización.

En la restauración del edificio se tendrá el cuidado de conservar lo existente sin alterarlo, consolidando las estructuras actuales que presentan inestabilidad estructural, trabajo que se realizará con las técnicas y los materiales tradicionales. teja, ladrillo de barro, piedra; y con técnicas y materiales contemporáneos que al ser colocados se integren adecuadamente al edificio y al entorno del mismo; y que en un futuro puedan ser removidos sin causar daño alguno a la Ermita; así mismo, evitar hasta donde sea posible la intervención del monumento para no demeritar el valor que posee como documento de la historicidad; recalcando algo valioso y muy importante que la Restauración del edificio se realizará en función de los vecinos existentes en el lugar.

Sabiendo que la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro se encuentra actualmente en estado de ruina, es decir, con mucho deterioro y sin un uso específico, se propone su *reciclaje*⁴ para lo cual será indispensable el realizar un estudio profundo de su historia, su contexto actual dentro de la ciudad de la Antigua Guatemala, su entorno ecológico, pero sobre todo el contexto social, que se encuentra afectando al edificio. Su reutilización por lo tanto, surgirá de acuerdo a las necesidades actuales de los vecinos del Barrio de la Candelaria y adyacentes donde se encuentra ubicado.

Cabe anotar algo muy importante que la restauración a realizarse tomará como patrón principal, la función del hombre en la actualidad y no como el simple hecho de restaurar por restaurar.

5.2 DELIMITACION TEMPORAL:

El presente trabajo de tesis comprende un análisis del monumento de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, desde su construcción en el Siglo XVII específicamente en el año 1703 hasta la fecha actual en el año 2,004, por ser este el tiempo de existencia del mismo.

⁴ “Reciclaje: conjunto de intervenciones que hacen posible utilizar de nuevo un edificio histórico, adecuándolo para un uso social diferente al original y en armonía con el contexto natural y urbano compatible con el carácter del monumento”. Tó Quiñónez. Dr. Marco A. y Ceballos. Dr. Mario F. El complejo de la Recolección de la Antigua Guatemala una Propuesta de Restauración y Reciclaje. Tesis de Maestría en Arquitectura, USAC, 1990

5.3 DELIMITACIÓN ESPACIAL:

Se realiza un análisis de la Ciudad de La Antigua Guatemala, el cual incluirá las áreas de influencia que posee cercanas a la zona de estudio llegando a particularizar en el Barrio de Candelaria, el entorno inmediato y el espacio que ocupa el conjunto arquitectónico donde se ubica la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro.

Dentro de esta delimitación podrán ser objeto de estudio y análisis las unidades siguientes:

1. Los Barrios y Calles principales contiguos al Barrio Candelaria
2. Los vecinos del Barrio de la Candelaria:
 - 2.1 Contándose entre ellos profesores, artesanos, comerciantes, etc.
3. El entorno urbano inmediato a La Ermita:
 - 3.1 Viviendas, comercios, fábricas, etc.
4. La Ermita dentro del Conjunto en Sí: (el terreno y su medio natural).
 - 4.1 Considerándose los elementos o unidades que podrán intervenir en una u otra forma para el desarrollo del estudio y ejecución del proyecto.
 - 4.2 Las Instituciones internacionales que podrán financiar el proyecto.

6. MARCO TEÓRICO

Según el proceso metodológico de estudio para desarrollar un proyecto de esta naturaleza es necesario sustentar el planteamiento del proceso de investigación científica, desde el punto de vista abstracto, conociendo la concepción del tema a través de la implementación de un sistema teórico, el cual, consiste en la identificación de los elementos que objetiva y sistemáticamente coadyuvan a definir una serie de principios que fundamenten, valoricen y fortalezcan la investigación.

Por tanto, es necesario tener clara la definición del término “Teoría” y sus diferentes aplicaciones: *“Sistema generalizado del saber, que busca dar una explicación sistemática a diversos aspectos de la realidad; teniendo una contraposición con la práctica y la hipótesis, por ser un hecho mental que busca reproducir una realidad objetiva de forma ideal a la verdadera realidad”*.⁵ Otra definición establece que es: *“Un conjunto de conocimientos que dan la explicación completa de un cierto orden de hechos, conjunto sistematizado de opiniones de ideas”*⁶

De acuerdo a las definiciones planteadas se considera como elemento básico para una proposición teórica enfocada a la conservación de monumentos, que debe tenerse pleno conocimiento de los conceptos básicos definidos por el desarrollo histórico-social de un país, que en este caso se concretan a los siguientes términos: la Cultura, la Conservación y Restauración.

⁵ Chávez Zepeda, Juan J. “Elaboración de Proyectos de Investigación” Pag. 12

⁶ Chanfón Olmos, Fundamentos Teóricos de la Restauración. UNESCO. Pág. 86

Fundamentando lo anterior Daniel Schavelzon nos manifiesta lo siguiente. *“La única forma de comprender el desarrollo teórico de un modelo para la conservación del Patrimonio Cultural, estriba inicialmente en comprender el significado de los términos Cultura, Conservación y Restauración”*⁷ lo que implica el entendimiento que debe tenerse del Desarrollo social de la humanidad y por ende del país en sus distintas épocas, pues únicamente con conocimiento y conciencia de la verdadera historia de la sociedad, sus necesidades, proyecciones y procesos económicos, se puede entender, como ésta ha influido en el hacer cultural como producto del desarrollo económico y social de las distintas épocas evolutivas.

Por lo tanto, es necesario tener una clara visión de las definiciones de los términos **Cultura, Conservación y Restauración**, a efecto de poder interpretar un ensayo de fundamentación teórica, que pueda ser aplicado a la restauración de Monumentos para Guatemala.

6.1. DEFINICIONES BÁSICAS Y SU INTERPRETACIÓN

6.1.1. CULTURA:

Existen varias definiciones que explican ampliamente este concepto, las que buscan establecer una estructura social humanística, desde los enfoques: antropológico, histórico, y tradicionalista del concepto. A continuación las definiciones:

- a.) El enfoque antropologista manifiesta que: *“Es el conjunto de rasgos distintivos materiales y espirituales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Que lleva implícitamente también a las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.”*⁸
- b.) El enfoque histórico dice que : *“Todo bien que el hombre construye y transmite para él y la vida, que puede ser material o espiritual, y se desarrolla en marco concreto de relaciones históricas, fuera del hombre no se da ningún tipo de cultura, sea la sociedad primitiva o moderna”.*⁹
- c.) La definición tradicionalista, por mucho tiempo observó a la cultura como la obra más relevante de un grupo humano en un período de tiempo y lugar determinado, sin embargo, el enfoque antropológico actual, define a la cultura como algo , cuya característica principal es la temporalidad, abarcando todas las actividades del hombre en sociedad, como grupo encaminadas hacia la adaptación de este con su medio ambiente, donde se indica que *“la cultura está condicionada por el desarrollo histórico de una estructura social y se concreta a las manifestaciones materiales y espirituales de una sociedad específica”*¹⁰

⁷ Schavelzon, Daniel, La Conservación del Patrimonio Doc. de Maestría de Conservación de Monumentos FARUSAC

⁸ Chanfón Olmos, Carlos. Fundamentos Teóricos de la Restauración. Pag. 35 UNESCO

⁹ Alvarez Arévalo, Miguel. Legislación Protectora del Patrimonio Cultural Guatemalteco Guatemala 1987

¹⁰ CENITEC, Centro de Investigación, Tecnología y Científicas, “El Patrimonio Arquitectónico.” San Salvador. 1996

Para el caso de Guatemala, al estar conformado el país por una pluriculturalidad regional se hace necesario evaluar los criterios que fundamenten su interpretación. Por lo que se puede partir para su análisis con la siguiente definición de cultura: *“Es la suma de todos los valores del pensamiento de la expresión artística de las tradiciones, de las modas de vida que inspiran y animan a la comunidad, dándole una personalidad original y manteniendo su permanencia histórica”*.¹¹

Para esta investigación se ha tomado en cuenta la definición vertida por el Dr. Luis Lujan Muñoz, ya que enfoca en una forma más sintética las variables necesarias para desarrollar el tema central, *“ conjunto de hechos y valores que el hombre construye y transmite como herencia colectiva a otras generaciones”*.¹² Definiendo a la arquitectura como un hecho concreto que el ser humano ha heredado de forma colectiva.

Con base en las definiciones anteriores puede determinarse que el mundo entero y específicamente América Latina ha sido sujeto de una transformación cultural, que se ha fundamentado en un complejo proceso social, por lo que hablar de Cultura de un país es enfatizar en su historia, como el resumen de los sucesos y cambios ocurridos socialmente para sustentar la Identidad Cultural.

6.1.2. CONSERVACIÓN

Con relación al término *“conservación”* se hace preciso indicar que el término proviene del latín *Conservatio*, que significa *“ acción y efecto de conservar o conservarse”*,¹³ Por consiguiente en relación a la Conservación, en lo que respecta a la Arquitectura se puede definir como *“el conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales, para transmitirlos al futuro, entendiendo a la restauración como una operación que se realiza físicamente sobre el objeto cultural, destinado a salvaguardarlo, mantenerlo y prolongar su permanencia, para transmitirlo al futuro”*.¹⁴

Manuel Quevedo establece, *“La conservación es mantener o cuidar por la abundante permanencia a través del tiempo, poniendo especial énfasis en el valor por el uso y la explotación adecuada, y en el celoso mantenimiento constructivo como las dos mejores acciones a recurrir. Como valores básicos a conservar son los de tipo histórico y si en algún monumento o conjunto hubiera una estratificación decorosa, es decir, que no infiera en las necesidades de liberar añadidos o reincorporar aspecto significativos o esenciales, siempre y cuando el bien patrimonial tenga un buen estado, la atención cultural en el orden constructivo es del tipo conservativa”*¹⁵ propone también que la conservación debe ser la actividad de intervenir directamente un monumento por medio de un proceso de restauración.

¹¹ A. M'Bow, Documento de, UNESCO, Colombia, año 1978

¹² Alvarez Arévalo, Miguel. "Legislación Protectora de Bienes Culturales de Guatemala" comp. 1987

¹³ Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española, tomo II, Pág. 249

¹⁴ Diaz Berrio, Salvador-Oribe B. Olga. Terminología General de Conservación del Patrimonio Cultural. cuaderno de Arquitectura Mesoamericana No 3 ,Pag. 6

¹⁵ Quevedo, Manuel. Terminología en Edificaciones Históricas en Conferencia Internacional

6.1.3. RESTAURACIÓN

Definido como: “*La acción y efecto de restaurar*” por lo que se hace necesario recurrir a otros actores a efecto de ampliar su fundamentación: según el Dr. Chanfón Olmos al respecto manifiesta, acción de “*Recobrar, recuperar., reparar, poner nuevamente en su uso primitivo el estado de un edificio*”, definiciones que establecen acciones directas sobre el monumento, por lo tanto, se agrega a este análisis lo establecido por José Villagrán “*Es el arte de salvaguardar la solidez y la forma material-histórico del monumento mediante operaciones y agregados que evidencien su actualidad y su finalidad programada*”¹⁶ ó diferenciándolo del concepto conservación pues es “*Una operación que se realiza físicamente sobre el objeto cultural destinada a la salvaguarda y mantenimiento para prolongar su permanencia para transmitirlo al futuro*”¹⁷

Como conclusión a este apartado se puede inferir que la preservación del patrimonio cultural, implica directamente la recuperación de los bienes de carácter patrimonial, los cuales llevan implícito un alto contenido social e histórico, formando parte del acervo cultural de una nación, y por ende se deben identificar plenamente con el desarrollo, para el fortalecimiento de las raíces que los habitantes deben tener con la región y sus costumbres, para fundamentar su herencia histórica, lo que podría definirse como la preservación de sus valores culturales. Por lo que resulta procedente integrar a este marco conceptual los términos preservación y salvaguarda, ya que estas son las acciones que hacen efectiva la Conservación y Restauración de bienes culturales creados por los grupos sociales para fundamentar su arraigo social a un espacio territorial determinado. Por lo tanto a continuación se establece la definición de los términos preservación y salvaguarda.

6.1.4. PRESERVACIÓN

Definido como “*El grado de intervención que a su vez se constituye en un conjunto de medidas cuya finalidad es la de preservar a los bienes culturales del deterioro, buscando la permanencia de los mismos*”, agregándose a esto la identificación con “*cualquier método y criterio que tenga como fin evitar el deterioro de los bienes culturales, sin tener que intervenir sobre su estructura o su imagen*”¹⁸, por lo tanto el término se refiere a las acciones que se toman para proteger el edificio, a efecto de evitar su deterioro.

6.1.5. SALVAGUARDIA

Definido como las “*Disposiciones legales, mecanismos y acciones de investigación y divulgación que amparan, promueven y viabilizan las mejores pretensiones de protección al patrimonio significativo*”¹⁹

¹⁶ Villagrán G. José. “Arquitectura y Restauración de Monumentos” (folleto de Maestría Pag. 17)

¹⁷ Díaz Berrio, Salvador. Oribe B. Olga. Terminología General de Conservación del Patrimonio Cultural. Pág. 7

¹⁸ Insunza Solano E. y Varela Torres A. El Mal Obraje de Durango. Pág. 18

¹⁹ Idem. Pág. 19

“De la evaluación y búsqueda de las diferentes posiciones de los conceptos cultura, conservación, restauración, preservación y salvaguardia del patrimonio, se infiere que existe una relación intrínseca entre la historia, la producción social, y la efectiva preservación de los objetos culturales en la actualidad. Lo que demuestra que existe una relación entre la restauración y/o conservación de monumentos y la historia, como producto del desarrollo económico-social y político de una nación.

Esta interacción entre la historia y la conservación requiere de un análisis particular, ya que se está hablando del producto material edificado en distintas épocas del desarrollo económico y social de un país”²⁰

6.1.6 VALORIZACIÓN

Definido como *“la acción o efecto de aumentar el valor de una cosa”²¹*, según Salvador Díaz Berrio: *“No se trata de poner el objeto cultural en un mercado de valores, como objeto de uso, consumo o explotación, si no que apreciar o incrementar sus valores propios, a través de acciones dirigidas a la población, público en general, o usuarios, en forma pedagógica y de difusión en apoyo de la conservación de los objetos, con el fin de conservar y para apoyar una mejor apreciación del valor cultural de esos objetos, pudiendo realizar operaciones de restauración para garantizar su preservación”²²*

6.2. LA RELACIÓN HISTORIA-CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS

Producto del análisis de la conceptualización básica, se ha podido apreciar la existencia de una estrecha relación entre la historia y los procesos conservativos, por lo que se puede sustentar esta relación con lo manifestado por el Doctor Chanfón Olmos, respecto al término Cultura, como *“El conjunto de rasgos distintivos materiales, etc. que fundamentan la dilación de una sociedad específica, a través de objetos materiales”²³* Esto se refiere básicamente a la historia de un conglomerado social y su identificación con los elementos de actualidad, por lo que la conservación del patrimonio cultural, será la expresión de la dilación de los objetos materiales producidos en el pasado de una sociedad, que como objetos materiales tienen una significancia para su identidad actual, por otro lado la definición de Patrimonio Cultural, se establece como *“la constitución de la herencia común transmitida por los antepasados a través de diferentes épocas, constituyéndose esta en el cúmulo de valores materiales y espirituales.”²⁴* de una sociedad.

²⁰ Lémus Carlos Francisco. Proyecto de Restauración y Valorización de la Antigua Sede de la Lotería Nacional Facultad de Arquitectura, USAC, junio 2001

²¹ Diccionario Enciclopédico Sopena, Tomo V pág. 4382

²² Díaz Berrio, Salvador. Oribe B. Olga. Terminología General de conservación del Patrimonio Cultural. Pág. 8 y 9

²³ Quevedo, Manuel. Terminología en Edificaciones Históricas. Pág. 29

²⁴ Álvarez. Miguel, “Legislación Protectora de Bienes Culturales de Guatemala.”comp. 1987

“Esta posición hace del proceso conservativo de una edificación, una fuente primaria de carácter histórico para el conocimiento del desarrollo económico-social de una época determinada, definiendo los parámetros de la ideología de vida de una sociedad concreta en tiempo y espacio específico, a través de un análisis sincrónico y diacrónico de un objeto material como producto de la sociedad, que lo produjo y que en este momento debe representar la identidad de un conglomerado social, con sus raíces históricas.

*Por tanto la producción arquitectónica histórica se constituye en este momento como un testimonio fiel del pasado, como producto del que hacer de una época anterior; por consiguiente, como fuente primaria de análisis a través de sus procesos constructivos refleja la capacidad tecnológica, desarrolladas en un cierto período de tiempo, para aplicarla a un diseño arquitectónico específico, que responde a la necesidad de producción social de una época determinada. Con las apreciaciones anteriores se sustenta que la arquitectura, es un producto de carácter histórico, que como documento espacial constituye un símbolo, por cuanto representa la ideología de la sociedad que lo produjo”.*²⁵

Como conclusión a este apartado, se indica la existencia de una relación directa entre la historia y la conservación del patrimonio cultural, ya que el monumento refleja la objetividad de una producción social e ideológica de una época determinada, y a la vez este requiere del apoyo de la investigación histórica, y documental para fundamentar el proceso científico de conservación y restauración del monumento.

6.3. DEFINICIÓN DE CONCEPCIONES TEORICAS

Las definiciones anteriores permiten establecer como el patrimonio cultural Inmueble esta formado por todos aquellos bienes tangibles como permanencia física; que son resultado del desarrollo económico-social y político, que en este momento se encuentran cargados de un alto contenido histórico, por consiguiente son objetos materiales con identidad propia.

Por lo tanto, establecer una fundamentación teórica, para la intervención del patrimonio cultural guatemalteco si se considera el enfoque manifestado por el Dr. Chanfón Olmos, al indicar que *“la Restauración en la actualidad no cuenta todavía con una doctrina universalmente aceptada, por diversas razones, tales como los cambios de criterios que la orienta recientemente, el progreso extraordinario de las ciencias, tales como las sociales, siendo, por consiguiente el carácter teórico en la actualidad eminentemente pragmático de quienes la practican”.*²⁶

“Por consiguiente, en este momento no es factible formular desde el punto de vista científico, una base teórica de carácter universal para la restauración, mucho menos para Guatemala, ya que como se indicó anteriormente aún a nivel internacional existen concepciones diferentes para la definición de términos básicos, como Conservación y

²⁵ Lémus, Carlos F. Proyecto de Restauración y Valorización de la Antigua Sede de la Lotería Nacional. Facultad de Arquitectura. USAC. 2001

²⁶ Chanfón Olmos. Carlos. Fundamentos Teóricos de la Restauración. Pág. 58

Restauración, los que inciden en el efecto directo del planteamiento de análisis social, económico e ideológico, que los técnicos especialistas puedan proponer para la restauración de un objeto arquitectónico, según su ámbito de acción específico.

Por lo tanto en un futuro mediano será necesario tratar de fundamentar una doctrina que establezca parámetros universalizados de la lexicología sobre el tema, además de realizar encuentros con técnicos de distintos países para que compartan sus experiencias, propongan principios y criterios comunes para la preservación del patrimonio cultural.”²⁷

Al respecto el Dr. Marco Antonio Tó manifiesta que *“bajo el punto de vista científico, no existe en Guatemala un cuerpo de elementos teóricos ordenados, o una teoría de la restauración que permita interpretar los fenómenos inherentes al proceso de la intervención de los edificios con valor histórico”*.²⁸

Agregándose a esta consideración que la restauración, como una actividad de beneficio social, esta supeditada a los requerimientos de las condicionantes económicas y políticas, no solo de la época de su producción sino que a la vez de la época de su intervención.

Lo que puede hacer variar el objetivo final de una intervención, respecto al proceso de restauración, al pretender ejecutar una intervención que busque rescatar la restauración original del objeto concreto. Por lo tanto, la recuperación y/o adecuación debe ser orientada a un uso digno, que garantice la preservación de la estructura original del edificio, mediante técnicas y operaciones funcionales que hagan de los edificios históricos, elementos vivos que coadyuven al proceso de desarrollo económico de la sociedad, tal como se manifiesta en *la Carta de Veracruz, México, “los Inmuebles Históricos son bienes patrimoniales, de capital y de carácter social, lo que significa que la comunidad tiene derecho a utilizarlo y disfrutarlo.”*²⁹ Y al considerar que vivimos en un país multiétnico y pluricultural, que ha producido un sincretismo, con una forma cultural europea, lo que implica que se tiene un patrimonio cultural construido, que identifica una herencia cultural, social e ideológica, que ha producido objetos concretos de arquitectura, que tiene implícito dentro de su significado un costo económico, que debe ser utilizado en el momento actual, ya que en sociedades con limitaciones económicas como Guatemala, la utilización de estos edificios a través de nuevos usos, económicamente ayuda al desarrollo de un país y garantiza su permanencia al futuro.

“Se ha indicado anteriormente que es un deber histórico-social la conservación del patrimonio cultural para transmitirlo a las futuras generaciones de guatemaltecos como elementos de identidad social y cultural. Por otro lado desde el punto de vista científico, si no se tiene un fundamento teórico universal, para la restauración de monumentos, es necesario tomar en cuenta los criterios establecidos por técnicos especialistas en la materia.”³⁰ Para tratar de fundamentar la intervención del patrimonio cultural, tomando como principios las concepciones siguientes:

²⁷ Lémus, Carlos Francisco. *Proyecto de Restauración y Valorización de la Antigua sede de la Lotería Nacional* Op. Cit.

²⁸ Tó, Marco Antonio. Dr. “Curso de Taller de Restauración” notas del curso FARUSAC. 2do semestre año 2000

²⁹ Carta de Veracruz. “Criterios para una Política de Actuación en los Centros Históricos de Iberoamérica”. Folleto de la Facultad de Arquitectura, USAC. Guatemala.

³⁰ Lémus, Carlos Francisco. Op. Cit. Pág. 18

*“Se entiende como Restauración todo proceso de que es objeto el monumento, desde que se inicia la investigación, hasta la obra de intervención de modo que se conserve y se pueda transmitir al futuro.”*³¹ *La Carta de Venecia, expresa, en su artículo 20 “La Conservación y la Restauración de los monumentos tiene como fin, salvaguardar la obra de arte como el testimonio histórico”.*³² Diaz Berrio indica que *“La Conservación comprenderá un conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro.”*³³

Por tanto la restauración se constituye en la disciplina que busca garantizar la preservación del patrimonio cultural a ello se puede agregar los lineamientos teóricos planteados por Cesare Brandi al indicar que *“La Restauración constituye el momento metodológico del reconocimiento de la obra de arte, en su consistencia física, y en su doble polaridad estética e histórica, en orden a su transmisión al futuro.”*³⁴ Con lo que se infiere que durante las últimas décadas del siglo XX, ha sido imposible establecer principios y criterios para la conservación del patrimonio cultural.

Por consiguiente, se concluye que los fundamentos teóricos, no pueden universalizarse en este tema. Sin embargo como actividad técnica sistemática, hay una estrecha relación entre el método y la teoría para el cuidado permanente de los edificios.

Para el caso de Guatemala debe considerarse que la restauración es una actividad relativamente joven, que debe sustentar sus bases en consideraciones históricas, culturales, legales, además de la unificación de criterios entre especialistas y técnicos. Respecto a una lexicología de la restauración en Guatemala, se establecen las siguientes premisas:

6.4. HISTORIA DE LA RESTAURACIÓN Y SU COMPONENTE LEGAL EN GUATEMALA

*“La historia de la restauración en Guatemala tiene su inicio con la creación del Instituto de Antropología en el año 1,944 a través del decreto 425, el cual se orientó a la intervención de sitios arqueológicos; como los realizados durante la década de 1,950 a 1,960 en intervenciones a sitios arqueológicos como Zaculéu y Mixco Viejo, en los cuales se utilizó filosofía extranjera al desarrollar intervenciones por consolidación de concreto armado en sus estructuras, como producto de la modalidad de ese tiempo; de utilizar internacionalmente como recurso tecnológico el cemento en edificios con carácter histórico.”*³⁵

*En el año 1,960 casi al final de la década, se crea la Ley Protectora de la Ciudad de la Antigua Guatemala, a través del decreto legislativo 60-69, tomando como base para su formulación la Carta de Atenas y la Carta de Venecia: teniendo como finalidad la conservación del patrimonio cultural de la Ciudad de La Antigua Guatemala y sus zonas de influencia.*³⁶

³¹ Azevedo, Salomao. Preparación y Administración de Proyectos. Pág. 25 1997

³² Seminario Internacional sobre Conservación. “La Restauración de Monumentos y Sitios” Carta de Venecia 1964. compilación de documentos, FARUSAC, 1994

³³ Diaz Berrio, Salvador. Oribe B. Olga. Terminología General de Conservación del Patrimonio Cultural Pág. 6

³⁴ Diaz Berrio, Salvador. Oribe B. Olga. Op. Cit. Pág. 16

³⁵ Lémus, Carlos Francisco. Proyecto de Restauración y Valorización de la Antigua Sede de la Lotería Nacional Op. Cit.

³⁶ Alvaréz, Arévalo, Miguel. “Legislación Protectora de Bienes Culturales de Guatemala” comp. 1987

En el año de 1,976, específicamente el 4 de Febrero, se produce un terremoto en Guatemala, el cual produce un severo deterioro al patrimonio arquitectónico, es por ello que durante el año de 1, 977 se crea la Unidad de Rescate del Patrimonio Cultural (URPAC) según el acuerdo gubernativo 14-78 siendo esta dependencia el único ente a nivel nacional responsable del rescate, protección e intervención del patrimonio cultural.

Para el año 1,980 la unidad anterior se integra al Instituto de Antropología e Historia, el cual se convierte en el Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (PROCORBIC), la cual es la unidad encargada de los proyectos de conservación y restauración del Patrimonio Cultural Inmuebles de Guatemala, de los periodos prehispánico, colonial y republicano; se hace notar que este ámbito de acción se desarrolla a excepción de la Antigua Guatemala que tiene su campo de acción establecido legalmente con el decreto 60-69.

Por aparte, la Constitución Política de la República de Guatemala del año de 1,985, en la sección segunda “Cultura” establece claramente *“La importancia al derecho cultural de los Guatemaltecos y la protección del Patrimonio Cultural, siendo obligación del estado de proteger las manifestaciones producidas por las generaciones pasadas, según los artículos del 56 al 61”*.³⁷

Durante el año de 1,986, se crea el Ministerio de Cultura y Deportes, a través del Acuerdo Gubernativo 66-86, al cual se integra el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) y el PROCORBIC a dicho ministerio.

*“Para el año 1,992, la Municipalidad de Guatemala con fecha 10 de diciembre crea el Departamento del Centro Histórico, mientras que el año de 1,993, se establece el Consejo Consultivo del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, a través del Acuerdo Ministerial de fecha 27 de septiembre del mismo año, teniendo como funciones principales, la creación de un grupo técnico encargado de velar por la protección del Centro Histórico, en virtud del acelerado proceso de destrucción de las condicionantes urbanas de la zona 1, como la pérdida de gran cantidad de patrimonio histórico en ese momento; por lo que se coordinaron acciones con el Instituto de Antropología e Historia para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación”*³⁸

Es a partir del año de 1,988, cuando se establece en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el programa de Maestría en Restauración de Monumentos, con especialidad en Bienes Inmuebles y Centros Históricos, iniciándose con ello el proceso científico de intervención al patrimonio cultural de la Nación.

³⁷ Constitución Política de 1985, Reformada por la Consulta Popular, Acuerdo Legislativo 18-93, Guatemala Tipografía Nacional, 1986.

³⁸ Lémus, Carlos Francisco. Proyecto de Restauración y Valorización de la Antigua Sede de la Lotería Nacional Op. Cit. Pág. 20

En el año de 1,995 es celebrado el primer convenio UNAM – USAC, para apoyar tanto al Doctorado como a la Maestría con Especialidad en Restauración de Monumentos, que es desarrollada en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Durante los años de 1,997 y 1,998 se establece y se reforma la Ley de Protección del Patrimonio Cultural y Natural, según acuerdos legislativos 26-97 y 81- 98, los cuales buscan la Protección del Patrimonio Mueble e Inmueble.

6.5 CONSIDERACIONES TEÓRICAS SOBRE EL VALOR DEL OBJETO ARQUITECTÓNICO EN ESTUDIO:

A través del presente estudio se tratará de describir de acuerdo a su importancia el valor del objeto de estudio sabiendo de antemano que estará condicionado por sus características arquitectónicas y de conjunto que posee como tal.

*“Dentro de las manifestaciones materiales se encuentran los bienes culturales inmuebles, así el edificio en estudio, constituye una manifestación cultural, si consideramos que la cultura está determinada y conformada por el desarrollo histórico de una estructura social que comprende también la totalidad de las actividades del hombre (relaciones de producción, ideología, hacer cotidiano, etc.) en nuestro momento actual.”*³⁹

Lo anterior corresponde a la corriente antropologista de la cultura que en términos generales se concibe como la actividad del hombre en sociedad para adaptarse en su medio ambiente. *Es también el conjunto de rasgos materiales, espirituales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad.”*⁴⁰

La Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro es un edificio monumental que dio satisfacción al desarrollo de funciones religiosas, teniendo una utilidad en su momento y que también ha servido a la iglesia católica como un símbolo de poder, que manifiesta el dominio de la misma durante el tiempo colonial.

Actualmente la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro se encuentra en estado de ruina, siendo parte de la historia de la ciudad de la Antigua Guatemala, formando parte al igual que otros monumentos existentes en la misma, del gran Patrimonio Natural y Cultural de la Nación.

*“Es el carácter de documento de la Arquitectura (receptáculo de la historicidad) el cual le da un valor y un carácter de monumento, ya que en el se expresan las técnicas constructivas, las concepciones estéticas, las costumbres, las relaciones de producción, etc. de un período o época determinada de la historia de la obra, pues no pueden repetirse las condiciones del contexto en que fue creado originalmente”*⁴¹.

“La restauración se considera el instrumento efectivo que garantiza “la verificación objetiva, siempre perfectible, que actualmente busca la historia. La restauración es la

³⁹ Chico Ponce De León, Pablo Antonio. Teoría y Práctica de la Conservación de un Monumento. Exconvento de Temachalco, Puebla, México. SEP/INAH/ENCRM. Colección Científica No.39, Pág. 67, 1982

⁴⁰ Chanfón Olmos, Carlos. Fundamentos Teóricos de la Restauración. OP. Cit. Pag. 97

⁴¹ Molina, María Elena. Valorización del Templo Parroquial de San Sebastián y su Entorno Urbano en la Antigua Guatemala. Tesis de Posgrado. Facultad de Arquitectura. USAC. Guatemala, 1995

protección sistemática de las fuentes tangibles.” ⁴² Al respecto la Arq. Maria Elena Molina manifiesta “.. *que la importancia de contar con documentos comprobatorios que verifican los hechos históricos, conduce a la exigencia en la investigación científica que se plantea en la ciencia de la conservación y restauración de los bienes inmuebles como fuentes objetivas del conocimiento. Estos testimonio ó la historia a su vez tienen una función en la psiquis del hombre, todo individuo o grupo social necesita la conciencia de su propia identidad, es decir percibir la igualdad a sí mismo y la continuidad de su propia existencia en el tiempo y el espacio.*

De allí que la permanencia y autenticidad de las pruebas objetivas de la historia, reafirman la identidad y al proteger éstas por medio de la restauración, se protegen las pruebas de la individualidad, la cual está definida por una historia (pasado) propia.

Sin estas pruebas de la individualidad no se puede esperar llegar a una conciencia de la individualidad y continuidad de sí mismos en el tiempo y el espacio.” ⁴³

6.6 LA RESTAURACIÓN COMO PROBLEMA PLANTEADO

El presente trabajo de tesis tiene como fin primordial el darle una solución adecuada a dos problemas que presenta el monumento, los cuales son:

1. La Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, como monumento testimonio histórico de la actividad humana, entrando a formar parte del Patrimonio Cultural, *como documento, es decir, como receptáculo de la historicidad.”* ⁴⁴
2. La Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro propiamente como edificio, tendiente a que con una nueva función pueda ser reutilizada.

Tratando de obtener una respuesta a nivel de la recuperación física del monumento (que será el Proyecto de Restauración) y otra respuesta a nivel de la utilidad social o de la comunidad a la que servirá (o sea el Proyecto de Reutilización).

De acuerdo a lo expresado anteriormente “ *se concibe la restauración como el conjunto de fundamentos lógicos que nos servirán para guiar o sustentar la intervención en el monumento histórico en estudio. Y se concibe el término reciclaje o reutilización como volver a emplear un edificio tras su recuperación para una nueva función. En este caso , prima el hecho social y no el físico.”* ⁴⁵ Aquí el restaurador deberá tener un conocimiento del edificio, antes que nada del origen (Historia) y sus deterioros para poder diagnosticar el estado actual y luego poder intervenirlo. Deberá tomar en cuenta la identidad a partir del conocimiento de los valores comunes a una determinada comunidad.

⁴² Olmos Chanfón, Carlos. Fundamentos Teóricos de la Restauración Op. Cit. Pág. 97

⁴³ Molina, María Elena. Valorización del Templo Parroquial de San Sebastián y su Entorno Urbano en la Antigua Guatemala. Op. Cit.

⁴⁴ Chico Ponce de León, Pablo Antonio. Teoría y Práctica de la Conservación de un Monumento Op. Cit. Pág. 69

⁴⁵ Pulí Moreno, Fernando. Léxico y Criterios de Rehabilitación. CDAM. Madrid 1985. Pág. 7-19

*El restaurador tiene una obligatoriedad para con la historia de realizar bien las intervenciones en su momento y lugar, tomando muy en cuenta que un edificio es “insustituible, inalienable e imprescindible.”*⁴⁶ Por lo que él deberá anteponer su intervención a los aspectos políticos y económicos a actuar con ética profesional en cualquier intervención que realice pues el patrimonio cultural pertenece a la sociedad.

6.7 PRINCIPIOS Y CRITERIOS

El proceso científico de la Conservación y Restauración de Monumentos, en su sustentación teórica, requiere de principios y criterios que fundamenten los tipos de intervención que han de realizarse a un edificio histórico y a un Centro Histórico, que además se encuentran amparados por leyes específicas. Por lo tanto, la concepción de este apartado, debe iniciarse con el conocimiento completo de los términos: “Principios” “Base, origen fundamento, razón fundamental sobre la cual se procede discurrendo una materia”.⁴⁷ y en lo que respecta a “Criterio” “ Norma para conocer la verdad, juicio o discernimiento, opinión, ideas que una persona tiene sobre cualquier asunto.”⁴⁸ Por lo tanto, en el caso de conservación y restauración de monumentos, estos principios y criterios orientan la base fundamental sobre la cual se procede a intervenir un edificio catalogado monumento nacional, por lo que se proponen los siguientes principios, basados en la concepción de diversos autores sobre el tema.

a) PRINCIPIOS:

PRINCIPIO DE REVERSIBILIDAD

Se relaciona con la posibilidad de realizar intervenciones con técnicas y materiales contemporáneos que puedan ser aplicados en este momento, pero fácilmente removidos en el futuro.

ES MÁS IMPORTANTE PRESERVAR QUE RESTAURAR

Tomando como referencia el enfoque teórico se concluye que la conservación, es la técnica general de preservación y que la restauración es la actividad específica de intervención al monumento, por lo tanto, se hace necesario que previo a tomar cualquier decisión de intervención directa en el monumento, especialmente al referente estructural y ornamental, tanto exterior como interior, por lo que deberá prevalecer el criterio de consolidación y preservación de las partes originales, tanto en su esencia como composición y funcionamiento.

⁴⁶ Villalobos, Alejandro. Dr. Curso “ Nuevos enfoque sobre la Teoría de la Restauración” USAC. Año 1999

⁴⁷ Diccionario Enciclopédico Sopena. Tomo III Pág. 4521

⁴⁸ Ibid, Tomo I Pág. 831

NO ALTERACIONES ESPACIALES

Esto implica que en la medida de las posibilidades no se debe alterar la concepción arquitectónica del edificio y su concepción espacial, en lo que se refiere a sus dimensiones, proporciones y áreas originales, empleando, agregando o eliminando ambientes a la composición arquitectónica original.

NO AISLAMIENTO DEL CONTEXTO

El edificio no debe aislarse del contexto histórico, físico, político, cultural y socioeconómico, cuya modificación o alteración repercute necesariamente en los bienes culturales existentes, esto se refiere a la integración de un lugar específico, donde la arquitectura, trasciende al hecho geográfico e incorpora necesariamente el paisaje, la naturaleza, la historia, el vecindario, las formas y la actividad humana y social de su entorno.

EL PROCESO DE RESTAURACIÓN SE FUNDAMENTARÁ EN LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

Todo proyecto de restauración requiere de un profundo y exhaustivo estudio de investigación histórica, con el objeto de fundamentar las etapas y procesos de utilización del edificio en sus distintas épocas, garantizando con ello el respeto a la relación preservación-uso actual al momento de restaurarlos, principio que tendrá relación con lo que algunos autores definen como la preservación de la segunda historia del monumento.

NO FALSIFICACIÓN EN LA INTERVENCIÓN

Cuando sea necesario integrar o reintegrar elementos perdidos o deteriorados, será necesario evidenciar claramente las partes originales del inmueble, para no incurrir en la inclusión de elementos falsos que confundan o disfracen la originalidad del objeto arquitectónico; por consiguiente este principio está íntimamente ligado al principio de preservación.

LA CONSERVACIÓN COMO PARTE DEL SOPORTE ECONÓMICO

Tal como lo establece *la Carta de Veracruz*, en este caso la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, conforma un bien patrimonial de capital, que entendidos desde el punto de vista económico, es una inversión desarrollada en una época anterior y que en este momento se puede reutilizar y/o adaptar a un uso distinto a su concepción original, para beneficio de la sociedad, por medio de un proceso de restauración; por lo tanto la mejor forma de conservar un edificio histórico será mantenerlo en uso, ya que continuaría produciendo una utilidad económica dentro del desarrollo social y por consiguiente mantendrá la identificación cultural e ideológica de una sociedad determinada.

b) **CRITERIOS**

*“La disciplina de la conservación nunca debe tomarse como un hecho aislado, debe considerarse como una actividad técnica de carácter sistemático, que guarda estrecha relación con el método y la teoría de manera permanente, para el cuidado y protección de los edificios históricos. Por lo tanto, deben establecerse fundamentos metodológicos, que apoyen el proceso restaurativo, a través de criterios específicos”.*⁴⁹

- b.1. **Los criterios relacionados a la preservación** (Etapa previa al proyecto) investigación histórica y arqueológica, planeación, implementación, inventario y catalogación.
- b.2. **Los criterios relacionados con la intervención física** (Etapa en el desarrollo del proyecto). Desarrollo del Proyecto de Restauración, actividades propias de restauración (liberación, consolidación, integración, reintegración, etc).
- b.3. **Los criterios relacionados con el Mantenimiento** (Etapa posterior al proyecto). Cuidado Permanente de los Sitios y Monumentos.

*“Pueden existir mas condicionantes de carácter técnico-sistemático, para la elaboración de proyectos de Restauración; sin embargo, los mencionados están considerados como los más importantes a utilizarse en cualquier tipo de intervención al patrimonio cultural.”*⁵⁰

6.8 CONCLUSIONES

La composición del marco teórico está orientado básicamente hacia los problemas de restauración de monumentos el conocimiento de la terminología y a su aplicación.

La restauración como actividad sistemática, busca en todo momento rescatar, preservar y valorizar los bienes culturales de una nación; estos bienes se constituyen en la conformación concreta, del mensaje ideológico de un período histórico determinado. Por lo tanto el patrimonio cultural, se constituye en la identificación de los bienes materiales, que demuestran el proceso de desarrollo de una nación.

Al hablar de una teoría de la restauración se debería empezar por hacer un fundamento del interés de una conciencia social de quienes somos, y que nos identifica con las generaciones pasadas, para legar un producto real de nuestra historia a las generaciones venideras.

⁴⁹ Insunza, Solano, y Torres, Varela. El Mal Obraje de Durango Pág. 23

⁵⁰ Lémus, Carlos Francisco. Proyecto de Restauración y Valorización de la Antigua Sede de la Lotería Nacional Op. Cit. Pág 23.

Los especialistas en el tema defienden con argumentos que no existe hoy en día una teoría de la restauración de monumentos a nivel internacional, lo que existe son metodologías y técnicas de intervención que adoptan los especialistas, para darle solución a los problemas comunes, pero con condicionantes ideológicas y económicas diferentes; lo que da como resultado una variedad de criterios y propuestas de intervención.

Por lo tanto, y mientras los diversos profesionales restauradores de cada país, no se pongan de común acuerdo en una conceptualización básica internacional, y se definan los fundamentos comunes, será muy difícil el poder formular una teoría de restauración de monumentos, tal como lo asevera el Dr. Marco Antonio Tó cuando nos dice lo siguiente: *“que no existe un cuerpo teórico conceptual que contenga principios que expliquen los objetos arquitectónicos, a partir de la consideración de los fenómenos sociales y traten de justificar bajo criterios técnicos distintos, las diversas intervenciones en los edificios y/o conjuntos históricos; además de que el cuerpo legal tenga un verdadero efecto cohesivo de persuasión, pero a la vez incentive al propietario para la protección de sus bienes culturales .”*⁵¹

El presente trabajo está enmarcado en una posición metodológica más que teórica; fundamentado en el pleno conocimiento de los aspectos históricos y culturales de producción del objeto arquitectónico, apoyado por una conceptualización y criterios generales de intervención reconocidos internacionalmente que den como resultado un adecuado proceso de conservación y valorización al objeto de estudio y su contexto urbano-histórico.

En consideración a que el fin primordial de la restauración de monumentos es la preservación de las fuentes objetivas del conocimiento histórico, garantizando su perfectividad interpretativa, difundiendo una íntima relación entre la historia y la restauración; por lo tanto la identidad cultural de las sociedades contemporáneas será el proceso de protección de las huellas del pasado, permitiendo establecer una conciencia hacia el futuro.

Como punto final, es necesario y a la vez indispensable que exista una sistematización y responsabilidad profesional en el restaurador, tomando como base principal la constante investigativa de los avances científicos, que sean pilar fundamental para mejorar la técnica de intervención al Patrimonio Cultural de Guatemala.

7. METODOLOGÍA

Tomando muy en cuenta que la protección y valorización de monumentos, está sujeta a un proceso de investigación científica, por lo tanto, en el desarrollo del presente trabajo, se recurrirá a una o varias metodologías para establecer los criterios y fundamentos del proceso de investigación a seguir. Pues, como nos dice Antoni González *“Una metodología*

⁵¹ Tó, Marco Antonio. Dr. “Documentos del Curso Taller de Restauración de Monumentos II” FARUSAC AÑO 2000

*no consiste en la adopción de un criterio uniforme de actuación, válido siempre, sino todo lo contrario, es el establecimiento de una serie de pasos que puedan conducir a una elección de cada uno de los mecanismos más eficaces, para dar respuesta a la problemática planteada”*⁵²

Esta exigencia de rigor científico referente al conocimiento y análisis cualitativo y cuantitativo del edificio en el estudio requiere de una metodología investigativa, que fundamente su concepción histórica, como producto del desarrollo económico-social y político de una época determinada, a través de un diagnóstico específico el cual explique su situación actual; a efecto de dar una respuesta metodológica de restauración, que además fundamente la nueva actividad que se integrará al edificio, garantizando que la misma sea digna y acorde al objeto arquitectónico en estudio.

Por lo tanto, se considera que el proceso de investigación, es un problema concreto de conocimiento, que por medio de objetivos precisos y planteamiento de hipótesis, se propone una metodología científica conformada por dos componentes básicos; por un lado el conocimiento abstracto a través de la sustentación del marco teórico (o sea el referente teórico, conceptual y legal) y por otro, el conocimiento de la realidad específica a través del conocimiento de los aspectos físicos de un marco territorial, contextual, económico-social y político que influyen en la producción del objeto arquitectónico específico, estas premisas básicas serán las que fundamentarán un proceso equilibrado en la investigación que se pretende desarrollar.

Tal como lo manifiesta el Arq. Carlos Chanfón Olmos al explicar como se debe restaurar *“No es una enumeración y clasificación de tipologías de intervención, sino que se trata de caracterizarlas brevemente, siendo responsabilidad del restaurador aprovechar la experiencia del pasado y utilizar además racionalmente los avances científicos y tecnológicos contemporáneos, que exigen programas de investigación y experimentación de alto nivel”*⁵³

Por consiguiente el proceso metodológico se basará en la integración de una serie de conocimientos y requisitos planteados por varios autores versados sobre el tema, tales como Carlos Chanfón Olmos, Pablo Chico Ponce, Gregorio de la Rosa Falcón, Brent Brollin, Leonardo Icaza Lomelí, Eugenia Salomao, Elsa Inzunza, Antonio Torres, y Marco Antonio Tó entre otros.

En conclusión, el proceso metodológico definirá las siguientes variables de estudio: el análisis y síntesis, el diagnóstico y la propuesta de restauración y valorización. El enfoque del planteamiento de la investigación se determina a continuación:

⁵² González Moreno-Navarro, Antonio. Por Una Metodología de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico como Documento y Objeto Arquitectónico. Documento, Madrid, España 1985. Pág 78

⁵³ Chanfón Olmos, Carlos. Fundamentos Teóricos de la Restauración. Op. Cit. Pág. 270 y 271

Para lograr los objetivos que se han trazado en el trabajo, se utilizará un sistema metodológico para conocer el objeto de estudio, para poder plantear su reutilización se hará un análisis, empezando por lo general llegando a particularizar en el mismo. Se debe realizar un análisis que comprenderá la ciudad de la Antigua Guatemala, el barrio de la Candelaria, llegando al edificio en sí tratando de hacer una inmersión total del trabajo, llegando a los últimos detalles en la medida que se avance en el estudio del monumento.

Como primer paso se realiza un reconocimiento, una lectura previa lo cual permitirá recopilar toda clase de información sobre el momento histórico y social en el cual se construyó el monumento, hasta el momento histórico actual de la ciudad, el barrio y la Ermita. Luego se hace una descripción de las características compositivas, morfológicas, estructurales, funcionales, etc. que posee la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, descubriendo todas sus partes, lo cual nos servirá para decirnos cómo es el edificio en sí y el entorno donde se enmarca.

Aquí es donde se lleva a cabo la investigación histórica y es cuando el restaurador se apoya de los historiadores, en fotografías, gráficas, planos y documentos, para conocer la evolución y transformación del edificio, para lo cual realiza el levantamiento de materiales y sistemas constructivos y el levantamiento de alteraciones y deterioros que presentan tanto el entorno urbano como el edificio, determinando como se encuentra actualmente.

Luego se realiza un estudio del contexto regional, micro-regional, municipal y urbano, el equipamiento y la infraestructura básica de la ciudad de la Antigua Guatemala, viniendo de lo general a lo particular (barrio de la Candelaria) por ser este lugar donde se ubica el monumento. Lo anterior tiene por objeto llegar a determinar las probables causas que le han afectado y que le están afectando al monumento en la actualidad, para lo cual se requerirá de un equipo multidisciplinario, que contará con planificadores urbanos, ingenieros, sociólogos, arqueólogos, etc. para asesorarse y lograr elaborar el diagnóstico el cual indicará los principales problemas y señalará cuales pueden ser las causas del estado actual del edificio y su entorno.

Adentrados en la investigación, el análisis histórico y en el estado actual del edificio, se planteará una aproximación hipotética de lo que pudo haber sido el edificio en sus diferentes etapas o reconstrucciones históricas, adicionando elementos para la forma en que se pueda proponer la restauración. Simultáneamente se tratará de propiciar la participación comunal del sector para identificar los intereses reales de los usuarios y la significación que tiene para ellos el monumento como satisfactor de sus necesidades.

Posteriormente se desarrollará la Propuesta de intervención para la restauración de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro y de su conjunto arquitectónico, adecuado a la función de nuevo uso que se le haya determinado, en base a la problemática anteriormente diagnosticada y que vendrá a dar solución a las necesidades sociales de la población del sector y barrios vecinos.

CAPÍTULO I

	Página
1.1 Marco Regional del Estudio	29
1.2. Marco Micro-regional del Estudio	31
1.2.1 El Medio Natural	31
El Clima	31
La Geomorfología	32
La Edafología	32
La Hidrografía	32
La Geología	33
La vegetación y la Fauna	33
1.3 Marco Municipal y Urbano	33
1.3.1 Localización Geográfica	33
1.3.2 Población	35
1.3.3 Comercio e Industria	35
1.3.4 Infraestructura Física	35
a. Agua Potable	35
b. Drenajes	36
c. Energía Eléctrica y Alumbrado Público	36
1.4. Breve Descripción Histórica de la ciudad de la Antigua Guatemala	37
1.4.8. La ciudad de Santiago de los Caballeros	37
1.4.9. Asentamiento de la ciudad de Santiago	37
1.4.10. Trazo de la ciudad de Santiago	38
1.4.11. La ciudad de Santiago según los Cronistas	39
1.4.12. La ciudad de la Antigua en el período 1773-2001	42
1.4.13. La Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro	45
1.4.14. Conclusiones de la Historia de la Antigua Guatemala	45
1.5. Estructura Urbana Actual	46
1.7 Crecimiento Urbano de la Ciudad	47

	Página
1.7 Equipamiento	51
a. Educación	51
b. Salud	51
c. Finanzas	51
d. Comunicaciones	51
e. Administrativo-Político-Municipal	51
f. Asistencia Social	52
g. Cultura	52
h. Turismo	52
i. Vivienda	53
j. Recreación	54
1.8 Uso del Suelo Urbano en la ciudad de la Antigua	61
1.9 Situación Ambiental en la ciudad	63
a. Basura	63
b. Inundaciones	63
c. Contaminación Visual	63
d. Contaminación por Gases y Humos	65
e. Movimientos Telúricos	65
f. Vibración	65
1.10 Red Vial	65
1.11 Conclusiones a nivel de la ciudad	70
1.12 El Barrio de la Candelaria	71
1.12.1 Ubicación y Delimitación	71
1.12.2 Trazo	71
1.12.3 Función Social	71
1.12.4 Estructura: Nodos, Bordes, Mojones e Hitos	74
1.12.5 Uso del Suelo	74
1.12.6 Contaminación Ambiental	74
1.12.7 Infraestructura y Servicios	77
1.12.8 Vialidad	77
1.13 Entorno Inmediato de la Ermita	77
1.13.1 Entorno Natural	77
1.13.2 Deterioros y Alteraciones	80
1.13.3 Entorno Arquitectónico: Edificaciones	80
1.13.4 Deterioros Espaciales del Entorno	80
1.14 Diagnóstico del Entorno Urbano de la Ermita	87
1.15 Conclusiones a nivel del barrio de la Candelaria	87

CAPÍTULO I

1. MARCO REGIONAL DEL ESTUDIO:

Según la Ley Preliminar de Regionalización en sus artículos dice lo siguiente: “ *Artículo 1: Con el objeto de descentralizar la administración pública y lograr que las acciones de gobierno se lleven a cabo conforme a las necesidades de la población, se establecen regiones de desarrollo. Artículo 2 : Se entenderá por Región la delimitación territorial de uno o más departamentos que reúnan similares condiciones geográficas, económicas y sociales, con el objeto de efectuar acciones de gobierno en las que, junto o subsidiariamente con la administración pública, participen sectores organizados de la población. Artículo 3: Para el ordenamiento territorial y el funcionamiento de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural, se establecen regiones, las cuales deben integrarse preferentemente en razón de la interrelación entre centros urbanos y potencial de desarrollo del territorio circundante así:*

- I. Región Metropolitana: integrada por el departamento de Guatemala*
- II. Región Norte: integrada por los departamentos de Alta y Baja Verapaz*
- III. Región Nororiente: integrada por los departamentos Izabal, Chiquimula, Zacapa y el Progreso.*
- IV. Región Suroriente: integrada por los departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.*
- V. Región Central: integrada por los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla.*
- VI. Región Suroccidente: integrada por los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Retalhuleu y Suchitepéquez.*
- VII. Región Noroccidente: integrada por los departamentos de Huehuetenango y Quiché.*
- VIII. Región Petén: integrada por el departamento de el Petén.”¹*

“2La región identificada con el numeral V, denominada “Región Central”, está constituida por los departamentos de Chimaltenango, Escuintla y Sacatepéquez. La cabecera de este último es la ciudad de la Antigua Guatemala, que fue seleccionada como cabecera regional para la región.”²

¹ Vicepresidencia de la República “Ley Preliminar de Regionalización” Decreto Número 52-87 Guatemala marzo 1988

² Castro Héctor Santiago, y Velasco, Osmar. Bases para la Planificación de Asentamientos Humanos en el Valle de Panchoy. Tesis de Maestría en Planificación de Asentamientos Humanos USAC-INAP junio 1991

1.2. MARCO MICRO-REGIONAL DEL ESTUDIO:

La cabecera municipal de la Antigua Guatemala conjuntamente con las áreas urbanas de Jocotenango y Ciudad vieja constituyen el marco micro-regional del presente trabajo de tesis.

“Al estudiar la problemática urbana del Valle de Panchoy, en cierta medida esta entrando a conocer la problemática de más del 23% del total de población del departamento de Sacatepéquez. En este 23% se toma en cuenta las poblaciones urbanas de Antigua, Jocotenango y Ciudad Vieja, en virtud de que en el nivel socio-territorial, existe una clara conurbación entre Antigua y Jocotenango, así mismo una tendencia hacia el mismo fenómeno entre Antigua y Ciudad Vieja, por ello se asume que el valle conforma una unidad económico-territorial y que para efectos de estudio de sus asentamientos humanos debe verse como tal, a fin de llegar a una comprensión del problema apegado a los hechos reales.”³

En esta micro-región destaca el hecho que la economía urbana se basa principalmente en el turismo (Antigua Guatemala), e industrias a nivel artesanal y manufacturero (Jocotenango y Ciudad Vieja).

1.2.1 EL MEDIO NATURAL

EL CLIMA:

“La ciudad de la Antigua Guatemala emplazada en el hermoso Valle de Panchoy, se encuentra ubicada a una altura de 1530.17 metros sobre el nivel del mar, su extensión territorial es de 78 kilómetros cuadrados.

El clima existente en el lugar es templado muy agradable; la temperatura media es de 18°.4 centígrados, la precipitación pluvial varía entre 1057 mm. a 1588 mm. La ciudad de la Antigua Guatemala posee dos estaciones definidas durante el año que son invierno (6 meses) y verano (6 meses). Su humedad promedio es de 75%, los vientos que predominan en la ciudad corren en dirección nor_este y sur-este en un 90%. La evapotranspiración es de 35% y de 40% en los días que son claros.”⁴

GEOMORFOLOGÍA:

“El Valle de Panchoy está rodeado al nororiente por los cerros: De la Santa Cruz, EL Manchén y El Piñón, este último con altas pendientes, circundado el trazo de la carretera que comunica Antigua con el municipio de San Lucas Sacatepéquez; al sur-oriente por los cerros: San Cristóbal El Alto, Carmona y El Cucurucho; al sur por el volcán de Agua; al

³ Castro Héctor, y Velasco. Osmar. Bases para la Planificación de Asentamientos Humanos en el Valle de Panchoy. Tesis de Maestría en Planificación de Asentamientos Humanos Op. Cit.

⁴ Trabajo de Grupo Maestría en Restauración De Monumentos. FARUSAC. Agosto 1997

sur-poniente por los volcanes de Acatenango y Fuego; al poniente por los cerros El Manzanillo y El Portal. También al norte circundan el Valle cerros con altas pendientes, bordeando la actual área urbana de Jocotenango.

Esta geomorfología accidentada es un factor importante que plantea grandes extensiones para reserva forestal y un dinámico paisaje natural a los asentamientos humanos; limitará en el largo plazo, la expansión urbana hacia los cuatro puntos cardinales; por el momento, ofrece áreas adyacentes a la ciudad con pendientes planas y semiplanas que oscilan entre el 0% y el 15% aproximadamente en algunos bolsones del oriente, poniente y sur del Valle, en suelos con características topográficas aptas para el crecimiento urbano, con una extensión casi similar a la que ocupa la mancha urbana actual.”

EDAFOLOGÍA:

La mayor parte de la micro-región, presenta características correspondientes a: tierras con ninguna o pocas limitaciones para el cultivo con suelos poco profundos, planos, fértiles y mecanizables, aptas para el riego y con alta capacidad agrícola, por lo tanto, no apta para la expansión urbana ocupa la mayor parte del centro y sur del Valle .”⁵

LA HIDROGRAFÍA:

Se hace notar que atraviesan el Valle de Panchoy el río Magdalena o Guacalate y el río Pensativo. El río Guacalate bordea la ciudad de Antigua en el lado poniente de la misma. en dirección norte-sur. El río Pensativo pasa en dirección noreste-sureste bordeando la ciudad, el que permanece seco en verano y en invierno inunda de vez en cuando la ciudad.

Se hace notar que las aguas servidas de la ciudad de la Antigua Guatemala y de Jocotenango son vertidas directamente, sin ningún tipo de tratamiento, al río Guacalate, lo que provoca que las mismas corran libremente arrastrando todo tipo de desechos sólidos, lo cual es dañino para el medio ambiente y para los habitantes que las consumen río abajo; ya que están totalmente contaminadas, lo cual pone en peligro la salud de los consumidores de la misma.

En cuanto al río Pensativo, principalmente lo que se refiere a su cuenca, esta ha sido objeto de varios estudios por parte del gobierno central a fin de darle el tratamiento respectivo , tratando de evitar con ello los desbordamientos que ocasionalmente provoca en la ciudad , con el consiguiente resultado de inundar la misma, llenándola de lodo , ramas, piedras, etc que tapa los tragantes de agua pluvial y que le da un aspecto molesto y dañino para quienes la visitan y viven en ella.

5 Castro. Héctor S. y Velasco. Osmar, Bases para la Planificación de Asentamientos Humanos en le Valle de Panchoy. Op. Cit.

LA GEOLOGÍA:

“El área del Valle de Panchoy presenta, en términos generales, un suelo conformado básicamente por aluviones arenosos del cuaternario, sobre rocas volcánicas del terciario y cuaternario, los cuales comprenden básicamente: tovar, material lahárico y sedimentos volcánicos, ricos en nutrientes aptos para la agricultura.”⁶

“En el Valle se han realizado diversos estudios de mecánica de suelos en áreas específicas con propósitos de cimentación para determinadas estructuras de edificios. Sin embargo, de estos estudios no se puede deducir un valor soporte para el Valle de Panchoy.”⁷

LA VEGETACIÓN Y LA FAUNA

En esta zona del valle se pueden localizar encinos, robles, álamos, pinos, montezuma y juníferos, también algunas flores como rosales, bougambilias y diferentes tipos de parásitas, como las orquídeas, las cuales tiene un crecimiento muy bueno en esta región. En épocas recientes se han plantado especies no nativas como los eucaliptos y las casuarinas, las que han alterado el paisaje propio de la región, reemplazando a la vegetación que existía en el lugar. En los alrededores del valle donde aún existe vegetación se pueden encontrar diferentes tipos de animales, tales como: conejos, venados, ardillas, gatos de monte, zorrillos y variedad de pájaros.

1.3 MARCO MUNICIPAL Y URBANO:

Para el desarrollo de este análisis se delimitó un área de estudio que abarcará la localización del Valle de Panchoy y su centro urbano principal la ciudad de la Antigua Guatemala.

1.3.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

“En la actualidad la ciudad de la Antigua Guatemala es la cabecera departamental de Sacatepéquez y se localiza en la región V (según la Ley Preliminar de Regionalización). La ciudad de la Antigua Guatemala fue asentada oficialmente en el Valle de Panchoy o Pancán que significa: laguna Grande, el 10 de marzo de 1543 por disposición del licenciado Francisco Marroquín, obispo de Guatemala, y el licenciado Francisco de la Cueva, en su calidad de gobernadores interinos del reino de Guatemala. Esta ciudad limita al norte con los municipios de Jocotenango, Sumpango y San Bartolomé Milpas Altas; al oriente con los municipios de Santa Lucía Milpas Altas y Magdalena Milpas Altas; al sur con el municipio de Santa María de Jesús; al poniente con los municipios de Santa Catarina Barahona, San Antonio Aguas Caliente y Ciudad vieja, todos ellos del departamento de Sacatepéquez. La ciudad de la Antigua Guatemala esta unida a la capital de Guatemala por excelente carretera asfaltada, distante de la misma 43 kilómetros.”⁸

⁶ Simons, Táramo, Pinto. Documento “Clasificación de los Suelos de la República de Guatemala”

⁷ Informe del Centro de Investigaciones de Ingeniería de la USAC.

⁸ Quintanilla Meza. Carlos H. Breve Relación Histórico-Geográfica de Sacatepéquez. CENALTEX. 1994

El régimen municipal del municipio de Antigua Guatemala es de primera categoría, posee 14 aldeas y 12 caseríos y la cabecera departamental y municipal con categoría de ciudad, así:

Antigua: cabecera municipal y departamental.

Aldeas: San Juan del Obispo, San Gaspar Vivar, San Felipe de Jesús, San Mateo Milpas Altas, San Juan Gascón, Santa Inés del Monte Pulciano, Santa Ana, Santa Isabel, San Cristóbal El Bajo, San Pedro Las Huertas, San Cristóbal El Alto, San Bartolomé Becerra, Santa Catarina Bobadilla y El Hato.

1.3.2. POBLACIÓN:

Según el XI Censo de Población y VI de Habitación realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2002; el municipio de la Antigua Guatemala tenía una población total de 41,097 habitantes, de los cuales 19,938 eran hombres y 21,159 eran mujeres. Su población urbana: la componen 32,218 habitantes, y la población rural era de 8,879 habitantes. En cuanto a las edades existentes en el municipio, se tienen que de 0 a 6 años se tienen 6,659; de 7 a 14 años se tienen 7,505; de 15 a 17 años se tienen 2,473; de 18 a 59 años se tienen 20,728; de 60 a 64 años se tienen 994; y de 65 años y más se tienen 2738 habitantes.

1.3.3. COMERCIO E INDUSTRIA :

Principalmente se dan operaciones de intercambio comercial entre la población urbana y rural. Existe comercio de tipo regional, local, de barrio y de importación y exportación. En Antigua predomina la industria artesanal o pequeña industria, principalmente: sastrería, carpintería, herrería, panadería, alfarería, etc. pero también existe industria de tipo moderna como: fabricación de bloques de cemento, ladrillos, platerías, etc. El turismo se ha convertido en una actividad fundamental para la ciudad de Antigua, ya que es un elemento que le da dinamismo a su economía y constituye parte del desarrollo social, creando fuentes de trabajo y mayores ingresos económicos a la población.

1.3.4 INFRAESTRUCTURA FÍSICA:

a. AGUA POTABLE:

El servicio de agua para consumo humano de Antigua, es abastecido por fuentes subterráneas como manantiales y pozos. Los manantiales alimentan a tres sistemas por gravedad que son: Las Cañas, Santa Ana y Pamputic. Estos sistemas por gravedad están ubicados en la parte Nororiente y Noroccidente de la ciudad, que es la región montañosa más próxima a la Antigua Guatemala.

“Se estima que existen 4465 títulos de agua registrados dentro de la ciudad de la Antigua Guatemala. La red de distribución de Antigua tiene forma rectangular a manera de emparrillado de tubería; la longitud total de tubería de la red es de 50,200 metros lineales de la cual existen:

16,000.00 mts. de tubería de hierro fundido	(HF)
25,000.00 “ de tubería de hierro galvanizado	(HG)
4,200.00 “ de tubería de cloruro de polivililio	(P.V.C.)
5,000.00 “ de tubería de asbesto cemento	(A.C.) ⁹

b. DRENAJES:

El sistema de drenajes de la ciudad de la Antigua Guatemala, es combinado o sea red de aguas negras y pluviales. Este sistema fué planificado en 1960, se usó tubería de asbesto cemento de 8’ hasta concreto de 84’. El afluente de aguas servidas va directamente al río Guacalate, lo cual produce un alto grado de contaminación.

“Con relación a las aguas servidas, se pueden observar los siguientes datos proporcionados por la Municipalidad de la Antigua:

Conectadas al sistema sanitario	1566	viviendas
Conectadas a fosa séptica	233	“
Excusado lavable	100	“
Letrina	2087	“
No tiene servicio	111	“ ¹⁰

c. ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO

“El sistema de energía eléctrica es utilizado en la transmisión y distribución y tiene interconexión de tipo aéreo. Este sistema es suministrado por la Empresa Eléctrica de Guatemala, cuenta con dos líneas principales de abastecimiento, la línea 69 Kv., con una sub-estación y un transformador de 5 mv. ; 6913.8 Kv.

“El alumbrado público cubre toda el área urbana y rural de la ciudad de Antigua, el sistema de alumbrado es aéreo con postes de concreto y madera causando un alto deterioro en el paisaje urbano.”¹¹

Actualmente la ciudad de Antigua, posee los sectores suroriente y nororiente con un cambio importante en su alumbrado público, ya que fue convertido el cableado de aéreo a subterráneo, y se trabaja en los sectores noroccidente y suroccidente, lo que visualmente mejora la imagen urbana de la misma.

⁹ Grijalva, César Augusto. Evaluación y Base para Diseñar un Sistema de Agua Potable para la Antigua Guatemala. Tesis de Agrado, Facultad de Ingeniería Civil, USAC, e investigación propia Año 2000

¹⁰ Cruz Morales, Obed Benjamín. Disposición Final de Desechos Sólidos en la ciudad de la Antigua Guatemala. Tesis de Grado, Facultad de Ingeniería Civil, USAC, 1995

¹¹ Tó Quiñonez, Marco y Ceballos, Mario. Drs. El Complejo Arquitectónico de la Recolección de la Antigua Guatemala.

Tesis de Maestría, Facultad de Arquitectura, USAC. 1990

1.4 BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICA DE LA ANTIGUA GUATEMALA

Es importante enmarcar la historia de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, ubicando en ella a la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, objeto de este estudio, para determinar el momento histórico en el que fue construido dicho monumento. Por lo tanto, a continuación se presenta un breve recorrido desde la fundación de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala hasta lo que hoy en día se conoce como la ciudad de la Antigua Guatemala.

1.4.1 LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE GUATEMALA

No queda exactamente definida la fecha de fundación de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, en el Valle de Panchoy (su tercer traslado), anteriormente se había localizado en Iximché y luego en Amolonga, (hoy Ciudad Vieja), pero se ha aceptado la celebración de la primera sesión del Muy Noble Ayuntamiento en la nueva sede como tal, el día 10 de Marzo de 1,543.

La ciudad de la Antigua Guatemala, llamada en su momento Santiago de los Caballeros de Guatemala, fue trazada y planificada hacia el año de 1543, con un modelo simple y funcional traza reticular, constituyéndose en el centro urbano más importante de la región.

Y como nos dice Zilbermann “*Era capital indiscutible de un territorio en que había tres obispados, once ciudades, y villas y novecientos pueblos, 17 reales de minas y 23 gobiernos y alcaldías mayores además alrededor de la ciudad 72 pueblos de indios literalmente le servían*”. Por lo tanto dadas sus características tan especiales de arquitectura y urbanismo es imprescindible el conservarla como Patrimonio Cultural de la humanidad.

1.4.2. ASENTAMIENTO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO:

“Los ciudadanos de Santiago que escaparon del desastre de 1773, acordaron buscar un sitio más apropiado para su capital. Después de haber considerado varios lugares, se concluyó que el lado noroeste del adyacente Valle de Panchoy llenaba los requisitos indispensables para su comunidad, y estaba bastante cerca de las haciendas y granjas que ya estaban establecidas en el valle. Había de construirse la nueva capital a una distancia de menos de una legua, unos cuatro kilómetros.

Al obispo Francisco Marroquín y a Francisco de la Cueva los escogieron como gobernadores provisionales. Empezaron a asignar sitios en la nueva capital el 4 de diciembre de 1541. El nuevo gobernador Alonso de Maldonado, llegó y asumió el mando en marzo de 1542.

Se le destinó a Juan Bautista Antonelli la obra de trazar la nueva ciudad, y a él corresponde el mérito por la primera capital planificada de América. Las demás, o se adaptaron a antiguos sitios indígenas o empezaron como pueblos pequeños sin pensar en un crecimiento futuro.

Antonelli se aprovechó de la parte superior de un valle extendido entre dos pequeños ríos, el Pensativo y el Magdalena o Guacalate, que tenía drenaje natural. En alguna época había sido el valle el lecho de un lago y todavía era pantanoso en una parte mas cerca de Almolonga, donde convergían los ríos y desembocaban hacia el océano Pacífico por entre volcanes. No habría sido posible que Antonelli previera otro problema que tenía la ciudad, el nivel del agua estaba cerca de la superficie, como todavía lo está, y en tierra de terremotos, esta condición de mucho peso. Pero, por otra parte, el sitio escogido era todo lo que se podía desear. Había manantiales excelentes de agua muy cerca, a mayor altura que el sitio. De un área casi llana había buen drenaje hacia el sudoeste y había lugar suficiente para ensanchar la ciudad. Tierra rica, un clima espléndido y paisajes soberbios, se unieron para hacer de este un sitio ideal en donde proyectar un porvenir ambicioso.

Al trasladarse a la nueva ciudad, los vecinos tuvieron que entregar el título de sus antiguas propiedades por áreas o sitios comparables con la nueva capital. Tuviron que hacer lo mismo los tres monasterios. Para los edificios de gobierno, la catedral y un área comercial, se señalaron sitios importantes alrededor de la plaza central que servía también de mercado a la manera europea. Se le dio a este centro de la ciudad varios nombres. Además de ser la Plaza Mayor, se le llamaba a veces la Plaza Real, porque entre otras razones, el palacio de los Capitanes Generales y la Audiencia estaban al lado sur de ella, y también se nombraba la Plaza de Armas, presto que servía de campo de desfile para los militares y para instrucción de reclutas. Había otras varias plazas en la traza formal, y se incluyeron fuentes y un suministro de agua.”¹²

1.4.3. TRAZO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO:

“Antonelli dio a las calles una orientación norte-sur, este y oeste en una forma rectilínea perfecta, empezando con una plaza central y trazando dos cuadros de unos cien metros cada uno en todas las direcciones. Creó esto un área de veinticinco manzanas como el corazón de la ciudad. Más allá de éstos, al norte, al este y al oeste, se extendieron las calles para añadir una manzana rectangular a cada lado y manzanas cuadradas más grandes en las esquinas noroeste y noreste. Al sur, también había extensiones que permitían ensanchamientos hasta las orillas del Pensativo, donde torcía hacia el oeste. El camino desde la abandonada capital de Almolonga, se unió con esta traza formal en la esquina sudoeste de la ciudad. Por una ancha avenida, y una semejante se extendió por una parte del límite septentrional, se supone que se proyectaba tenerla por toda la extensión, pero que la expansión pudiera haber interrumpido su terminación.”¹³

¹² Annis .Verle L. La Arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773. USAC 1988.

¹³ Annis, Verle L. La Arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773. Op. Cit.

“Al respecto de los barrios, Juarros dice: “...hallábase esta ciudad casi en el centro de esta llanura, ceñida por once pueblos, que el más apartado no distaba dos leguas de la capital, tenía esta al oriente los Barrios de Chipilapa y la Santa Cruz, al sur los de Nuestra Señora de los Remedios, San Francisco y el Tortuguero, al poniente los del Espíritu Santo, Santiago, San Antón y San Jerónimo, al norte los de San Sebastián y Nuestra Señora de Candelaria...”¹⁴

“Se puede presumir que el traslado de vecinos estaba bien avanzado para el año 1543. El primer Cabildo se verificó el 10 de marzo de 1543. Se trasladó el Santísimo a la catedral provisional de Corpus Christi, y el 13 de junio se anunció públicamente que se había de conocer la nueva ciudad con el nombre de sus antecesoras, es decir, Santiago. El 10 de marzo de 1566 el rey confirió a la ciudad el título de Muy Noble y Muy Leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala, puesto que Carlos V le había dado a la capital un escudo de armas, era lógico que pasan ambos, el escudo y el nombre, con el gobierno de su majestad. Desde entonces, la recién destruida capital de Almolonga se conocería como Ciudad Vieja. Las comunidades que se fueron desarrollando adyacentes a la traza formal de Antonelli empezaron casi como centros de personas de un mismo oficio. Aunque Jocotenango se señaló para los aliados cakchiqueles, llegó a ser conocido como el barrio de los albañiles. Era Candelaria un barrio habitado principalmente por carpinteros, y a lo largo de la Calle Ancha por debajo de del cerro del Manchén, estaban radicados los herreros, pero a apenas hubiera podido anticipar todo esto el pequeño grupo de colonizadores que sobrevivían y sus peones indígenas, cuando se trazaron las calles en 1542 y se hicieron las primeras reparticiones de sitios.”¹⁵

1.4.4. LA CIUDAD DE SANTIAGO SEGÚN LOS CRONISTAS:

A continuación se presentan varias descripciones históricas sobre la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, de acuerdo a las experiencias de los personajes que la visitaron en determinadas épocas de la historia después de su fundación, así se tiene a:

Juan López de Velasco: (Cronista Mayor escribe su obra en 1574) “La ciudad de Santiago de Guatemala... es un pueblo de quinientos vecinos, los setenta encomenderos y los demás pobladores y tratantes; hay en su jurisdicción ciento treinta o ciento cincuenta pueblos de indios, y en ellos como veinte y dos mil indios tributarios, repartidos en otros tantos repartimientos como encomenderos... Está la ciudad bien edificada de buenas casas bien labradas, porque hay mucha de buenos materiales, de mucha madera de pino y encina y ciprés, y mucha piedra, cal, yeso, teja y ladrillo: hay en su comarca buenos molinos para molienda.”¹⁶

Alonso Ponce (franciscano 1568)...y las casas de tapias con algunas rafas de ladrillo y piedra y cal, y tenerlas cubierta de teja... hay iglesia catedral con algunas dignidades, y

¹⁴ Juarros, Domingo. Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. 3ra Edición Volumen II Tip. Nac.

¹⁵ Annis, Verle L. La Arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773. Op. Cit.

¹⁶ Jickling, David. La Ciudad de Santiago de Guatemala por sus Cronistas y Viajeros. comp. CIRMA 1987

hay un convento de monjas de la Concepción sujetas al ordinario, y a tres de frailes, el uno de la orden de Santo Domingo, el otro de la Merced y la otra de la nuestra, el cual es muy antiguo y es el primero que allí fundo; era hecha de sola tierra e ibase cayendo por una parte, y por otra le iban derribando porque otro bueno de tapiería con muchas rafas de cal, piedra y ladrillo; la capilla de la iglesia iba muy fuerte y curiosa cubierta de bóveda de ladrillo... Moraban en aquel convento a la sazón mas de veinte frailes... pegada al convento está la capilla de indios... los indios de aquella guardianía son pocos, y entre ellos hay algunos mexicanos, los demás son guatemaltecos...”¹⁷

De la narración anterior interesa como esta descrito a grandes rasgos el sistema constructivo de las casas (sistema que en Guatemala le denominamos de calicanto) es decir, una combinación de ladrillos de barro, piedra, con mortero de cal.

Tomás Gage (dominico, obra escrita publicada en 1648) *“Esta ciudad, que los españoles llaman Santiago de Guatemala, está situada en el valle de una legua poco más o menos de ancho, a causa de las grandes montañas que la cierran por uno y otro lado, más en su largura hacia el mar del sur, contiene un país vasto y unido que se ensancha un poco más allá de esta ciudad que hasta hoy se llama Ciudad Vieja, y está cerca de una legua de Guatemala.”*¹⁸

*Pedro Cortéz y Larraz (Arzobispo, describió lo que visitó desde 1768 hasta 1770). “ muchísimos indios llamaban aun el presente Panchoy y quiere decir: barriga de laguna, creyendo que fue laguna este valle, en que esta situada Goathemala, pero yo entiendo que tales etimologías y derivaciones son arbitrarias y así lo comencé a pensar desde que pise la América. La ciudad de Goathemala es muy hermosa, con buenas plazas, calles espaciosa, rectas, llanas y bien empedradas; las casas son grandes, buenas y muy adornadas, blancas por dentro y por fuera, siendo de admirar que estando tan blancas las paredes a ninguno haya ocurrido tiznarlas con carbón, ni para formar mamarrachos, ni para escribir sus nombres como sucede frecuentemente; hay muchos balcones de hierro, muchos cristales, mucha limpieza en la calle y plazas; hay en estas algunas pilas de agua o surtidores, los hay en todas las casas regularmente, muchos de ellos son magníficos, principalmente los que hay en los patios de algunos conventos de religiosos... Hay cuatro parroquias: de la Catedral, de los Remedios, de la Candelaria, de San Sebastián.”*¹⁹

CONCLUSION:

De acuerdo a lo manifestado anteriormente por los cronistas y viajeros que visitaron y conocieron la ciudad de Santiago de los Caballeros, hoy la Antigua Guatemala; se puede concluir que cada uno de ellos hace una descripción de la ciudad en sí y de los materiales constructivos usados en la construcción de las viviendas y de los edificios religiosos monumentales; así también sobre las bellezas naturales que ostentaba en ese entonces el Valle de Panchoy y sus alrededores; y que hoy en día han sido modificados de acuerdo al crecimiento urbano que la ciudad ha tenido por el aumento de población que se asentado en la misma.

¹⁷ Jickling, David. La Ciudad de Santiago de Guatemala por sus Cronistas y Viajeros. Op. Cit. Pág. 6

¹⁸ Gage, Thomas. The English American. A new Survey of the West Indies. 1928

¹⁹ Cortéz y Larraz, Pedro. Descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Goathemala (1768-1770) Guatemala 1958

1.4.5. LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA EN EL PERIODO 1773-2003

El Plan Patrimonial destaca como lo más importante: *“A raíz de los terremotos de 1773, la vieja y derruida ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, entro en un letargo administrativo y económico por la decisión de las autoridades coloniales de trasladar la capital del Reino al Valle de la Asunción y fundar la Nueva Guatemala. Los esfuerzos del partido terronista se vieron inútiles frente a la mecánica traslacionista, que ordenó utilizar todos los materiales disponibles en la construcción de la nueva capital y expropió las propiedades de los santiagueños. Como lo indica un documento del Archivo Histórico Municipal de Antigua Guatemala.*

La Etapa del abandono y la refundación 1773- 1820: *Los terremotos implicaron de por sí una reducción demográfica en la ciudad, agravada por la crisis económica debido al abandono político por parte de las autoridades coloniales del Reino, la prioridad de la inversión en la construcción de la Nueva Guatemala y la crisis de la economía exportadora en torno al añil a finales del siglo XVIII. De esa forma, el esfuerzo del partido “terronista” estuvo concentrado, primero, en lograr la refundación administrativa de la ciudad, la que como se sabe ahora se produjo en marzo de 1799y, segundo en llevar a cabo la restauración y reconstrucción de las construcciones públicas y privadas. Sabemos que a nivel de la arquitectura doméstica, tal esfuerzo estuvo concentrado en el núcleo central urbano, conformado por la Plaza de Armas, a partir se le dio prioridad a la renovación de las casas “patriarcales”, como las denomina Thompson, tal como lo confirman los viajeros y cronistas de la primera mitad del siglo XIX.*

Nuevamente, se hicieron variaciones en su morfología constructiva por razones de seguridad o de orden de privaciones económicas (reducción del trazo original, achicamiento de la altura de la vivienda, adelgazamiento de muros, etc) como se deduce en la información proporcionada por los viajeros en la primera mitad del siglo XIX. Nació así, la Antigua Guatemala. Finalmente, la política gubernamental de canalizar todos los fondos en la construcción de la nueva capital y la crisis definitiva de la producción del añil desde finales del siglo XVIII, incidieron en que la reconstrucción de la ciudad no abarcara la traza máxima colonial. En efecto la traza urbana periférica de los barrios Candelaria, San Sebastián, Compañía, Santa lucía y Remedios, nunca mas fue reconstruida.

El Plan Patrimonial para la Antigua Guatemala dentro de este período enmarca la etapa del café (1870 – 1920), la etapa de la ciudad placentera (1920 – 1970) y la etapa de la ciudad turística (1970 – 1996).

“La Etapa del café, 1870-1920: *La misma está caracterizada por un auge de la ciudad debido a la incorporación de la Antigua y el valle que la alberga al esfuerzo cafetalero, pero a la vez está condicionada por el efecto de nuevos terremotos (1874 y 1918) y las corrientes migratorias hacia la ciudad capital debido a la modernización de la estructura económica del país a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Los terremotos dejan ver*

un elemento adicional del permanente despoblamiento de la ciudad y se consolida el cinturón verde en su periferia al ser plantado sus terrenos con cafetos y los árboles de sombra (gravileas, etc.)

A nivel de la morfología de la construcción urbana aparecen transformaciones en las fachadas por la importancia comercial de la ciudad y la falta de vivienda (multiplicidad de puertas para uso del comercio y de los cuartos de alquiler). Continúa lentamente la construcción de casas en los terrenos baldíos de las zonas periféricas del casco urbano histórico. Antigua sigue siendo marginal con respecto al desarrollo de la ciudad de Guatemala y al esfuerzo constructivo gubernamental, a tal punto que no experimenta ningún ejemplo de la euforia edificadora del barrismo y el reinabarrismo. Asimismo, después del terremoto de 1874 va a ordenarse la salida del mercado de la Plaza Mayor, el cual es trasladado a la alameda Santa Lucía, que se encuentra enmarcada por los sembrados de café hacia el poniente y la traza urbana de la ciudad al oriente. Tal hecho incide en la construcción de la arquitectura doméstica del sector poniente por su vocación comercial. Las parcelas se vuelven más pequeñas y la altura de los muros se reduce considerablemente.

La Etapa de la ciudad Placentera: *Denominaremos así a la etapa en que los principales propietarios de la ciudad empiezan a modificar las casas en función de viviendas residenciales, ya sea porque muchos de éstos se trasladaron a vivir a la capital o porque las casas ya no cumplían el papel de comercios ni de casas pensión conforme el centralismo del gobierno fue haciendo de la ciudad de Guatemala el centro comercial de los sectores dominantes del país. Asimismo, tal esfuerzo constructivo también se dio por la necesidad de reconstruir la gran cantidad de viviendas afectadas por el terremoto de 1918. De esa forma, se substituyen puertas por ventanas, se hacen remodelaciones arquitectónicas pensando en el estilo antigüeño (ventanas “ojo de buey”, chimineas, etc.). Se terminan de construir viviendas en los terrenos baldíos desde el terremoto de 1773. A esta etapa corresponden las primeras restauraciones de casas particulares hechas por extranjeros (eje: casa Popennoe).*

La Etapa de la ciudad turística, 1970-2003: *El capital extranjero y nacional se empieza a interesar en la ciudad de Antigua para efectos de vivienda secundaria, la hotelería y el comercio ligados al auge del turismo propio a la readaptación de la actividad económica nacional a raíz de la crisis del sistema mono exportador en torno al café. Todo indica que los efectos del terremoto del 4 de febrero de 1976 actuaron como acelerador de este proceso. Ello implicará no solo un mayor fraccionamiento de la tierra, sino la modificación abusiva de casas y la construcción inescrupulosa de muchas más.”²⁰*

Además de lo anterior está la conservación de la ciudad y de sus monumentos, la cual es bastante problemática, debido a que los órganos encargados de atender este tipo de patrimonio (CNPAG, Municipalidad de la Antigua, y el Estado principalmente) no le prestan la atención necesaria ni el aporte adecuado para su conservación; además los vecinos no muestran ningún tipo de interés por la protección de sus bienes culturales, que de no preservarlos las generaciones futuras perderán un legado importante de la historia.

²⁰ Plan Patrimonial para la Antigua Guatemala. Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala. 1996

1.4.6. LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DEL CERRO

La Antigua Guatemala, fundada en 1543 como la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de Guatemala, funcionó como sede de la Capitanía General del Reyno de Goathemala, incluyendo las provincias de Chiapas y Soconusco. Su trazo semejando un tablero de ajedrez le ha valido la valoración nacional e internacional, antiguamente contó con la plaza mayor, sede del Gobierno civil y religioso teniendo en ese entonces 25 manzanas, a los cuales se fueron añadiendo otras hasta formar lo que hoy conocemos.

Dentro de este conjunto urbano se encuentra La Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, *“la cual era una de las tres Ermitas que llevaban el nombre de nuestra Señora de los Dolores, construida en el declive de un cerro al Norte del Barrio de la Candelaria, tenía no sólo alrededores hermosos y espaciosos sino una vista magnífica del Valle de Panchoy. El eje del templo está en línea recta con el Volcán de Agua, más bien con el acceso o de la calle o de la gran escalinata que conduce al atrio. Unos muros al sur sostienen dos áreas llanas que están encerradas con murallas en los otros tres lados. El atrio lateral que según se dice era un cementerio pequeño, tenía todavía visible la base de una fuente o de una cruz cuando se hizo el trazo del plano en 1945.”*²¹

Escribió Ximénez *“que se dedicó la primitiva capilla pequeña, el primer domingo después de la Epifanía (6 de enero de 1703). Fue fabricada para albergar una imagen esculpida en un pedazo de cedro hallado en el propio sitio que se había observado como resplandores en la oscuridad.”*²² Ximénez mismo al parecer, tuvo a su cargo la Ermita e hizo algunas modificaciones o arreglos posteriores a los terremotos de 1717 llamados de San Miguel. Posteriormente y luego de varias mejoras realizadas en la Ermita, ésta fue abandonada después del terremoto de Santa Marta en el año 1773. Por lo que su período de vigencia fue de 70 años.

Actualmente se le considera ruina y aún así presenta características arquitectónicas tan especiales que se hace necesario e indispensable el planteamiento de un proyecto que rescate y aproveche el edificio, así mismo que proponga su conservación y permanencia como testimonio de una parte del desarrollo histórico de la Sociedad Guatemalteca y a la vez

1.4.7. CONCLUSIONES DE LA HISTORIA DE LA ANTIGUA GUATEMALA:

La Antigua Guatemala fundada en 1543 como la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, funcionó como Sede de la Capitanía General del Reino de Guatemala, incluyendo las provincias de Chiapas y Soconusco. La Ciudad de la Antigua Guatemala se constituye como un modelo de ciudad planificada; su Trazo semejando un tablero de ajedrez le ha valido la admiración nacional e internacional.

²¹ Annis, Verle L. *La Arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*. Op. Cit.

²² Ximénez, Fray Francisco. *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala de la Orden de los Predicadores*. Volumen 647. Guatemala, 1971.

“En un lapso que va de 1543 a 1773, la ciudad creció cinco veces su tamaño original, toda vez, que se plantearon o trazaron 41 manzanas al inicio y se estima que para el terremoto de 1773 se contaba con 215 manzanas.”²³

El rasgo más significativo del crecimiento de la ciudad, lo constituye el asentamiento de los españoles pobres, castas indígenas y mestizos en la periferia de la ciudad, en los primeros 200 años, y que, sin embargo, a raíz del aumento del poder adquisitivo del vecino español, el crecimiento económico de las castas y la negligencia o cansancio de los indígenas por el tributo o trabajo forzado, -cuya decisión más inmediata fue vender los solares que tenían en posesión- dio como resultado que la ciudad; que se consideraba como el casco español, creciera muy rápidamente hacia los barrios periféricos.

El Dr. Lutz maneja los conceptos de “república de españoles y república de indios”; de donde el espacio físico de la primera se localizaba en las 25 manzanas que en torno a la plaza central se emplazaban y que el espacio físico de los segundos se localizaba en la periferia o barrios alrededor del casco español. Además propone que el empuje del poder económico, social y político de los españoles principalmente y de los mestizos seguidamente derrumbaron la “república de indios” desplazando a estos últimos. Este derrumbamiento contribuyó-si así se puede decir- en la transformación visual de la ciudad, en donde las técnicas, sistemas y materiales constructivos, modificaron las soluciones formales de las edificaciones domésticas, que le otorgarían una fisonomía parecida a la de hoy en día.

Los orígenes de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro estuvieron relacionados con la orden de los predicadores, hasta 1773, fecha en que se secularizaron varias iglesias y esta Ermita pasa a depender de la parroquia de Candelaria. En 1574 se mencionan tres ordenes religiosas, pero cada una con no más de 60 miembros en total; en 1626, Tomas Gage se refiere a las mismas ordenes, pero cada una con cerca de 100 religiosas. En las postrimerías del siglo XVII Fuentes y Guzmán nos dice que ya había 10 conventos y 24 templos religiosos, así como 5 Ermitas, contándose entre ellas la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro.

1.5. ESTRUCTURA URBANA ACTUAL:

La ciudad de la Antigua Guatemala dentro de su estructura urbana posee puntos interesantes de reunión social y de identidad propia, que la hacen ser una ciudad especial, diferente de las demás ciudades de la república; entre los que se cuentan están la Plaza Central (porque en ella se reúnen las personas para conversar y admirar los monumentos excepcionales como: el Palacio de los Capitanes Generales, el palacio del Ayuntamiento, La Catedral y el Portal de las Panaderas). Otros puntos de interés son la plaza de iglesia de San Pedro y el tanque la Unión, la iglesia de San Francisco El Grande y su plaza interior, la plaza de Belén, la iglesia de la Escuela de Cristo y su plaza, la alameda del Calvario y su Ermita, el monumento de Capuchinas, la alameda Santa Rosa, la iglesia de la Merced y su plaza, y la alameda Santa Lucía, donde se localiza el centro de servicios de la ciudad de la Antigua Guatemala, incluyendo su terminal de buses. Cada uno de estos puntos son considerados “*nodos y sendas nodales*”²⁴

²³ Lutz, Christopher. Historia Socio-Demográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773. CIRMA. 1982

²⁴ Lynch, Kevin. La Imagen de la Ciudad. Traducción de Enrique Revol. Editorial Gustavo Gili. México, 1984

En lo relativo a los bordes, se puede mencionar las barreras que delimitan el centro urbano de la Antigua Guatemala, catalogándose entre ellas los ríos Pensativo al oriente y Guacalate al poniente; los cerros de la Santa Cruz, el Manchén y el Piñón al nor-oriente, este último con altas pendientes, circundando el trazo de la carretera que comunica Antigua con San Lucas Sacatepéquez; los cerros de San Cristóbal el Alto, Carmona, y el Cucurucho al sur-oriente: el volcán de Agua al sur; los volcanes de Acatenango y Fuego al sur-poniente; y los cerros el Manzanillo y el Portal al poniente. También al norte circundan el Valle cerros con altas pendientes, bordeando la actual área de Jocotenango.

Lo anterior incidió en cambios a nivel de los barrios antiguos que sin realizar un estudio a fondo no se cuentan actualmente el barrio del tortuguero y de Santiago, habiendo podido establecer la continuidad de los Barrios de San Francisco, Concepción, Santo Domingo, Candelaria, San Sebastián, El Chajón, Santa Rosa, Santa Cruz, San Jerónimo, El Manchén, Chipilapa, Escuela de Cristo y Espíritu Santo. A esto se deben agregar la existencia de varias lotificaciones y urbanizaciones de orden privado como la colonia Candelaria, Colonia Hunapú, Colonia El Naranja, Alameda del Virrey, Residenciales Doña Beatriz y lotificación Flores del Manchén entre otras. En la actualidad la plaza central de la Antigua Guatemala es el lugar preferido para la recreación pasiva de contemplación y esparcimiento para los vecinos y turistas nacionales y extranjeros, ya que alrededor de ella se localizan los principales edificios que representan el poder local y religioso como El Palacio del Ayuntamiento, ubicado hacia el norte, El Palacio de los Capitanes Generales hacia el sur, La Catedral hacia el este y El Portal de las Panaderas hacia el oeste.

1.6. CRECIMIENTO URBANO DE LA CIUDAD:

Luego de un análisis se determinó que de acuerdo a los bordes naturales que posee la Ciudad de Antigua Guatemala, las principales áreas para su expansión urbana son las siguientes:

*“En la parte norte del Valle, en jurisdicción de Jocotenango, se tiene una pendiente predominante menor del 15%. Una de estas partes están ocupadas por matorrales, y otras se usan para cultivo de hortalizas y flores, con excepción de las dedicadas a estos dos últimos usos, las demás se consideran áreas aptas para la expansión de la Ciudad. Así mismo, en la periferia del Valle, principalmente al sur, sur-poniente y poniente en jurisdicción de Antigua y Ciudad Vieja existen áreas con uso agrícola, en cultivos perennes fundamentalmente de café con árboles de sombra como la graviléa, ocupando la mayor parte no urbana del Valle la mitad de las áreas al poniente del Valle, localizadas después del río Guacalate en jurisdicción de Antigua corresponde a tierras cultivables con pocas limitaciones, suelos casi planos de profundidad moderada, por todo ello son consideradas medianamente aptas para expansión urbana.”*²⁵ Se determinan como áreas de reserva ecológica todos los cerros con actual uso de bosque, y se determinan como áreas de protección ecológica, una franja de 20 metros como mínimo en sendos lados de los ríos Guacalate y Pensativo, en su trayectoria por el Valle de Panchoy. (ver plano 11)

Estructura de la ciudad

²⁵ Castro Héctor y Velasco, Osmar. “Programa de Maestría en Planificación de Asentamientos Humanos”. FARUSAC.

1.7. EQUIPAMIENTO URBANO (ver planos 8 y 9)

El equipamiento de la ciudad de la Antigua al año 2003, indica un crecimiento basado en la importancia de su función turística, cultural, como centro de servicios regional, como centro administrativo y educativo, y como centro de convenciones nacionales e internacionales.

a. EDUCACIÓN

El rubro de la educación en la ciudad de la Antigua Guatemala se constituye principalmente por poseer suficientes establecimientos educativos, que absorben la demanda de la población existente en la misma y de lugares vecinos como Escuintla y Chimaltenango.

Entre los establecimientos educativos , según investigación propia realizada en el año 2003, se cuentan los siguientes: En el nivel pre-primario esta la escuela oficial de párvulos Cayetana Echeverría y 4 colegios privados. En el nivel primario se tienen 18 planteles, 6 públicos y 12 privados, en el nivel básico se tienen 12 planteles, 3 públicos y 9 privados, en el nivel diversificado se tiene 12 privados y 2 públicos. A nivel universitario se tienen 5 extensiones de las universidades de San Carlos, Francisco Marroquín, Rafael Landívar, Mariano Gálvez y Galileo.

b. SALUD

La ciudad de la Antigua cuenta con el Hospital Nacional Pedro de Betancour, el hospital Obras Sociales del Hermano Pedro, 4 sanatorios privados, 36 clínicas médicas, 8 clínicas dentales, 6 laboratorios clínicos; y como complemento el cementerio general San Lázaro y 1 cementerio privado.

c. FINANZAS

En este aspecto la ciudad de la Antigua cuenta con 2 agencias del Banco Agromercantil, 1 agencia del Banco Industrial, 1 agencia del Banco del Quetzal, 1 agencia del Banco de Occidente, 1 agencia del Banco G y T Continental, 1 agencia del Banco del Café, 1 agencia del Banco Internacional, 1 agencia del Banco de los Trabajadores, 1 agencia del Banco Inmobiliario, 1 agencia del Banco Cuscatlán, 2 agencias de Banrural , 1 agencia del Banco del Crédito Hipotecario Nacional y 1 agencia del Banco de Antigua.

d. COMUNICACIONES

Una agencia de Telgua y varias sedes de servicio postal privado atienden el servicio en la ciudad y las aldeas entre ellas UPS, Cargo Express, El Correo, et

e. ADMINISTRATIVO-POLITICO-MUNICIPAL

En la ciudad se localizan: La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Juzgados de Paz, y Juzgado de 1a. Instancia Oficina del Ministerio Público, Consejo de

Desarrollo Urbano-Rural, Región 5, Policía Nacional, Empresa Eléctrica, Guardia de Hacienda, Gobernación Departamental, Municipalidad de Antigua, Prisión de hombres y mujeres, terminal de buses y mercado municipal, rastro municipal, bomberos municipales, y salón de usos múltiples.

f. ASISTENCIA SOCIAL

En este tipo de equipamiento se cuenta con el Asilo de ancianos, orfanatorio y lugar para minusválidos “Obras Sociales del Hermano .Pedro”

g. CULTURA

En Antigua existen 22 centros culturales, entre ellos tenemos: 3 museos, 8 galerías de arte, 6 Casas de arte, el Centro de Investigaciones Regionales y de Mesoamérica (CIRMA), la Alianza Francesa, el Proyecto Cultural El Sitio, la biblioteca popular Antonio Fuentes y Guzmán, la Casa de la Música, biblioteca del CNPAG, y la biblioteca del banco G y T.

h. TURISMO

El turismo se ha convertido en una actividad fundamental para la ciudad de la Antigua Guatemala, ya que es un elemento dinámico de su economía, también es parte importante como actividad cultural, constituye parte del desarrollo social creando fuentes de trabajo, y por ende de mayores ingresos a la población. Dicha ciudad, es quizá el “foco turístico ideal” ya que su accesibilidad es bastante fácil (vía terrestre) ya que posee todo tipo de atractivos turísticos, además de paseos, iglesias, museos, casas históricas, etc. constituyéndose en una verdadera amalgama de actividades a realizar; aunado a la belleza natural, excelente clima, monumentos coloniales e equipamiento de primera clase.

La industria hotelera ofrece a los visitantes las facilidades de hospedaje y esparcimiento, se cuenta con varios hoteles ubicados en el centro y el perímetro de la ciudad, ofreciendo tarifas para todo nivel de turistas; Así se tienen 2 hoteles de 5 estrellas con 173 habitaciones, 2 hoteles de 4 estrellas con 94 habitaciones, 1 hotel de 3 estrellas con 17 habitaciones, 6 hoteles de 2 estrellas y 51 habitaciones, 3 hoteles de 1 estrella con 51 habitaciones y 14 hoteles sin clasificación con 184 habitaciones. (INGUAT e investigación propia año 2001)

En el transcurso del año 1995 ingresaron a Guatemala 563,478 turistas extranjeros. Los mayores incrementos turísticos ocurrieron con grupos procedentes de América del Norte y América del Sur. Debe considerarse que el país la actividad turística es la segunda fuente generadora de divisas. En 1995 el ingreso por este concepto fue de 1254.5 millones de dolares, solamente le superó uno de los productos tradicionales, el café, que según estadísticas del INGUAT durante el año 1995 ingresó 1,828.0 millones de dolares.

Como conclusión se tiene que la ciudad de la Antigua Guatemala posee gran valor cultural y valor económico, constituyéndose en un imán turístico que contribuye a la obtención de divisas, esto se debe a que es uno de los cinco focos turísticos principales de la república de Guatemala y principalmente, porque forma parte de las ciudades privilegiadas con el título de Patrimonio de la Humanidad.

i. VIVIENDA

La unidad que ha existido entre la vivienda y otras edificaciones, han formado el carácter particularizado a la ciudad de la Antigua Guatemala. Según cifras del VI censo de Habitación realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2002; se estableció que los materiales más usados para las cubiertas son.: lámina de zinc con 6587 unidades, teja con 1563, concreto 1027 y asbesto 600; para paredes: block de pómez con 7488, adobe con 809, ladrillo de barro cocido con 329, y en pisos: piso de cemento líquido, y baldosas de barro cocido (más utilizado). Por aparte se estableció que existen en dicho municipio: 8,902 casas formales, 281 apartamentos, 63 cuartos en casa de vecindad, 116 ranchos, 422 casas improvisadas, y 106 de otro tipo.

j. RECREACIÓN (ver plano 10)

Según Fernando Guardia Butrón, experto en Planificación de Centros Poblados latinoamericanos recreación se define como:

*“Espacios de uso público que por sus características naturales ofrecen descanso y solaz al usuario y que también funcionan como elementos oxigenantes de los espacios construidos dentro del área urbana. Instalaciones dirigidas a la recreación y entretenimiento poblacional masivo o individual. Teniéndose parques infantiles, parques vecinales, parques distritales, parques educativo-ecológico, parques recreativos con áreas escénicas o paisajistas, áreas y reservas forestales, campos deportivos.”*²⁶

La recreación, o sea el uso del tiempo libre del usuario, es una actividad dinámica, que depende de las preferencias, edad, sexo, patrones de comportamiento y de la condición económica de los usuarios. Esto lleva a considerar, que no todas las personas están habilitadas al acceso a ciertos tipos de prácticas deportivas o de recreación de carácter comercial, por lo que cabe plantear el incremento y dotación a todo nivel de la recreación al aire libre, que además de ser muy atrayente, es la única que permite accesibilidad necesaria a las grandes masas de pobladores urbanos.

De lo anterior, se pueden diferenciar dos tipos clásicos de recreación: **Pasiva y Activa.**

Recreación Pasiva: Equipamiento destinado a la distracción y descanso de adultos y ancianos; se basa esencialmente, en la contemplación de la naturaleza y en la recepción del sol y aire en lugares abiertos como playas y parques, que disponen de mobiliario urbano de acuerdo al fin previsto .

²⁶ Butrón, Fernando Guardia. Principios y Lineamientos para la Programación de Equipamiento Comunitario y Servicios Públicos. Experto en Planificación de Centros Poblados. Guatemala. Octubre, 1982

Recreación Activa: Equipamiento donde se practican ejercicios físicos de tal naturaleza, que permiten el relajamiento psicológico personal o colectivo o el fortalecimiento o adecuación del organismo para estos fines.

Parque y Áreas Verdes

Parque Central: Desde la época colonial y en la actualidad, se conoce con el nombre de Plaza mayor, y satisface necesidades de tipo social, cultural y cívico. Desde su origen se han dado muchos cambios, se utilizaba como corridas de toros, mercado, plaza de Armas etc.

Plazuelas

Actualmente permanecen las siguientes plazuelas ubicadas en distintos puntos de la ciudad: plazuela de la Escuela de Cristo, Belén, San Pedro o Tanque La Unión, La Merced, San Sebastián, Candelaria, San Francisco, Santa Rosa, Espíritu Santo y el Calvario.

Áreas Verdes

Las áreas verdes más visitadas son el cerro del Manchén, donde se ubica el monumento a Santiago de los Caballeros, así como las localizadas en el interior de los diferentes monumentos eclesiásticos.

Parques Infantiles

Existen 2 parques infantiles en la ciudad, y son el parque de la Candelaria y el de San Sebastián los cuales cuentan con 16 y 6 juegos infantiles respectivamente.

Áreas Deportivas

Las áreas deportivas con las que cuenta la ciudad son las siguientes: Al norte se localiza el Estadio Pensativo con capacidad para 20,000 personas, al lado del mercado municipal, los campos de fútbol llamado “la Pólvora “ y en el barrio San Sebastián el Gimnasio Municipal para básquetbol y gimnasia, entre otros deportes.

Por aparte existe una terminal de transporte donde estacionan los buses que tienen como ruta Guatemala-la Antigua y los buses y ruleteros que conducen a los habitantes hacia los diferentes municipios, así como pick-ups utilizados para carga. Existe conflicto en lo referente a las vías de acceso a la Terminal, pues por encontrarse al lado del mercado es constante el tránsito de peatones, así como de vehículos de diverso tipo, lo que en horas determinadas provoca congestiones muy marcadas. Otro tipo de equipamiento existente en la ciudad es el cementerio, el rastro municipal y el lugar donde se deposita la basura de la ciudad y sus aldeas.

Luego de realizar una investigación propia se establecen comparaciones entre la cantidad de equipamiento existente en la ciudad de la Antigua Guatemala y el equipamiento necesario

de acuerdo a las normas para darle la cobertura adecuada a la misma en base al número de habitantes (ver cuadros anteriores); pudiéndose llegar a establecer lo siguiente:

- a. En relación a la educación existe un excedente de infraestructura a nivel primario y normal, los cuales presentan un superávit por unidad de aula en relación a la población. No así el nivel de jardines de niños, escuelas de educación especial, bachilleratos técnicos, escuelas de capacitación para el trabajo y a nivel universitario.
- b. Existe superávit en lo relativo a cultura: Museos, bibliotecas, galerías y se detectó déficit en lo referente a teatros, auditorios, salones de usos múltiples .
- c. El aspecto de la salud, el hospital General Pedro de Bethancour pareciera estar sobrado, pero de acuerdo a su carácter regional, presta atención a los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez. En lo privado las clínicas médicas generales y especializadas , cubren las necesidades de los habitantes de la ciudad. Además hay servicios en centros de atención a ancianos y enfermos que requieren de tratamientos especializados.
- d. En el aspecto de distribución, cuenta la ciudad con un Centro de Servicios que cubre las necesidades de abastecimiento de productos de primera necesidad, por otro lado, presenta fuerte tendencia a cambiar su patrón de funcionamiento de residencial a comercial o mixto.
- e. En Recreación hay espacios abiertos en toda la ciudad, además que la misma se constituye como un centro recreativo. Cuentan con sala de cine, canchas deportivas, estadio, gimnasio etc. Notándose deficiencia en áreas integradas a la recreación pasiva, activa y de didáctica cultural, así como la recreación infantil.
- f. Dentro de su carácter de cabecera de la Región Central del país, cuenta con oficinas de gestión gubernamental, que hacen posible la descentralización: Gobernación Departamental, Policía Nacional Civil y entidades no gubernamentales y entidades privadas.

CONCLUSIÓN:

Por lo analizado anteriormente se deducen las necesidades en cuanto a equipamiento urbano de la ciudad de la Antigua Guatemala: En Educación se necesitan jardines de niños, escuelas educación especial, institutos de bachilleratos técnicos, escuelas de capacitación para el trabajo; en el renglón cultura: teatros, auditorios, salones de usos múltiples. Y en cuanto a recreación se refiere son necesarias áreas integradas de recreación activa y pasiva, áreas de juegos infantiles y solaz y esparcimiento.

La ciudad de la Antigua Guatemala puede considerarse privilegiada, debido principalmente a que el equipamiento con el que cuenta la determina como un centro de servicios a nivel regional que satisface las necesidades de su población como de la que la visita; aunado a que cuenta con un singular paisaje, lo que la coloca en un lugar preferente sobre los demás focos turísticos del país.

1.8. USO DEL SUELO URBANO EN LA CIUDAD DE LA ANTIGUA (ver plano 11)

Actualmente en la Ciudad de Antigua Guatemala, se ha incrementado considerablemente la tendencia comercial debido al auge del turismo nacional y extranjero, esto ha determinado que los propietarios de las viviendas estén utilizando parte de sus viviendas para adecuar en ellas negocios que van desde Bancos, ventas de artesanías, café internet hasta venta de comidas de todo tipo. Al

instalar este tipo de negocios los propietarios modifican considerablemente el diseño interior y el aspecto formal de sus viviendas, ya que donde existían ventanas, hoy existen puertas de ingreso a los locales comerciales y en algunos casos donde se tenían casas de un solo nivel hoy existen dos o tres niveles, trayendo esto como consecuencia un deterioro en la imagen urbana de la ciudad, lo cual la modifica grandemente haciendo que en un futuro inmediato desaparezca la fisonomía tradicional antiguña de la que la ciudad hace gala hoy en día. El área comercial se ubica en el ingreso a la ciudad (3ª calle oriente- poniente) egreso de la misma (4ª. Calle poniente – oriente) centro de servicios (mercado municipal y terminal de buses) Alameda Santa Lucía y calles como la 5ª., 6ª. Y 7ª. Oriente – poniente, así como la 5ª. Avenida o Calle del Arco de Santa Catalina, 6ª y 7ª. Avenida norte sur entre otras. En cuanto al equipamiento educativo, salud, social, cultural, en la ciudad de La Antigua Guatemala está distribuido por toda la misma, ubicándose el aspecto político-administrativo alrededor de la Plaza Central (Municipalidad, Gobernación Departamental, Policía Nacional Civil). En cuanto a la recreación se refiere, la ciudad de Antigua Guatemala posee alrededor de 36 monumentos dispersos dentro de la ciudad producto de una época pasada y que le dan la monumentalidad especial de que hace gala, dentro de estos monumentos el 40% está abierto al público nacional y extranjero y el 60% restante en encuentran abandonados y en vías de destrucción (tal es el caso de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores, objeto de este estudio). También se tienen 9 plazas dentro de la ciudad las cuales se enmarcan como parte de sus respectivos monumentos, las cuales sirven para el solaz y esparcimiento de los vecinos donde se encuentran ubicadas. En cuanto a la recreación activa, la ciudad de la Antigua tiene déficit, ya que no cuenta con el equipamiento necesario para satisfacer la demanda de los habitantes de la misma (especialmente lo relativo a parques infantiles, canchas polideportivas, áreas de recreación y esparcimiento para la tercera edad, etc.)

Un problema por demás interesante es el fraccionamiento que están sufriendo la mayoría de solares de la ciudad, debido principalmente a la actividad comercial generada por el turismo, las reparticiones entre herederos y el alto valor de la tierra; lo que trae como consecuencia un sin número de problemas que afectan principalmente la imagen urbana de la ciudad. Así mismo se tiene el problema de construcción desmesurada de lotificaciones y urbanizaciones en terrenos donde se cultivaba café principalmente; lo cual incide notablemente en la traza urbana, en el déficit de los servicios básicos y en el paisaje natural de la ciudad. *Reforzando lo anterior se tiene que: “La Antigua presenta un uso del suelo predominantemente habitacional (vivienda) en un 60%, el comercio está en segundo lugar con un 30%, los sitios baldíos ocupan un 5%, los grandes monumentos un 3% y otros usos el 2%.”*²⁷ En el nivel físico espacial, se presenta una clara conurbación entre la ciudad de la Antigua y Jocotenango, así como una futura conurbación entre Ciudad Vieja y la Antigua, que puede consolidarse plenamente más allá del largo plazo de acuerdo a las tendencias que se observan actualmente.

²⁷ Mendoza Pérez, Carlos Joel. Trabajos de Grupo realizados durante la Maestría en restauración de Monumentos e Investigación propia. Facultad de Arquitectura. USAC. 1998

1.9. SITUACIÓN AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE LA ANTIGUA: (ver plano 12)

En la ciudad de la Antigua Guatemala la situación ambiental esta determinada por:

a. BASURA:

El sistema de recolección de basura en la ciudad es realizado por la Municipalidad antiguaña y recolectores particulares. La Municipalidad es la encargada de la limpieza del mercado, calles, avenidas, parques y plazas, los que en ocasiones especiales como fiestas cívicas y religiosas se ven saturadas y ensuciadas al límite. Este servicio se presta diariamente utilizando para el efecto 4 camiones de volteo y 1 cargador, los cuales transportan la mayor parte de residuos sólidos que genera la ciudad, disponiéndolos en el vertedero a cielo abierto localizado en la Finca Florencia. Por otra parte, se tienen los 12 recolectores particulares quienes prestan el servicio a viviendas, comercio e industria, realizando la recolección 2 veces por semana por vivienda, cobrando tarifas de acuerdo al volumen extraído, el cual es transportado posteriormente al vertedero ubicado en el “Choconal”, parte de la Finca Florencia (propiedad municipal). Este lugar no reúne las condiciones adecuadas para un relleno sanitario, ni para ningún otro método de disposición final de desechos, a menos que se construya la infraestructura necesaria para albergar los aproximadamente 81.56 m³ o 24.47 toneladas de basura diaria que genera la ciudad.

b. INUNDACIONES:

En la época de invierno la ciudad de la Antigua, se ve constantemente amenazada por las inundaciones del río Pensativo, el cual debido a no contar en sus riberas con la vegetación adecuada, que evita la erosión de las tierras altas, provoca serios daños, especialmente el confort de la ciudad, por los lodazales y polvaredas producto de las inundaciones, aspecto negativo para sus habitantes y turistas extranjeros, lo que a su vez perjudica la economía local que depende de esta actividad. Existen varios proyectos sobre el tratamiento de la cuenca del río Pensativo y a la fecha ninguno se ha puesto en marcha, únicamente se realiza año con año extracciones de tierra por parte de las instituciones del gobierno central y la Municipalidad de la Antigua Guatemala; acciones que no llegan al fondo real del problema.

c. CONTAMINACIÓN VISUAL:

Existe en la ciudad, contaminación visual, especialmente debido al cableado eléctrico aéreo en la parte nor-poniente y sur-poniente de la misma. El resto se ha logrado mediante un proyecto específico, que se hiciera la conversión de aéreo a subterráneo; en cuanto a rótulos se refiere, es un aspecto bastante controlado por el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua, mediante su reglamento respectivo, algunas construcciones de 2 ó 3 niveles sobresalen fuera del contexto urbano y contaminan visualmente el aspecto formal del sector.

d. CONTAMINACIÓN POR GASES Y HUMOS

El transporte urbano y extraurbano que circula la ciudad provoca problemas a la misma, especialmente: vibración que daña las construcciones tradicionales de teja, adobe y mampostería, debido al agrietamiento en muros y corrimientos de tejas en las cubiertas; así mismo provoca gases, humos y ruidos que perturban el medio ambiente, máxime si se combina con el paso del tráfico pesado, dado que no se tiene al momento un lugar específico

para su circulación. Así mismo, algunas fábricas localizadas en el barrio del Chajón las cuales se dedican especialmente al tratamiento de cueros, emitiendo malos olores, los cuales debido a los vientos, recorren la ciudad de norte a sur, lo que determina una contaminación gradual en la salud de los habitantes del sector y de la ciudad.

e. MOVIMIENTOS TELÚRICOS

La ciudad de la Antigua, históricamente ha sido afectada por infinidad de sismos de diferente magnitud, testimonio de ello son los monumentos en ruinas que todavía se pueden apreciar. Es por tanto, un lugar que se encuentra bajo el constante riesgo de este fenómeno telúrico y para efectos de la arquitectura, el urbanismo y la Conservación de Monumentos es un aspecto importante a la hora de tomar decisiones de diseño principalmente.

f. VIBRACIÓN:

Debido a la inexistencia de una vía específica para el paso de transporte extraurbano y pesado, la ciudad de La Antigua, se ve afectada por vibraciones, las cuales dañan ostensiblemente a las construcciones tradicionales en teja, adobe y mampostería, lo que provoca constantes sismos y microsismos, que con su constancia causan grietas y fisuras en paredes y corrimientos de tejas en las cubiertas.

1.10. RED VIAL:

La Antigua Guatemala es una ciudad privilegiada al contar con cuatro accesos principales a la misma con lo cual es relativamente fácil desfogar el tráfico hacia diversos puntos; describiéndose a continuación cada uno de ellos: (ver plano 13)

- 1) La Ruta Nacional 1 o Interamericana CA-1 que viene desde la ciudad capital de Guatemala y dentro del área urbana continua en la 3era calle oriente que conduce al centro de la ciudad y finaliza en la calzada Santa Lucía.

- 2) Por el lado norte de la Antigua, viniendo de la ciudad de Chimaltenango hasta llegar a la Calle Ancha de los Herreros, siguiendo por la avenida del Desengaño, Alameda de Santa Lucía, hasta llegar al Centro de Servicios de la ciudad y luego hacia Ciudad Vieja.

- 3) Por el lado sur poniente de la ciudad, viniendo de Escuintla y pasando por Alotenango y Ciudad Vieja se llega a la Alameda de Santa Lucía.

4) Por el lado sur-oriente de la ciudad, viniendo de Santa María de Jesús, pasando por San Juan del Obispo, San Gaspar Vivar y Santa Catarina de Bobadilla, llegando a la Alameda del Calvario y de aquí hacia la ciudad capital de Guatemala o al centro de la ciudad.

Por lo anterior, la principal ruta es la que viene de la Ciudad Capital, la cual se encuentra asfaltada, en buen estado, disponiendo de dos carriles de ida y dos carriles de retorno. En segundo lugar se encuentra: la ruta que viene de Chimaltenango la cual se entrelaza con la nueva carretera que pasa afuera de la ciudad de La Antigua y cuyo punto de entronque es Ciudad Vieja; la cual es moderna y asfaltada en todo su recorrido, teniendo como punto final la ciudad de Escuintla; y la misma ruta asfaltada que viene de Escuintla hacia la Ciudad de Antigua pasando por Alotenango y Ciudad Vieja, la cual es moderna y muy amplia.

Finalmente, se tienen las rutas que vienen de Chimaltenango, pasa por Pastores y Jocotenango, (la cual es angosta y peligrosa y a veces falta mantenimiento en su recorrido) y la ruta que viene de Palín y pasa por Santa María de Jesús, la cual está en regular estado.

Dentro del área urbana, las principales vías son:

- a) Ingreso a la Ciudad: 3era Calle Oriente desde ciudad capital de Guatemala
- b) Salida de la Ciudad (vehículos livianos): 4ta Calle Oriente hacia Guatemala
- c) Salida de la ciudad (vehículos pesados y transporte extraurbano hacia Guatemala) 7ma. Calle.
- d) Calle Ancha de los Herreros salida directa hacia Chimaltenango y Alameda Santa Lucía salida hacia Ciudad Vieja, Alotenango y Escuintla.
- e) Con bastante importancia se tienen, la 5ta. Avenida y la 7^a. Avenida, así como también la Calle de las Ánimas y la Calle de los Pasos, la cual conecta con la Alameda del Calvario, de donde se puede llegar a San Cristóbal el Bajo y Alto, San Gaspar Vivar, Santa Catarina de Bobadilla, San Pedro de las Huertas, San Juan del Obispo y Santa María de Jesús.

Dentro de la ciudad de la Antigua Guatemala existen algunos puntos de conflicto vial, principalmente en la alameda Santa Lucía, avenida el Desengaño final, salida hacia Ciudad Vieja, y colonia Candelaria entre otros; los cuales son derivados de la convergencia de varios ejes viales, producto de la improvisación por parte de las autoridades locales, que ejecutan sus disposiciones sin haber realizado ningún tipo de estudio al respecto; lo que ocasiona que los vehículos no puedan circular con la facilidad necesaria y se provoquen congestionamientos, principalmente los días de mercado y los fines de semana cuando la ciudad es visitada por turistas nacionales y extranjeros. (ver plano 14).

El sistema vial de la ciudad de la Antigua Guatemala está basado en el desarrollo ortogonal, derivado de la aplicación de las Leyes de Indias para el ordenamiento de las ciudades. Esta condición favorece la regulación de tránsito a través de vías de un solo sentido; no obstante, en la periferia se pierde la continuidad y no permite visualizar la posibilidad de un anillo interno usando las calles existentes.

En general las calles son empedradas, de 8.00 metros de ancho, con aceras de 1.00 a 2.00 metros de ancho, lo que provoca que el indiscriminado uso del espacio vial para estacionarse reduzca la capacidad vial, principalmente por que no existen lugares específicos para el estacionamiento de vehículos, y el único lugar disponible es a la orilla de las aceras; siempre y cuando no exista la marca roja de no estacionar, norma que implementó la Municipalidad antiguaña como un recurso para la normativa de estacionarse en la ciudad.

Las aceras son insuficientes para lograr un cómodo y seguro desplazamiento de peatones, ante todo en aquellas trayectorias que son definidas por los centros y sitios de interés. La señalización es buena, y solo falta normar el paso del transporte pesado por la ciudad; el cual causa un gran deterioro a la ciudad de la Antigua, especialmente en el empedrado, tuberías de drenaje y agua potable, y en las edificaciones y monumentos existentes en la misma.

Otro punto importante dentro de la vialidad de la ciudad es el problema del paso del transporte pesado por la misma, el cual deteriora sobremanera las viviendas, las instalaciones de agua potable, drenajes, tendido eléctrico subterráneo, señal de televisión por cable, ductos telefónicos etc. Este problema no ha sido resuelto por las autoridades encargadas de administrar la ciudad (Consejo Nacional para la Protección de la Antigua, Municipalidad de la Antigua, Consejos de Desarrollo Urbano y Rural), y solo se tiene al momento una solución temporal.

Lo anterior podría volverse permanente, si no se realizan los estudios adecuados de diseñar un Plan de Desarrollo vial para la Ciudad de la Antigua Guatemala y su Entorno; el cual vendría a darle solución a un problema por demás urgente, como es el determinar el paso del transporte urbano, extraurbano y tráfico pesado que diariamente circula por la ciudad de la Antigua Guatemala, Patrimonio de la Humanidad.

1.11. CONCLUSIONES:

A NIVEL DE LA CIUDAD

La Ciudad de La Antigua Guatemala de acuerdo a su cercanía respecto a la Ciudad Capital de Guatemala por medio de fácil y rápido acceso, así como su entorno natural y cultural la convierten en un atractivo turístico y recreativo de primera importancia a nivel nacional e internacional principalmente; esto ha creado una fuerte demanda sobre el suelo urbano lo que a su vez determina que se realicen cambios no regulados del uso del suelo y el respectivo desplazamiento de la población nativa hacia lugares cercanos como Ciudad Vieja, San Juan del Obispo, Jocotenango, etc.

Se hace notar que la preocupación de las autoridades locales, entre ellas la Municipalidad Antiguaña la cual se preocupa por dotar de los mejores servicios y la infraestructura física indispensable para satisfacer las demandas de sus habitantes, y el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, cuyo objetivo primordial es conservar los monumentos existentes, tanto los que se encuentran en estado de ruina, como los que están en uso, además realizar el control de la construcción civil en la ciudad para mantener la fisonomía tradicional de la misma.

Es imposible mantener un control y una regulación sobre los efectos negativos que provienen de la fuerte especulación del suelo y de la afluencia turística; la población antiguaña sin pensarlo dos veces fracciona o desmembra para si mismo y para otros los solares, en algunos casos por herencia, otros para satisfacer sus necesidades de vivienda o comercio y otros para lucrar; sin que se tomen en cuenta que con ello están alterando la imagen urbana y la fisonomía tradicional de la ciudad.

La ciudad de la Antigua Guatemala Patrimonio Cultural de la Humanidad, es escogido por turistas nacionales y extranjeros como un lugar de descanso, contemplación, recreación, y como centro de convenciones a nivel nacional e internacional, lo que hace generar divisas, tan importantes para la economía nacional. Debido a lo anterior la ciudad posee equipamiento de diverso tipo basado principalmente en satisfacer las necesidades de la población; sobresaliendo el que se refiere al de tipo turístico, educativo, religioso, cultural y deportivo. Además la ciudad tiene una gran importancia como Centro de Servicios a nivel regional, dada su ubicación geográfica, sus comunicaciones viales y su cercanía con la ciudad capital de Guatemala y con sus vecinos de la región V.

En cuanto a prioridades en equipamiento social se tiene como principal rubro la vivienda, el área específica para estacionamiento, los parques infantiles, escuelas de educación especial, escuelas de capacitación, teatros, salones de usos múltiples, y el acondicionamiento de áreas de recreación que integren preferentemente la cultura y esparcimiento espiritual ligado al medio ambiente y el deporte en sus distintas manifestaciones. De ahí que la propuesta de valorización de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, deberá orientarse más hacia la utilización de éstos espacios para el uso de la población, local antiguaña, con un objetivo turístico que involucre la recreación y la cultura, integrado a un ambiente natural – educativo.

1.12. EL BARRIO DE LA CANDELARIA

1.12.1. UBICACIÓN Y DELIMITACION

La Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro se encuentra ubicada en el barrio de La Candelaria, en el sector norte de la ciudad, al margen de lo que formaron el trazo original de las 25 manzanas, específicamente al final de la calle que viniendo de la ciudad capital de Guatemala y atravesando el barrio de Santo Domingo, por la calle de la Pila del Rubio y las colonias Alamedas del Virrey y Hunapú, tomando luego la calle que comunica a esta colonia con la guardianía el Hato. (ver plano 15)

Los barrios que colindan con el barrio de la Candelaria son : Santo Domingo y Santa Rosa únicamente. La delimitación del barrio de la Candelaria es aproximada y se realizó de acuerdo a consultas con personas del barrio que definieron estos límites, sin embargo,

actualmente no existe ningún estudio urbano de delimitación de barrios, por lo que esta delimitación estará sujeta a resultados de estudios posteriores hechos con mayor profundidad. Esta delimitación es la siguiente: Al norte : la guardianía El Hato; al sur la colonia Alameda del Virrey; al oriente final de la calle de la Pila del Rubio o de Santo Domingo y colonia El Naranjo y al poniente la primera avenida norte de la ciudad. (ver plano 7)

1.12.2. TRAZO

El trazo del sector donde se encuentra localizada la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro no es tan ortogonal como en el centro de la ciudad y en basados en la historia de la misma se puede determinar que esta Ermita se ubicó antiguamente en un sector poco poblado y que no fue sino hasta que surgieron las colonias Candelaria, Hunapú y El Naranjo, que empezaron a poblar el sector de acuerdo a las posibilidades territoriales, ya que el cerro del Manchén limitó el crecimiento urbano.

1.12.3. FUNCION SOCIAL

En este barrio “según el Dr. Lutz, se asentaron sectores de españoles pobres, castas indígenas y mestizos. Esta población constituía la fuerza de trabajo necesaria para desarrollar los diversos proyectos constructivos, especialmente de tipo religioso y para satisfacer los encargos de los españoles pudientes. Este barrio actualmente continua desarrollando su función en primer término como vivienda, sus habitantes son personas con ingresos medios, integrados a los sectores de educación, servicios técnicos y artesanales, gestión y administración, etc. Se puede decir entonces que es un sector periférico al centro de la ciudad, que posee poco mantenimiento y que ocasionalmente es visitado por los turistas en su paso hacia el cerro del Manchén Un aspecto atractivo lo constituye el monumento de Candelaria, otrora iglesia importante en este barrio y que ahora solo es parte de la historia, y que se enmarca dentro de una plaza, que hoy día es usada como cancha polivalente para la recreación activa de la población, no solo del barrio de la Candelaria, sino también para los habitantes de la ciudad”. (Lutz.Christopher, Op. Cit.)

Los parques de las colonias Hunapú y Candelaria y el conjunto verde arbolado del cerro del Manchén, hacen que en el lugar se respire aire puro y sin contaminación, aunado a una vista agradable ideal para el esparcimiento y la recreación pasiva de las personas del lugar y de la ciudad.

1.12.4. ESTRUCTURA: NODOS, BORDES, MOJONES E HITOS

La Ermita, el monumento de Candelaria, las viviendas y el área verde de que esta compuesto, según metodología de Kevin Lynch se podría identificar como un conjunto nodal, porque constituye un lugar de atracción urbana, donde se produce la aglomeración o concentración de la población local, la cual es atraída por el área verde de carácter público, el cerro del Manchén, cuya función es la recreación pasiva, así como también la presencia de un monumento símbolo de la historia de la ciudad y del barrio mismo. (ver plano 16)
Los Mojones dentro del sector serán el cerro del Manchén y el cerro de Santa Cruz y la guardianía El Hato, constituyen elementos de referencia urbana e identidad del sector.

1.12.5. USO DEL SUELO

En el sector predomina el uso del suelo en viviendas de las cuales las que se encuentran situadas en las colonias Candelaria, Hunapú y el Naranja, muchas combinan el uso de vivienda con comercio, debido a que el centro de servicios, donde se localiza el mercado municipal se encuentra bastante alejado del sector. Seguidamente se tiene el uso del suelo, en área verde o recreativa formada por los parques de las colonias Candelaria y Hunapú, cancha deportiva en la plaza del monumento de Candelaria, parque ecológico del cerro del Manchen (mirador de la ciudad); hacia el sur se ubican la colonia Alameda del Virrey, y apartamentos Santa Rosa; al oriente tiendas de barrio y residenciales Doña Beatriz y al poniente la lotificación Flores del Manchen. Los comercios se distribuyen en 3 abarroterías, 14 tiendas de barrio, 1 carpintería, 3 panaderías, 1 miscelánea, y 1 taller de herrería. (ver plano 17)

1.12.6. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

La contaminación ambiental predominante en el sector del barrio en estudio se determina los aspectos siguientes:

- a. **Vibración** y gases producidos por el paso del transporte extraurbano y vehículos pesados en la colonia Candelaria y adyacentes.
- b. **Basura** que la mayoría de pobladores llegan a tirar a las faldas del cerro de la Candelaria y áreas circundantes como el área donde se ubica la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro.

c. **Los movimientos Telúricos** han afectado el sector y a la ermita principalmente, testimonio de ello es el monumento destruido en 1773 por los terremotos del 29 de julio que obligaron a abandonarla.

d. **La contaminación visual** en el sector se debe principalmente a viviendas de dos niveles que salen del contexto urbano e impiden apreciar en mejor forma el paisaje. (ver plano 18)

1.12.7. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

El barrio de Candelaria está dotado de los servicios básicos como agua potable, drenajes de aguas negras y alumbrado público, aunque el camino hacia el cerro del Manchen hace falta dotarlo de empedrado y de alumbrado básico.

En comunicaciones, una buena parte de las viviendas del sector (75%) han sido dotadas de teléfonos domiciliarios y de un total 30 teléfonos públicos, así como señal de cable tv.

1.12.8. VIALIDAD

La Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro posee solamente un acceso directo hacia ella; el cual tiene comunicación con la calle de la Pila del Rubio o de Santo Domingo y la salida hacia la ciudad capital de Guatemala y la calle hacia la colonia Candelaria. Este

acceso hacia la Ermita es una calle de 5.00 metros de ancho que se va ampliando a 6.50 metros hasta llegar al ingreso al monumento. La Ermita se encuentra alejada del centro de la ciudad por una distancia aproximada de 2000.00 metros medidos desde el parque central de la misma. La vía principal de ingreso de los vehículos que vienen de la ciudad capital pasa a aproximadamente 500.00 metros de donde se ubica la Ermita y es aquí donde se circula el transporte Pesado (buses y camiones) los cuales generan los consabidos problemas de contaminación ambiental en el sector. (ver plano 19)

1.13. ENTORNO INMEDIATO DE LA ERMITA

El entorno inmediato de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro lo constituye hacia el norte la Guardianía El Hato ocupado por viviendas de reciente asentamiento año 1992), al sur las colonias Hunapú y El Naranjo, al oeste por el área boscosa del cerro del Manchén, y al este por viviendas alineadas a lo largo de la calle de ingreso hacia la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro..

1.13.1 ENTORNO NATURAL

Desde el parque central de la ciudad se aprecia al sur el volcán de Agua, hacia el sur poniente los volcanes de Acatenango y Fuego. Estos constituyen mojones dentro de la imagen urbana ; según la metodología de Kevin Lynch son puntos de referencia al observador que lo ayudan

a orientarse o situarse dentro del espacio urbano territorial. Así se tiene que hacia el lado norte se observan los cerros del Manchén (llamado cerro de la Cruz) ; hacia el lado este los cerros de Santa Cruz y Santa Inés y hacia el lado poniente los cerros de la Azotea, el Portal y el Manzanillo. Los cerros anteriores se constituyen en los bordes naturales del valle de Panchoy donde se encuentra asentada la ciudad. (ver plano 2)

1.13.2. DETERIOROS Y ALTERACIONES

Se observa deterioro principalmente en la orilla del terreno donde se enmarca el monumento, debido a que las correntadas de agua han socavado la tierra de su perímetro, cuenta con una pared perimetral para su protección. Actualmente el CNPAG tiene una persona encargada de realizar la limpieza y trabajos de jardinería. En el área norte del parque se ubican los pocos juegos infantiles, los cuales se encuentran bastante deteriorados, así como el lugar donde se enmarcan.

1.13.3 ENTORNO ARQUITECTÓNICO: EDIFICACIONES

El entorno de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, lo conforman viviendas cuyas fachadas no salen de lo común, o sea que poseen una puerta y varias ventanas, algunas poseen portones para el ingreso de vehículos; son sencillas y algunas

sobresalen por la calidad de los materiales utilizados en su construcción. En este sector las casas son modernas en su totalidad sin tipo de regulación por parte del CNPAG, están construidas de block de pómez o ladrillo de barro, y sus acabados son blanqueados y repellos rústicos. Dominan los aleros de cubiertas que cubren las banquetas (sean de concreto o lámina) evacuando el agua de lluvia directamente a la calle. La distribución interior de las viviendas se basa a disposición del propietario que compró el terreno sin construcción. En el sector donde se ubica la Ermita hay una gran parte de terreno baldío, el cual se encuentra bastante descuidado, pues la vegetación lo cubre. En general se puede decir que el entorno arquitectónico a nivel de fachadas de las viviendas, actualmente presenta muchos deterioros principalmente por falta de mantenimiento físico de los inmuebles. (plano No 58)

1.13.4. DETERIOROS ESPACIALES DEL ENTORNO

Se manifiestan principalmente en la falta de continuidad en el volumen de cubiertas y fachadas. Hay casas de dos niveles que no se integran al entorno, los cuales son de terraza de concreto, lámina duralita o mixto, que se aprecian desde la calle o se ubican hacia ella. Además se tienen terrenos desocupados llenos de vegetación y basura que ha surgido por descuido de sus propietarios. En cuanto a volúmenes desproporcionados se tenía como ejemplo la fábrica de hilaturas Hunapú que se ubicaba en la calle cercana al ingreso hacia el monumento, (hoy en día ha desaparecido y solo queda un terreno desocupado)

FOTO No 1 Se observa la calle de ingreso hacia la Ermita, el tipo de viviendas de la colonia Hunapú y parte de los terrenos baldíos existentes.

FOTO No 2 Vista del acceso hacia la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro (a la izquierda de la foto), de las viviendas del sector y los montes que la rodean. Fuente. Arq. Carlos Joel Mendoza P.

FOTO No 3 En esta foto se observa lo espeso de la vegetación del lugar donde se encuentra ubicada la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro y una vivienda moderna de losa de concreto.

FOTO No 4 En esta foto se observa al fondo el volcán de Agua, las viviendas del sector y la vegetación donde se enmarca la Ermita.

Fuente Arq. Carlos Joel Mendoza P.

FOTO No 5 En esta foto sobresale el tipo de viviendas del sector, el ingreso hacia el monumento, así como la vegetación del lugar conformada principalmente por árboles de ciprés.

FOTO No 6 En esta foto tomada desde adentro del conjunto se observa el ingreso hacia la Ermita, la guardianía; así como el estado en que se encuentra el lugar actualmente. Fuente: Arq. Carlos Joel Mendoza P.

FOTO No 7 Se observan los pocos juegos infantiles que existen actualmente y lo espeso de la vegetación del lugar. (especialmente cipreses y encinos)

FOTO No 8 En esta foto se aprecia la construcción de la tanqueta que realizan trabajadores del CNPAG. Para evitarle inundaciones a la ermita, la cual le disminuye velocidad al agua que baja del cerro del Manchén. la Candelaria. Fuente Arq. Carlos Joel Mendoza P.

1.14. DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO URBANO DE LA ERMITA

La Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro se encuentra ubicada en el barrio de la Candelaria, el cual colinda con los barrios de Santo Domingo y Santa Rosa. El trazo del sector no es tan ortogonal como el centro de la ciudad y es considerado como un sector periférico al centro de la misma. En este sector predomina el uso del suelo en viviendas, las cuales se ubican en las colonias Candelaria, Hunapú y el Naranja, donde muchas combinan el uso residencial con el comercio. En cuanto a servicios básicos el sector está dotado de agua potable, drenajes separativos, alumbrado público, teléfono y cable tv. Las vías de acceso al mismo son de empedrado en buen estado; la contaminación ambiental es principalmente producida por la basura arrojada por los pobladores a las faldas del cerro del Manchén y por la vibración y los gases producidos por los vehículos en su paso por el sector. Además existen construcciones de viviendas modernas construidas después del terremoto de 1976 que deterioran la imagen urbana del sector, por no haber seguido las normas del CNPAG..

La Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro se encuentra ubicada dentro de un espacio ecológico propiedad de la municipalidad de la Antigua Guatemala muy hermoso, de vegetación variada (pinos, cipreses, encinos) y con un ambiente por demás especial de acuerdo a su localización como mirador de la ciudad, aunado a la vista hacia el volcán de Agua y resto de la ciudad. Dentro de este espacio se localizan las bodegas de materiales del CNPAG, la guardiana que le da un respaldo de seguridad al monumento para evitar su depredación y consiguiente daño irreparable y una área de recreación con 4 juegos infantiles en mal estado; esta área no ha sido explotada ni utilizada por la población del sector, la cual en algunos casos desconoce su existencia.

Este entorno, posee valor ambiental por la integración de vegetación que permite convertirlo en un lugar público muy agradable para la estancia, descanso, contemplación y recreación activa, sin embargo, tiene un valor económico, porque puede ser utilizado para la didáctica y recreación, con un ingreso al mismo para exposición y promoción de artesanías locales o de otro tipo, siempre y cuando se le de el mantenimiento adecuado.

1.15. CONCLUSIONES:

A NIVEL DEL BARRIO DE LA CANDELARIA

Luego de analizar el barrio de la Candelaria, es necesario tomar en cuenta que en el lugar predomina el uso residencial y que es necesario y adecuado que para el nuevo uso que se le asigne al monumento de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, se debe tomar en cuenta que sus habitantes están necesitados de satisfacer las necesidades referidas principalmente a equipamiento comunal, recreación y educación, con un objetivo social primordial. La Propuesta de uso del edificio y de su conjunto, debe enmarcarse también en ser un lugar generador de turismo nacional e internacional, como complemento del mirador del cerro del Manchén y de los recorridos turísticos dentro de la ciudad.

CAPÍTULO II

ASPECTOS HISTORICOS DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DEL CERRO , ANTIGUA GUATEMALA

2.1. Aspectos Históricos de la Ermita de nuestra Señora de los Dolores del Cerro	92
2.1.1 Origen y Construcción	92
2.2. La Ermita, sus Diferentes etapas históricas	94
2.2.1 Fundación de la Ermita	94
2.2.2 Abandono de la Ermita	95

2.3. Síntesis Cronológicas de las Intervenciones realizadas en en la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro	96
2.4. Conclusiones	104

CAPÍTULO II

2.1 ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DEL CERRO

2.1.1. ORIGEN Y CONSTRUCCIÓN:

La única descripción arquitectónica del monumento es la que nos relata Fray Francisco Ximénez, quien en esa época era el encargado de la feligresía de la Iglesia de La Candelaria a muy pocas cuabras de la Ermita.

En el archivo General de Centro América, existen algunas menciones sobre la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro (Francisco Ximénez, Al 11-13 exp 48823 leg. 5794; Al 11-13 exp. 31530 leg. 4059; Domingo de los Reyes Al 12 exp. 7020 leg. 333; Martín Gómez al 24 exp. 10 227 leg. 1583 fol 67; orden de los Predicadores Al 11-13 exp. 67151 leg. 238) los cuales se consultaron tratando de realizar el trabajo con fuentes primarias. Ximénez mismo, al parecer, tuvo a su cargo la Ermita e hizo algunas modificaciones o arreglos posteriores a los terremotos de 1717 llamados de San Miguel.

“Los orígenes de este monumento, como se nota, estuvieron relacionados con la Orden de los Predicadores hasta 1753 fecha en que se secularizan varias iglesias y esta Ermita pasa a depender de la Parroquia de Candelaria. La construcción tuvo su origen en una devoción

*muy fuerte que el pueblo de La Antigua Guatemala tuvo hacia la imagen de la Santísima Virgen que allí se veneró”.*¹

“ Narra Ximénez que un indígena que vivía en el lugar donde hoy se encuentra la Ermita, sorprendido por las luces que desprendía un trozo de cedro, confirmando que aquello no tenía ningún valor lo llevó con el propósito de darle fuego.

*Sin embargo, un rústico carpintero vecino suyo, Manuel de Chávez, viendo el tronco decidió esculpir la imagen de los Dolores, que hoy se venera en la Parroquia de Candelaria de la Ciudad Capital de Guatemala. Desde el principio los habitantes de aquel barrio, el de Santo Domingo, comenzaron a tener gran devoción por la imagen, atribuyéndole gran número de milagros. De esa manera pronto se regó la devoción por toda la ciudad y se vio la necesidad de construir una Ermita, para lo cual el indígena propietario del solar, con el consejo del padre Dominico Fray Domingo de los Reyes, pide al superior gobierno la facultad de coleccionar limosnas para sostener una cofradía”.*²

“Inmediatamente, los habitantes del lugar comenzaron a ayudar para la construcción, así lo afirma Ximénez cuando relata: “...los fieles, acudieron con sus limosnas de modo que se fabricó una Ermitica en que colocar la Santa Imagen para beneficio de todos los que se acogían a su soberano amparo. Y aunque no fue por entonces tan suntuosa como deseaba, fué lo que se pudo por entonces...” (Ximénez, 1971 pag. 184).

“ La fecha que queda recogida como la inauguración de esa primera Ermita será la de enero de 1703, pues Ximénez informa que “...colocase la santa reliquia en su Ermita el domingo infraoctavo de Epifanía, día del Niño perdido de 1703...” (o.p. citada)

Por lo que puede notarse, desde el principio que se tuvo lugar, fue visitado por gran cantidad de personas y es sin duda por esta razón la necesidad de ampliar aquella ermita, y probablemente de arreglar su alrededores hasta llegar a la mayor parte del conjunto barroco que hoy nos presenta. Ximénez lo relata de la siguiente manera: *“...fue creciendo cada día más y más la devoción... y pareciéndole al alférez Juan de estrada corta la ermita y no tan decente como su devoción quisiera, emprendió sacarla toda de cimientos haciendo la capilla mayor de bóveda y el cuerpo de la iglesia de artesón, la cual obra comenzó por los años de 1710 y muriendo sin poder acabar toda la obra dejó a su mujer la acabase, como lo hizo ayudando a ello la limosna de muchos devotos y concurriendo a que ese mismo tiempo el celo y cuidado del muy reverendo padre maestro Fray Martín Gómez, se hizo todo el atrio y cementerio y una casa en que se albergan los que van a velar en cumplimiento de los muchos votos y promesas que hacen a la Virgen santísima por las muchas necesidades en que experimenta su patrocinio y amparo ante la divina majestad...”*

Según las notas del padre Ximénez, por aquellos años, el cura de dicha Ermita era Fray Nicolás Viñas de orden dominico. Así mismo menciona que la importancia de esa ermita era tal que quienes solicitaban limosnas para mejorarla llegaron hasta la “Provincia de Verapaz”

¹ Duarte Tercero. Carlos. Estudio de un Monumento, su Conjunto y Puesta en Valor: Nuestra Señora de los Dolores del Cerro. Facultad de Arquitectura USAC, 1974

² Ximénez, Fray Francisco, Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala de la Orden de los Predicadores. Volúmenes 6 y 7, Guatemala, 1971

Ximénez reconoce en el fraile Domingo de los Reyes como el principal impulsor de la Ermita como lo expresa de la siguiente manera “...si no de insignes ministros que habían tenido y sobre todo la memoria fresca que tenía del muy reverendo padre maestro Fray Domingo de los Reyes, de su gran virtud, exemplo y celo de la honra de Dios y su Santo culto que había hecho con sus limosnas y las que había juntado con su diligencia cuando se veía en iglesias de Candelaria, La Ermita de los Dolores y los pueblecitos de Santa Inés y San Juan Gascón...” (Op. Cit. Vol. XXXV pág. 205)

Vinieron los terremotos de San Miguel del año de 1717 y la Ermita sufrió pocos daños, no así la casa de Peregrinos y el cementerio, Ximénez nos dice que “la Ermita de los Dolores, no recibió daño, solo casita donde se acogen los que van a velar y una pared del cementerio cayeron” (Op. Cit. 395) Relata también en otra parte de su documento que “...En los Dolores que es lo que hace a nuestro caso, levanté un pedazo de atrio del cementerio que había arruinado y hice de nuevo la casa donde se hospedaban los que van a velar.

Hícele caxon a la sacristía, muy curioso, hice una campana que se había quebrado y la hice mucho mayor y hice otra pequeña... le acabe dos blandones que se estaban haciendo de plata... hícele un arco, de flores de mano muy exquisitas y curiosas... (Ximenez, 1971, tomo XIV: 189-190). Termina aquí el relato de Ximénez, explicando las mejoras realizadas a la Ermita.

“Las obras de mejoramiento continuaron en varias etapas durante este período antes de los terremotos de Santa Marta, dado que existe un documento fechado el 29 de diciembre de 1,770, testamento de última voluntad de don Antonio Molina, donde dice “...mando que del propio de mis bienes se saquen seiscientos pesos y que distribuyan de esta forma: doscientos pesos para las reverendas madres Capuchinas, doscientos para beatas de Santa Rosa y doscientos para la obra de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro... (construcción, reconstrucción de templos. (Al, 20 leg.1120, folio 215 Archivo Nacional). Este testamento se le dio cumplimiento en 1772, un año antes del terremoto de Santa Marta.(Duarte Tercero. Op. Cit.)

Otro cronista importante como Cortéz y Larraz, menciona dicha Ermita como dependiente de la entonces ya parroquia de Candelaria, durante una de sus visitas pastorales, pocos años antes del terremoto de Santa Marta.

Así mismo, Juarros nos manifiesta que: “...la imagen de Nuestra Señora, es de las de más aclamación: vienen muchas personas en romería a este santuario, y son de grandes los prodigios, que se refieren, obrados a favor de los devotos que acuden a ella en sus necesidades. El 18 de mayo de 1784, se trasladó y se colocó en el altar mayor de la Parroquia de Candelaria...” (Juarros 1936:153) con lo anterior se define que la Ermita fue abandonada después de 1773.

Ximénez relata una serie de milagros efectuados por la Virgen Santísima en su libro sexto (pag. 188-189 Op. Cit) los cuales hacen ver la devoción y la fe que se profesaba hacia la imagen en aquel tiempo.

2.2. LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DEL CERRO Y SUS DIFERENTES ETAPAS HISTÓRICAS:

2.2.1 FUNDACIÓN DE LA ERMITA

Como ya se dijo anteriormente la construcción de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, tuvo su origen en una devoción demasiado fuerte que el pueblo de La Antigua Guatemala tuvo hacia la imagen de la Santísima Virgen que allí se veneró.

La fecha que queda recogida como la inauguración de esa primera será la de enero de 1,703, pues Fray Francisco Ximénez nos narra que “...colocose la Santa reliquia en su ermita el domingo infraoctavo de Epifanía, día del niño perdido de 1703...” (op.cit).

Luego y debido a la gran devoción de los feligreses hacia la imagen de la Santísima Virgen iba en aumento día a día, se necesitó ampliar la Ermita, actividad que fue realizada por el Alférez Juan de Estrada y que comenzó en 1710, muriendo sin poder ver su obra terminada.

Otros personajes que intervinieron en ampliaciones de la Ermita fueron el padre Martín Gómez, quien construyó el atrio, el cementerio y la casa de peregrinos, el Fraile Domingo de los Reyes, impulsor de la Ermita, quien con sus limosnas realizó reparaciones y le dio mantenimiento a la misma. (Op. Cit. Vol XXV pag. 205)

Durante los terremotos de San Miguel del año 1717, la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, soportó los embates de la naturaleza, no así la casa de Peregrinos y el cementerio los cuales cayeron.

2.2.2 ABANDONO DE LA ERMITA

Fray Francisco Ximénez afirma que durante los terremotos de San Miguel del año 1717. “...la Ermita de los Dolores no recibió daño, sólo la casita donde se acogen los que van a velar y una pared del cementerio cayeron” (Op. Cit. Pag 395). También relata en otra parte de sus escritos cuando hace una descripción de los daños y los trabajos posteriores al terremoto. Se puede interpretar que agrandó la casa de penitentes, agregándole la parte de la cocina y el comedor. (Ximénez, 1971, Tomo XXIV: 189-190).

“Todo hace ver que las obras continuaron en varias etapas durante este período antes de los terremotos de Santa Marta, pues en un testamento de don Antonio Molina, fechado el 29 de Diciembre de 1,770, incluye doscientos pesos para la obra de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro (cif. Doc. 2), dándose cumplimiento a este testamento en 1772,, un año antes del terremoto de Santa Marta”.(Duarte Tercero. Carlos, Op. Cit.)

Según Cortéz y Larraz, menciona que la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, era dependiente de la ya entonces parroquia de Candelaria, durante una de sus visitas pastorales, pocos años antes del terremoto de Santa Marta en 1770, el cual dañó considerablemente la Ermita, por lo que fue abandonada y según Juarros, nos dice que: “...la imagen de Nuestra Señora, es de las de más aclamación: vienen muchas personas en romería a este santuario” y termina diciendo que “el 18 de mayo de 1784, se trasladó y se colocó en el altar mayor de la Parroquia de Candelaria...” (Juarros 1936: pag 153).

Lo anterior determina que la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro fue una ruina luego de los terremotos de 1773.

2.3. SINTESIS CRONOLÓGICA DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DEL CERRO

AÑO	DESCRIPCIONES HISTÓRICAS INTERVENCIONES, ESTADOS	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
1703	Ermita construida, inaugurándose el domingo infraoctavo de Epifanía, día del niño perdido de 1,703	Ximénez, Fray Francisco, <i>Historia de la provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala de la Orden de los Predicadores</i> Vol.6 y 7 Guatemala de 1,971
1710	Juan de Estrada realiza la construcción de una nueva Ermita. Con la capilla mayor de bóveda	(Op.cit. Pag. 185)
1717	Los terremotos de 1717 llamados de San Miguel, dañan la casa de peregrinos y el cementerio, no así la Ermita	(Op.Cit. Pag.395)

1756	Inauguración del camarín en la Parte posterior de la Ermita	Inscripción en uno de los lados del camarín
1770	Testamento fechado el 29 de Diciembre De 1,770, última voluntad de Don Antonio Molina de dar doscientos pesos para la obra de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro	(CIF.doc.2)
1772	Se le da cumplimiento al testamento de don Antonio Molina	(CIF.doc.2)

AÑO	DESCRIPCIONES HISTÓRICAS INTERVENCIONES, ESTADOS	FUENTE BIBLIOGRÁFICA
1773	El 29 de Julio de 1,773 la ciudad de Santiago fué destruida por una serie De temblores. La Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, es seriamente dañada por los sismos y es abandonada	Pardo J.J. <i>"Efemérides de la Antigua Guatemala 1541-1779"</i> . Archivo Gral de Centro América. Biblioteca Nac. De Guatemala. Consejo Nac. Para la protección de la Antigua Guatemala
1784	El 18 de Mayo de 1,784, se trasladò y Se colocò en el altar mayor de la Parroquia de Candelaria, la imàgen de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro	Juarros Domingo. <i>"Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala"</i> Año 1936, P.153
1970	El Consejo Nacional para la protección de la Antigua Guatemala se hace Cargo de su cuidado y protección, realizando levantamientos de planos de la Ermita	Ficha de registro del Consejo para la Protección de la Antigua Guatemala Código Nacional.
1976	El terremoto de 1976 destruye parte de Los muros laterales, parte de la fachada Y la bòveda	C.N.P.A.G.

<p>1996</p>	<p>El día 5 de Junio de 1996 se realizan trabajos de consolidación e integración de materiales en muros. Se apuntalan Y amarran las càscaras de la bòveda, Se realiza una solera de amarre alrededor de la bòveda</p>	<p>C.N.P.A.G</p>
<p>2003</p>	<p>En el lugar solo se realizan trabajos de limpieza y construcción de un desfogue de agua (tanqueta) para evitar que la Ermita se inunde.</p>	<p>C.N.P.A.G.</p>

ACCESO HACIA LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DEL CERRO

**FACHADA PRINCIPAL DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES
DEL CERRO.**

**FACHADA POSTERIOR DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES
DEL CERRO.**

VISTA DE LA PARTE FRONTAL DE LA ERMITA

VISTA DE LA ELEVACIÓN ESTE DEL MONUMENTO.

VISTA DESDE EL INTERIOR DE LA BOVEDA HACIA EL NORTE

VISTA DESDE EL INTERIOR DE LA BOVEDA HACIA EL SUR

VISTA DE LA ELEVACIÓN ESTE DE LA ERMITA

VISTA DEL CAMARIN Y RESTOS DE LA SACRISTÍA Y CASA DE PEREGRINOS

2.4. CONCLUSIONES

La Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro fue inaugurada en el año 1703, en el mes de enero, domingo infraoctavo de Epifanía (*festividad religiosa que se celebra el 6 de enero para conmemorar una triple manifestación de Cristo, a los magos, al ser Bautizado en el Jordán y en su primer milagro en las bodas de Caná, día del niño perdido*)²

En el año 1710 Juan de Estrada realiza la construcción de una nueva Ermita, con la capilla Mayor construida con cubierta abovedada.

Se hace notar que la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, tuvo una vigencia de tan solo 70 años, en los cuales se realizaron pocas transformaciones físicas, principalmente adiciones constructivas como la casa de peregrinos y el cementerio, los cuales al final fueron destruidos por los terremotos de San Miguel en 1,717.

A si mismo, a través del estudio histórico, se pudo conocer la importancia que tuvo la Ermita durante la época colonial como un centro de fé hacia la virgen María que ahí se veneró, especialmente desde su inauguración en 1,703 hasta su colapso en 1,773 lo que provoco su abandono.

Los orígenes de la Ermita, estuvieron relacionados con la orden de los predicadores hasta 1,773, fecha en que se secularizan varias iglesias y esta Ermita pasa a depender de la parroquia de Candelaria.

La única fuente de información es la que relata Fray Francisco Ximénez, quien era el encargado de la Feligresía de Candelaria, a muy pocas cuabras de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, Ximénez mismo al parecer tuvo a su cargo la Ermita e hizo algunas modificaciones o arreglos posteriores a los terremotos de San Miguel, acaecidos en 1,717.

² Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado Nuestro Tiempo. tomo II. Barcelona. España. 1974

Según Cortez y Larráz la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro era dependiente de la ya entonces parroquia de Candelaria, durante una de sus visitas pastorales, pocos años antes del terremoto de Santa Marta en 1770, el cual dañó considerablemente la Ermita, por lo que fue abandonada.

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DEL CERRO EN LA ANTIGUA GUATEMALA, ESTADO ACTUAL

	Página
3.1. Análisis de la Ermita. Estado Actual	107
3.1.1 Descripción arquitectónica, estilística y simbólica : Estado Actual	107
3.2 Materiales y Sistemas Constructivos	107
Cimientos	
Muros	
Arcos y Pilastras	
Las Cubiertas	
3.3 Análisis Arqueológico	125
3.4 Evolución Histórica de la Ermita	130
3.5 Reconstrucción Histórica (hipotética)	132
3.6 Alteraciones y Deterioros	132

3.7	Diagnóstico del Estado Actual de Conservación	141
3.8	Conclusiones	145

CAPÍTULO III

3.1. ANÁLISIS DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DEL CERRO EN LA ANTIGUA GUATEMALA, ESTADO ACTUAL

3.1.1. DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA, ESTILÍSTICA, Y SIMBÓLICA. ESTADO ACTUAL DE LA ERMITA.

UBICACIÓN DE LA ERMITA:

La Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, se ubica en el extremo nor-este de la ciudad de Antigua, exactamente fuera del perímetro de la misma. Para llegar a este monumento pueden tomarse dos ingresos; uno sobre la 1ª avenida norte, pasando por las colonias Candelaria y Hunapú y el otro por medio de la calle de Los Duelos, es decir, la primera calle a la derecha, luego de ingresar a la ciudad, siguiendo por la urbanización Alamedas del Virrey donde tiene su inicio la calle hacia la Guardianía El Hato, que termina cercana al monumento.

MONUMENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DEL CERRO:

Basados en fotografías aéreas (específicamente la foto 2543, del rollo 1, del IGM del año 2001), se puede determinar que el monumento de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, se encuentra en un terraplen artificial, en el cual se incluyen dos grandes plataformas con una diferencia de nivel de aproximadamente de uno a dos metros.

“La plaza inferior, o plaza “A”, se encuentra localizada a 5.00 mts sobre el nivel de la calle. Es probable, que la primera escalinata terminara prácticamente al nivel de la calle, pero ésta ha ido perdiendo poco a poco su nivel original debido a las lluvias. El terreno al lado opuesto de la calle, tiene el mismo nivel que el que ocupa el monumento; y la escalinata que da acceso a la misma se desarrolla a partir de los doce metros desde la calle que en ese punto tiene un cruce octogonal.”

La segunda plaza, o plaza “B” es más amplia, se llega a ella por dos escalinatas simétricas y su forma no es regular como la anterior debido a la inclinación del terreno en el sector poniente. Se hace notar que las dos plazas se diseñaron de acuerdo a un eje central el cual coincide con la calle.”¹ (ver plano 23)

1 Duarte Tercero, Carlos,. Estudio de un Monumento, su Conjunto Urbano y Puesta en Valor. Tesis de grado Facultad de Arquitectura, USAC, 1974

“El templo se encuentra ubicado a una altura aproximada de 10.50 metros sobre el nivel de la calle y está limitado con las bardas del lado norte de la segunda plaza, su eje central no coincide con el eje de las plazas, sino más bien con la vista trazada desde su puerta de ingreso hacia el Volcán de Agua.”²

Cabe mencionar otros ambientes existentes en el conjunto, como lo son: la Casa de Peregrinos o Penitentes; de la cual hoy en día solo se conservan restos de muro; una fuente ortogonal enmarcada en un amplio jardín y el cementerio, (del cual no se cuenta con suficiente información).

LA PRIMERA PLAZA DEL CONJUNTO:

Estado Actual: Hoy en día esta plaza se encuentra bastante abandonada y sin ningún tipo de protección de los elementos climáticos, como lo son el sol, la lluvia y el viento; así como la depredación humana. Propiamente se determina que *“En la plaza inferior o plaza “A” la primera escalinata se desarrolla con una inclinación muy suave, la cual está determinada por dos pedestales inferiores y dos superiores, los que con seguridad tuvieron remates del tipo piramidal o semi esféricos dado los restos actuales. El pasamanos presenta ondulaciones y su pendiente es de solo 20°.*

Esta plaza de planta trapezoidal, tiene 14.00 metros de fondo y 50.00 en lado mayor. Este lado es común a ambas plazas rodeada en su totalidad de bardas o muros bajos, de los cuales existen muy pocos vestigios. Siguiendo el eje principal, se localizaba una fuente empotrada, con un búcaro mixtilíneo totalmente decorado, el cual recogía las aguas pluviales de la segunda plaza y que estaba coronado de la cruz atrial sobre un pedestal de piedra. Se asegura la existencia de dicha cruz, porque la base o pedestal de la misma muestra claramente la disposición del anclaje que llevaba. El búcaro está conservado en gran parte, a sí como los drenajes de aguas pluviales. De la fuente quedan solamente algunos trazos de los cimientos, los cuales no permiten reconstruir idealmente la forma y decoración que presentaba en esa época.”³

LA SEGUNDA PLAZA DEL CONJUNTO:

² Duarte Tercero, Carlos. Estudio de un Monumento, su Conjunto Urbano y Puesta en Valor. Op. Cit.

³ Ibid. Pág. 37

Estado Actual: Igual que la anterior, esta plaza se encuentra desprotegida y sujeta a las corrientes de agua de lluvia que bajan cerro arriba; lo que provoca el deslizamiento de tierra. Así mismo se tiene que existe depredación humana y ningún tipo de cuidado y protección de los elementos existentes en la misma; como son los vestigios de la fuente y la Casa de Peregrinos . *“La forma de esta plaza es mucho más irregular, ya que la topografía del terreno es una limitación de su forma. El nivel de la plaza se encuentra a 2.00 metros sobre la primera plaza, y se llega a ella por las escaleras mencionadas anteriormente. El área de esta plaza es de aproximadamente 1800 metros cuadrados, incluyendo el área al costado derecho del templo donde se encuentra la fuente poligonal.”*⁴

⁴ Ibid. Pág. 38

SIMBOLISMO DE LAS PLAZAS

Además de servir como decoración al conjunto, ser un instrumento para una mejor visual de la ciudad y su entorno; las plazas tenían la función de ser un atrio, el cual no es otra cosa que “ *un espacio semipúblico, apto para los no iniciados, arranque del camino ceremonial hacia la iluminación, transición, preparación para el ministerio de la redención, etc. La existencia del atrio es indispensable como espacio intermedio entre la calle y el espacio sagrado del templo.*”⁵

EL TEMPLO: EN SU ESTADO ACTUAL

Actualmente el templo se encuentra abandonado, cubierto en algunas partes de vegetación, y en peligro inminente de que su fachada pueda caer; dada la actividad sísmica existente en la ciudad. “*La planta del templo; es básicamente un rectángulo sencillo, la determina una sola nave de 6.50 metros de ancho x 21.00 metros de largo y el presbiterio está cubierto por una bóveda vaída, (La cual ha caído parte de ella debido a los movimientos sísmicos).*

La fachada está orientada hacia el sur, es del tipo retablo sin torres a los lados; su esquema es el tradicional de tres por tres cuerpos, teniendo en el último remate. Todo el remate con excepción de parte mínima de las volutas, y la esquina completa al poniente ha caído. Solamente quedan en su totalidad la calle central y la derecha. La fachada carece de decoración superficial o yesería, con excepción de los adornos que se usan con moderación en los entablamentos.

La única calle lateral que se conserva tiene un podio que se proyecta hacia el frente, y sobre el que descansan las columnas que enmarcan la hornacina, esta, de forma octogonal, alargada verticalmente. Las columnas son lisas, de énfasis delgado y capiteles toscanos. En el segundo cuerpo aparecen este mismo tipo de columnas, pero son de tamaño más reducido. Estas columnas también enmarcan una hornacina similar a la anteriormente descrita. En ellas se encuentran algunos remanentes de estatuas construidas de mampostería.

El entablamento referido al primer cuerpo es bastante simple, su única decoración aplicada al friso que presenta es en forma de pares verticales de círculos alineados, espaciados a

⁵ Monterrosa, Prado Mariano, Manual de Símbolos Cristianos. INAH. México. 1979

intervalos iguales a todo lo largo de la fachada. La cornisa se desarrolla sin rompimiento a todo lo largo de la fachada, excepto sobre la hornacina, donde describe un semicírculo. El entablamento del segundo cuerpo también es muy sencillo, aunque el friso está tratado con triglifos y metopas. Se puede notar que la calle central, con proyección hacia el frente, tiene en su primer cuerpo la puerta de ingreso. Esta es del tipo rehundido, actualmente ha perdido todo el remate, con excepción de una voluta en espiral sobre la calle lateral.”⁶

Según datos y fotografías del siglo XIX y los remanentes existentes, se puede asegurar que el remate consistió básicamente de una hornacina central más elevada, desde donde se desarrollaría el frontón ondulando en una forma mixtilínea hasta el extremo de la fachada.

“Por los escritos de Fray Francisco Ximénez y por los restos actuales, se puede determinar que la iglesia poseía una espadaña simétrica al eje central de la iglesia, a la que se llegaba por una escalera en tres tramos a la izquierda de la misma. El primer tramo era una escalera de caracol que llegaba al nivel del coro alto; el segundo, una escalera de caracol de menores proporciones que solo subía 80 cms. y el tercero una escalera recta hasta la espadaña izquierda.

La ventana que da luz al coro, es de forma octogonal y su sección es mixtilínea. El costado derecho de la iglesia muestra una fachada muy distinta de la original, ya que el pórtico y la sacristía que estaban en dicho lugar se encuentran destruidos. Nada se sabe tampoco de cómo eran las ventanas laterales de la iglesia.

En el costado izquierdo de la fachada, sobresalen sus dos contrafuertes principales en la parte posterior del presbiterio, el engrosamiento de las paredes en la parte de las pilastras interiores, así como la parte exterior de la escalera de caracol.

Aún cuando el área es cuadrada; una bóveda vaída poligonal con gajos cubre el presbiterio, dicha bóveda está apoyada en arcos semihexagonales, cuatro pechinas de superficie plana llenan las esquinas entre los cuatro arcos semihexagonales, proveyendo así de un plano octogonal desde donde se eleva la bóveda. Toda la bóveda en su parte inferior está tratada con superficies planas, dando la impresión de ser un polígono de muchos lados, por ello la bóveda no posee secciones esféricas. Como remate a la bóveda se encuentra una linternilla poligonal.

Se hace notar que toda esta área desaguaba el agua pluvial por medio de gárgolas en la parte posterior del monumento.

La yesería sobresale principalmente en el arco que separa la nave del presbiterio, como en el interior de la bóveda. Las cuatro pechinas tienen asimismo cuatro ángeles en alto relieve, seguramente del mismo material.”⁷

En cuanto a la nave de la iglesia, se puede observar que tenía una puerta que comunicaba con la sacristía. Su altura no pudo ser determinada; solamente y en base a los agujeros de las

⁶ Duarte Tercero, Carlos. Estudio de un Monumento, su Conjunto Urbano y Puesta en Valor. Op. Cit. Pág. 40

⁷ Duarte Tercero, Carlos. Estudio de un Monumento, su Conjunto Urbano y Puesta en Valor. Op. Cit. Pág. 40

vigas de sostén, se conoce la altura del coro. Así mismo se puede observar que en los muros laterales existían 5 pilastras sin pedestal. Se asume de acuerdo a lo existente y basados en Ermitas similares como las que se encuentran en San Gaspar Vivar y en San Pedro las Huertas; que no hubo altares laterales y se desconoce si en las paredes completamente destruidas existían retablos. Además era de gran sencillez, tenía una puerta al fondo hacia la derecha que conducía al pórtico de la sacristía. En cuanto al coro solo puede conocerse la altura que tenía, la que se aprecia en los agujeros de las vigas de sostén, en una de las secciones transversales.

“Únicamente se encontraron piezas de madera sobre las pilastras, que pudieron haber sostenido repisas o escaparates de tamaño pequeño, o quizás cuadros alegóricos de Santos o escenas de la Pasión de Cristo.”⁸

Se hace notar que el área del Presbiterio tenía una puerta hacia la Sacristía lo que determinaba una comunicación directa entre estos ambientes. En cuanto a la cubierta de la nave, se puede decir que esta era de artesón y teja de barro cocido. *“Por los remanentes actuales se supone que eran del tipo par y nudillo. Fray Francisco Ximénez hace referencia a ello cuando dice que la construcción se realizó haciendo la capilla mayor de bóveda y el cuerpo de la iglesia de artesón”.* Los agujeros que aparecen en las pilastras de la nave más que para sostener alguna parte de la estructura, dan la impresión de que servían para sostener algún tipo de cortinajes.

“En cuanto al ingreso se refiere, no se pudo lograr una identificación de la ubicación de las gradas, tanto las que estarían cerca de la puerta, como las que más retiradas, formarían un primer atrio, sin embargo, por el nivel interior de la Ermita y el nivel a la altura de la cruz atrial, se puede asegurar que existían por lo menos cuatro gradas como ejemplos de esta afirmación se tienen entre otros, San Gaspar Vivar, Santa Ana, San Cristóbal El Bajo y San Juan del Obispo.”⁹

LA SACRISTÍA :

Ubicada al lado derecho del templo se comunica directamente con el Presbiterio; actualmente solo se observan vestigios del espacio que ocupó. *“En este espacio se notan distintas etapas de la construcción especialmente en la Sacristía propiamente dicha, donde posterior a la construcción del presbiterio, se le cerró parcialmente una puerta y se construyeron unos arcos ligeramente peraltados, que no tenían ninguna función de contrafuertes de la Ermita, sino más bien de apoyo de un techo de azotea que cubría la misma. Lo anterior al parecer fue realizado en la tercera etapa de la construcción, si estimamos que la primera fue la “Ermitica” que menciona Ximénez que posiblemente estuvo construida con los muros de tapial que hoy están casi destruidos; la segunda fue la fachada y el presbiterio y esta última la tercera, que sería construida después del terremoto de San Miguel, cuando también se hizo una parte del atrio del cementerio y una parte de la casa de*

⁸ Duarte Tercero, Carlos. Estudio de un Monumento, su conjunto Urbano y Puesta en Valor. Op. Cit. Pág 41

⁹ Ibid. Pág. 42

Peregrinos. Entre el primer ambiente y la Sacristía no se define la puerta, y los muros rotos presentan en su base un agujero, presumiéndose que pudo existir un portal de piedra que fue sustraído en época posterior. El tercer ambiente, al parecer de época distinta a la sacristía, poseía una grada de 15 cms más alta que la misma, los muros se desfasan ligeramente y la cubierta se supone era de madera y teja. Vestigios en los contrafuertes de esa esquina del templo muestran el perfil inclinado de un techo a dos aguas. Los materiales de construcción son más sólidos en esta parte, pues se usó únicamente mampostería de piedra y ladrillo” (Duarte Tercero Op. Cit. Pag. 43)

LA CASA DE LOS PEREGRINOS O PENITENTES.

De acuerdo a los vestigios existentes de los cuales sobresalen pequeños muros, se deduce que la misma poseía un patio grande y al menos tres gradas para subir al corredor; contaba con pilares de madera y varias puertas para llegar a las habitaciones. En cuanto a la construcción de esta casa, se determina que su techo era a dos aguas, artesonado de madera y cubierta de teja de barro.

“Las habitaciones al parecer estuvieron divididas por un muro central de tapial, posterior a la construcción original, pues está levantado sobre el piso, y prácticamente se destruía al realizar cualquier tipo de excavación.”¹⁰

EL CEMENTERIO

El Padre Fray Francisco Ximénez menciona que durante los terremotos de San Miguel en el año 1717, la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del cerro, soportó los embates de la naturaleza; no así la Casa de los Peregrinos y el Cementerio, los cuales cayeron. El mismo deduce que el cementerio se ubicaba en la parte posterior sobre el lado izquierdo del templo. *“Este cementerio está localizado en la parte donde el nivel actual está a 4 o 5 mts sobre el nivel original.”¹¹*

EL CAMARIN:

Ni Ximénez, ni Juarros mencionan la construcción del camarín, pero en su parte posterior lleva una inscripción en latín, imposible de leer; sin embargo, la *“Guía de Antigua Guatemala”, de Pardo, Zamora y Luján manifiesta la existencia de tal leyenda con la fecha de inauguración del mismo en 1756 (Pardo, Zamora, Luján Muñoz, 1968, pag. 243)*

“El camarín se desarrolla en dos cuerpos; el cuerpo superior de sección elíptica, tiene tres ventanas terminadas en arco de medio punto, con una cornisa muy bien marcada y una pequeña cúpula que la cubre. Está decorado con estuco en su interior y en el exterior se desarrollan unas volutas propias del barroco. El cuerpo inferior es planta trapezoidal, con tres ventanas rectangulares en la parte más alta y una puerta que lleva al exterior del templo en su parte baja. Dicha puerta, situada hacia la derecha respecto al eje central conduce a

¹⁰ Duarte Tercero, Carlos. Estudio de un Monumento, su Conjunto Urbano y Puesta en Valor. Op. Cit. Pág. 43

¹¹ Ibid. Pág. 44

*través de una escalinata de piedra demarcada por un pasamanos rústico del mismo material, hasta lo que sería la casa del párroco.”*¹²

SIMBOLISMO DE LA PUERTA DE INGRESO, LA NAVE Y EL TEMPLO

Las portadas y la puerta de los templos en muchas ocasiones están tratadas como un retablo. *“Además por su forma, la puerta de medio punto, redondeada-como las bóvedas y cúpulas- representa el cielo; así como el rectángulo que forman las jambas representan la tierra. La Puerta del templo, es pues un símbolo cósmico”.*¹³

“La nave es el espacio destinado para los fieles, la zona para la comunidad cristiana, la nave no es otra cosa que una embarcación, un transporte al otro mundo, donde el momento de la llegada a puerto es la muerte, tal como lo concebían los primitivos cristianos el viaje del alma al otro mundo.

*El templo representa la humanidad de cristo, la Iglesia y el alma de cada fiel, siendo los dos últimos consecuencia del primero. Cabe señalar que este simbolismo del templo como cuerpo de Cristo es independiente de su forma arquitectural, aunque esto trajo como consecuencia la predilección por las trazas cruciformes.”*¹⁴

En este caso, la planta del templo no obedece al simbolismo de el cuerpo crucificado, ya que no se presenta en forma de cruz latina.

La orientación de la planta en sentido norte-sur más fue de acuerdo a la ubicación del terreno que a la costumbre de orientar los templos hacia el sol naciente; la oración de cara al oriente es antiquísima y la posición del ábside hacia el permitía que la comunidad viera el altar en esta dirección.

SIMBOLISMO DEL PRESBITERIO Y LA SACRISTÍA:

El presbiterio es el lugar sagrado, el lugar de la divina presencia, el lugar donde el presbiterio dirige la oración y adoración, es el espacio destinado a colocar el altar mayor donde brilla el sol divino (aún cuando en nuestro caso, la Ermita se ubica en dirección norte-sur) corresponde a la cabeza del cuerpo de cristo).

La Sacristía también es un lugar sagrado dedicado al uso por el sacerdote en la preparación de la ceremonia, lugar de adoración y oración, es el lugar de los iniciados.

ESTILO PREDOMINANTE EN LA ERMITA:

¹² Ibid. Pág 45

¹³ Hani, Jean. *El Simbolismo del Templo Cristiano*. José J. De Olañeta. Barcelona. 1983 Pág. 75-83

¹⁴ Monterrosa, Prado Mariano. *Manual de Símbolos Cristianos*. Op. Cit.

Las plazas responden a una concepción de la perspectiva en la cual se hace un estudio del trayecto que se ha de recorrer desde la llegada al monumento hasta ingresar al templo. La cruz atrial (hoy desaparecida) es un punto dominante desde la carretera, y directamente enfrente, a medida que uno se aproximaba más a, la primera escalinata.

“Las plazas permitían que el espacio se abriera aún más y lo interesante es que al volver la vista, está fuera por demás espléndida abarcando los volcanes y el entorno de la ciudad. Las bardas que rodeaban las plazas, presentaban perfiles de mucha variedad y los pasamanos de las escalinatas, poseían ondulaciones en cierta forma caprichosa y barroca.

En cuanto a la Ermita propiamente dicha se puede determinar que la fachada es del tipo retablo, se nota la falta de yesería, uso de un orden clásico, el toscano, aún cuando el tratamiento de las volutas y el frontón roto sobre la puerta de ingreso acentúan su carácter barroco. La nave, con casi todos sus elementos destruidos, presenta una característica peculiar como es el poyo a todo lo largo de las paredes, en el lugar donde su ubicarían los altares laterales en cualquier otra iglesia. Se puede determinar que la función de dichos apoyos era servir a manera de bancos.”¹⁵

En cuanto al presbiterio, el cual estaba cubierto por una bóveda vaída muy característica de esa época, la cual presentaba decoración con yesería y frisos, de manera moderada. Dicha bóveda en su parte superior presenta una linternilla, la cual basa su total función en decoración, es decir, que ayuda a que su aspecto formal ser más dinámico, sin dar ninguna iluminación al interior.

Y por último el camarín, propio de una época posterior, está decorado interiormente con yesería. Es el único lugar donde se utiliza la pilastra estípite y puede notarse con claridad el contraste con el resto del edificio, ya que su construcción es de mayor refinamiento.

3.2 MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS:

Los materiales utilizados, de los cuales se hace mención en la descripción del monumento, pueden resumirse así:

CIMENTOS: Están constituidos principalmente por piedra unida con mortero de cal, arena y ladrillo de barro cocido o bien lodo.

MUROS: El grosor promedio de los muros es de 85 a 90 cms. estando construidos de mampostería o tapial. Los muros de mampostería están constituidos a base de piedras de cantera, de distintos tamaños, llenando los agujeros con pedazos de ladrillo de barro cocido. En los muros del templo se pueden apreciar hiladas de ladrillo de barro cocido, variando el número de hiladas de una a tres. Dichas hiladas se usaban especialmente para nivelar el levantamiento de los muros de mampostería.

¹⁵ Duarte Tercero, Carlos. Estudio de un Monumento, su Conjunto Urbano y Puesta en Valor. Op. Cit.

ARCOS Y PILASTRAS: los arcos estaban contruidos principalmente de ladrillo de barro cocido, las pilastras de igual material, logrando con ello la continuidad de transmisión de cargas y por ende estabilidad estructural.

LAS CUBIERTAS: se usaron las tres cubiertas tradicionales, bóveda, techo de teja y techo de azotea. En la bóveda se usó mampostería con un aplanado muy resistente en su exterior, que servía también como impermeabilizante y estaba hecho a base de arena, cal y agua.

“En la bóveda se usó mampostería, en el piso se encontraron restos de baldosas de barro cocido, la piedra tallada se utilizó para graderíos y para muros de poca altura.

En cuanto a acabados: los muros conservan parte del revoque propio de aquella época, es decir, recubrimiento de mortero grueso de arena y cal.”¹⁶

¹⁶ Ibid. Pág. 48

3.3 ANALISIS ARQUEOLÓGICO

La investigación arqueológica servirá para apoyar y corroborar la reconstrucción histórica del edificio, sus diferentes etapas constructivas, cambios de uso, diferencias entre los sistemas y materiales, constructivos, etc.

Para realizar las actividades anteriores, la arqueología nos ofrece técnicas como las calas, los pozos estratigráficos y las trincheras. Estos instrumentos se emplean en la búsqueda de información sobre la continuidad y estado de solidez de los sistemas constructivos y se aplicarán en el sustrato y en la estructura aérea.

Es importante que se cuente con la documentación arqueológica antes de la etapa de ejecución del proyecto, porque dicha documentación ayudará a complementar la propuesta final

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE DOLORES DEL CERRO. AÑO 1995

“En el año de 1995 este lugar fue excavado arqueológicamente en algunos puntos por personal que el CNPAG tuvo efímeramente, actividad consistente en seis pozos estratégicos indicándose que se trabajó en el atrio, sotocoro y presbiterio del templo (CNPAG, Memoria de Labores, 1975: 23,26). Fuera de esta actividad no se conoce otra que hubiese sido intervenido dicho monumento con fines de estudio.”¹⁷

A fines del año 1994 se tuvo la oportunidad de realizar una investigación arqueológica puntual en esta ermita con el fin de conocer la morfología exacta del presbiterio, la casa de peregrinos y sacristía, así como sus niveles de piso a fin que esa información fuese de utilidad en eventuales procesos de conservación a los cuales pudiera ser sometido dicho monumento.

En total fueron realizadas 68 calas, la mayoría de 0.50 x 0.50 mts. Y de una profundidad aproximada de 0.60 mts. en promedio. (ver plano 30)

DESCRIPCIÓN DE CALAS LLEVADAS A CABO EN EL TEMPLO Y ALREDEDORES DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DEL CERRO.

¹⁷” Informe de Excavaciones Arqueológicas en la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro”. Arq. Y Lic. Mario Alfredo Ubico Calderón. CNPAG. Año 1995.

CALA 1. De 0.80 x 1.20 mts. y profundidad máxima de 0.60 mts. esta cala practicada en la esquina nor-poniente del presbiterio evidenció únicamente un macizo de mampostería que sirvió de base para la mesa soporte del camarín de N.S. de Dolores.

CALA 2. De 0.50 x 1.50 mts. y profundidad máxima de 0.70 mts. aproximadamente, esta cala llevada a cabo en la mitad del muro que define el presbiterio, justo debajo del camarín de N.S. de Dolores evidenció un macizo de mampostería que se cree es de la base del altar del camarín aludido.

CALA 3-4. De 1.40 x 2.00 y .70 mts. aproximadamente de profundidad. Esta cala llevada a cabo en la esquina sur-oriente del presbiterio evidenció parte de la mesa base del camarón de N.S. de Dolores el cual tiene forma semicircular, aunque existe mucho ripio que impide una vista mejor de dicho elemento arquitectónico en este punto.

CALA 5. De .40 x 0.40 mts. y profundidad máxima de 0.60 mts. aproximadamente, esta cala dejó al descubierto un fragmento de piso original en el presbiterio.

CALA 6. De 0.80 x 0.50 mts y profundidad máxima de 0.87 mts. esta cala únicamente evidenció ripio y tierra sin evidencias de piso.

CALA 7. De 0.40 x 0.50 mts. y profundidad máxima de 0.60 mts Esta cala evidenció la existencia de un piso de loseta de barro en buen estado de conservación perteneciente a la Ermita de N.S. de Dolores.

CALA 8. De 0.50 x 0.50 y profundidad máxima de 0.54 mts. al igual que la cala 7 evidenció un piso de loseta de barro bien conservado.

CALA 9. De 0.50 x 0.50 mts. y profundidad máxima de 0.17 mts. Esta cala llevada a cabo en el sector sur-oriente de la nave única del templo, justo en la esquina que delimita la portada interior con el muro localizado en la banda oriente dejó al descubierto piso original de losetas de barro.

CALA 10. De 1.60 x 0.60 mts. y profundidad máxima de 0.70 mts. Esta cala llevada a cabo en el sector de ingreso lateral oriente jamba sur evidenció un arreglo de mampostería muy consistente.

CALA 11. De 0.50 x 0.50 mts. y profundidad máxima de 0.27 mts. Únicamente fue posible detectar estuco hacia el muro y con parte de piso original in situ.

CALA 13. De 0.50 x 0.50 mts. y profundidad máxima de 0.46 mts. Esta cala llevada a cabo en el sector de ingreso lateral oriente jamba sur evidenció un arreglo de mampostería muy consistente que forma parte del cimiento del monumento en este punto. No se halló evidencias de piso.

CALA 14. De 0.50 x 1.00 mts. y profundidad máxima de 1.33 mts. desde la superficie.

Esta cala llevada a cabo en el pequeño muro que delimita un caminamiento alrededor de la Ermita justo al norte de la misma evidencia en la base del muro una moldura compuesta en buen estado de conservación imitando piedra con listas a unos 35 mts. entre sí, de color amarillo pálido. Es interesante notar que este muro al estar descubierto debió ser muy llamativo por el remate inferior que tuvo.

CALA 15. De 0.50 x 1.50 mts. y profundidad máxima de 2.00 mts. Practicada en el espacio existente en el sector norte justo en la parte exterior del camarín de la Virgen de Dolores. Esta cala evidenció un relleno de tierra café y ripio fino. En una ventana llevada a cabo en el perfil norte se encontró arena blanca.

CALA 18. De 0.50 x 1.00 mts. y profundidad máxima de 1.10 mts. Esta cala llevada a cabo en la esquina norponiente de la sacristía evidenció ripio y tierra, aunque en el muro que delimita la construcción hay blanqueado.

CALA 19. De 0.50 x 0.50 mts. y profundidad máxima de 0.60 mts. aproximadamente, esta cala no arrojó más información que la existencia de tapial.

CALA 20. De 0.20 x 0.20 mts. y profundidad máxima de 1.10 mts. Esta cala llevada a cabo en la parte posterior del presbiterio justo al norte del contrafuerte norte de la capilla mayor, no evidenció mayor información, únicamente parte de un arreglo de ladrillo situado en el fondo de dicha cala.

CALA 21. De 0.50 x 0.50 mts. y profundidad máxima de 0.80 mts. Esta cala evidenció la existencia de piso de barro cocido en buen estado.

CALA 22. De 0.50 x 0.50 mts. y profundidad máxima de 0.80 mts. Esta cala practicada en el primer contrafuerte situado al oriente desde la capilla mayor evidenció la posible existencia de piso antiguo, sin embargo, lo dañado del mismo que fue expuesto en forma de restos de ladrillo y mezcla evidencian con alguna duda la existencia de un piso.

CALA 23. De 0.50 x 1.00 mts. y profundidad máxima de 0.60 mts. Esta cala llevada a cabo en el muro que separa la Casa de Peregrino de la sacristía evidenció un muro tapial típico de esta edificación y del templo en general.

CALA 25. De 0.60 x 0.50 mts. y profundidad máxima de 0.60 mts. en esta cala llevada a cabo fue posible detectar hacia el poniente de la misma ripio y la definición del muro hacia el lado opuesto. No se detectó piso.

CALA 27. De 0.50 x 0.75 mts. y profundidad máxima de 1.00 mts. En esta cala en la sacristía fue posible detectar hacia el muro un pequeño chaflán a modo de zócalo, aunque no fue posible detectar piso.

CALA 29. De 0.50 x 0.50 mts. y profundidad máxima de 0.55 mts. Esta cala evidenció únicamente cimientito y un posible empedrado.

CALA 30. De 0.50 x 0.50 mts. Y profundidad máxima de 0.35 mts. Esta cala practicada en el interior de la sacristía no evidenció más huellas de mezcla y ladrillo. Posiblemente piso.

CALA 31. De 0.50 x 0.50 mts. Y profundidad máxima de 0.80 mts. Esta cala llevada a cabo en el sector sur del acceso oriente hacia la sacristía no ofreció mayor información, únicamente ripio y tierra a la profundidad referida.

CALA 32. De 0.50 x 0.50 mts. Y profundidad máxima de 0.75 mts. Esta cala situada pocos centímetros hacia el sur evidenció algo de mezcla y mampostería compositiva del muro.

CALA 33. De 0.50 x 0.50 mts. Y profundidad máxima de 0.55 mts. En esta cala fue posible detectar piso antiguo en forma de un fragmento de loseta in situ apoyada en mezcla.

CALA 34. De 0.50 x 0.50 mts. Y profundidad máxima de 0.40 mts. En esta cala fue posible detectar piso a la profundidad referida.

CALA 35. De 0.50 x 0.50 mts. Y profundidad máxima de 0.60 mts. Esta cala realizada en la esquina interior suroriental del anexo de sacristía evidenció un posible piso de piedra.

CALA 36. De 0.50 x 0.50 mts. Y profundidad máxima de 0.40 mts. Aproximadamente en esta cala fue posible dejar al descubierto una parte de piso hacia el poniente de la cala con evidencias de mezcla base y tierra como soporte final.

CALA 37. De 0.50 x 0.50 mts. Y profundidad máxima de 0.40 mts. Esta cala practicada en la base de la jamba oriente del acceso sur del anexo de sacristía no ofreció más información que un arreglo de mampostería base propia del muro.

CALA 39. De 0.50 x 0.50 mts. Y profundidad máxima de 0.35 mts. Llevada a cabo en el muro exterior del anexo de sacristía. Evidenció únicamente mampostería.

CALA 41. De 0.50 x 0.50 mts. Y profundidad máxima de 0.55 mts. Esta cala llevada a cabo cerca de la fuente sólo evidenció una matriz arenosa, sin información.

CALA 42. De 0.50 x 0.50 mts. Y profundidad máxima de 0.50 mts. Efectuada en el interior de la Casa de Peregrinos y anexo de sacristía fue hallada piedra de un posible empedrado.

CALA 43. De 0.50 x 0.50 mts. Y profundidad máxima de 0.10 mts. En esta cala fue detectada una base de ladrillo y mezcla con estuco blanco, al parecer una especie de piso en el corredor de la Casa de Peregrinos.

CALA 44. De 0.50 x 0.50 mts. Y profundidad máxima de 0.15 mts. En esta cala fue detectado un arreglo de mezcla y ladrillo propio de un basamento de base de pilar o similar en el corredor de la Casa de Peregrinos.

CALA 45. De 0.50 x 0.50 mts. Y profundidad máxima de 0.15 mts. En esta cala llevada a cabo en el corredor de la Casa de Peregrinos fue encontrada la orilla de la construcción respecto del patio aunque la evidencia reveló un arreglo de mampostería carente de la piedra de remate típica de orillas de grada.

CALA 47. De 0.80 x 1.00 mts. Y profundidad máxima de 0.15 mts. En esta cala llevada a cabo en el corredor de la Casa de Peregrinos fue encontrado un piso a base de piezas de ladrillo.

CALA 48. De 0.60 x 0.80 mts. y profundidad máxima de 0.80 mts. En esta cala llevada a cabo en el patio de la Casa de Peregrinos fue encontrado un macizo de mampostería que tiene la particularidad de estar asociado a la mampostería del corredor.

CALA 49. De 0.80 x 0.80 mts. y profundidad máxima de 0.10 mts. En esta cala evidenció parte de un basamento de pilar construido de mampostería y asociado al cimiento sustentado de los pilares del corredor de la Casa de Peregrinos

CALA 52. De 1.00 x 1.20 mts. aproximadamente y profundidad máxima de 0.10 mts. En esta cala se descubrió el derrame poniente de uno de los ingresos a la Casa de Peregrinos.

CALA 53. De 0.30 x 1.40 mts. y profundidad máxima de 0.10 mts. En esta cala llevada a cabo en el mismo ingreso donde se practicó la cala 52 descubrió la jamba y derrame opuesto a la detectada en la cala 52 antes indicado.

CALA 56. De 0.65 x 1.50 mts. y profundidad máxima de 0.10 mts. Esta cala llevada a cabo en el muro oriente de la Casa de Peregrinos, que define otro ambiente situado más hacia este punto cardinal, evidencia la existencia de un muro de talpetate y un piso de ladrillo típico de esta edificación.

CALA 57. De 1.10 x 1.30 mts y de profundidad máxima de 0.30 mts. Esta llevada a cabo en el exterior de la Casa de Peregrinos justo hacia la esquina suroriental del corredor evidenció el cambio de dirección de un basamento de muro construido de mampostería.

CALA 62. De 0.50 x 0.50 mts. Y profundidad máxima de 0.60 mts. En esta cala llevada a cabo en la esquina nororiental de la Casa de Peregrinos evidenció únicamente tapial propio de un muro destruido.

CALA 63. De 0.50 x 0.50 mts. Y profundidad máxima de 0.15 mts. En esta cala llevada a cabo en el interior del ambiente situado al extremo oriente de la Casa de Peregrinos evidenció un blanqueado de un posible piso.

CALA 64. De 0.50 x 0.50 mts. Y profundidad máxima de 0.15 mts. En esta cala fue detectado un basamento de un posible piso. Esta cala no fue dibujada.

CALA 65. De 0.50 x 0.50 mts. Y profundidad máxima de 0.15 mts. En esta cala fue detectado un piso a base de ladrillo de construcción colocado de tal manera que sirviera de superficie aplicándole un revestimiento a base de cal. En esta cala pudo ser detectado en el muro restos de pintura roja a modo de zócalo. Esta cala evidenció igualmente el hallazgo de una vasija tipo cántaro de unos 25 cm. de altura y ancho máximo de 15 cm. color gris de cuerpo redondo, cuello cilíndrico con disminución, borde ondulado para formar boquilla o vertedera abierta.

CALA 66. De 0.40 x 1.10 mts. y profundidad máxima de 0.30 mts. En esta cala llevada a cabo en el interior de la Casa de Peregrinos justo en la esquina norponiente evidenció piso a base de losetas de barro y un zócalo rojo típico.

CALA 67. De 0.50 x 0.50 mts. Y profundidad máxima de 0.10 mts. practicada en el interior de la Casa de Peregrinos justo en el muro poniente. Fue hallado piso de ladrillo.

CALA 68. De 0.50 x 0.50 mts. Y profundidad máxima de 0.10 mts. Esta cala llevada a cabo en la esquina surponiente interior de la Casa de Peregrinos. En esta cala se detectó piso a base de piezas de ladrillo-

CONCLUSIONES

“El llevado en este lugar es puntual, razón por la cual no es posible más que conjeturar acerca de la verdadera forma que tuvo la casa de peregrinos, esta edificación tuvo una planta elongada siguiendo una orientación en su sentido más largo de oriente a poniente con el corredor al sur. La construcción hecha de mampostería en forma de macizos intercalados con muros de tapial cubiertos con un acabado a base de cal, lo cual es característico de esta edificación; los pisos son a base de ladrillo colocado de tal manera que su parte más amplia sea la superficie sobre la cual fue aplicado un acabado a base de cal. Aunque no quedan vestigios del techo parece ser que estaba cubierto con teja y habían pilares en el corredor. A fin de conocer sobre los niveles de piso originales, se realizaron varias calas niveladas con aparatos de precisión.”¹⁸

3.4. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ERMITA

Tomando como base la investigación histórica realizada (ver capítulo III) se formulará la evolución que ha sufrido la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, desde su primera construcción.

El primer templo fue la “Ermitica” que menciona Ximénez que posiblemente estuvo construida con los muros de tapial que hoy casi están destruidos; la segunda fue la fachada y el presbiterio, y la

¹⁸ “Informe de Excavaciones Arqueológicas en la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro.” Arq. Y Lic. Mario Ubico Calderón. CNPAG. 1995

tercera construcción fue la sacristía propiamente dicha, donde posterior a la construcción del presbiterio, se le cerró parcialmente una puerta y se construyeron unos arcos ligeramente peraltados, que no tenían ninguna función de contrafuertes de la Ermita sino más bien de apoyo de un techo de azotea que cubría la misma.

Esta última fase que sería construida después del terremoto de San Miguel también se hizo una parte del atrio del cementerio y una parte de la casa de peregrinos, y complementada con la construcción del camarín en 1756, fue todo lo realizado en la Ermita desde su fundación hasta su abandono después de los terremotos de Santa Marta ocurridos en el año 1773.

3.5. RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA (HIPOTÉTICA)

La reconstrucción histórica se realiza en base a la documentación histórica que se ha podido recabar, la cual en nuestro caso es muy poca, principalmente la gráfica. Lo que determina que no se tiene un conocimiento exacto de cómo era la ermita en su apogeo antes de los terremotos de 1773.

Se supone por algunos remanentes existentes en el monumento que los muros de la nave no eran altos, la forma de las ventanas se desconoce; la nave estaba cubierta por un artesonado de madera, apoyado sobre los muros laterales y posiblemente oculto por una cornisa en la parte exterior.

No se tiene conocimiento de cómo era el aspecto formal del caracol, ni de la espadaña de la fachada. Por lo demás quedan vestigios de la bóveda vaída poligonal sobre el presbiterio, el camarín y únicamente restos de lo que era posiblemente la sacristía, la cual tenía una cubierta de azotea.

3.6. ALTERACIONES Y DETERIOROS INVESTIGACIÓN DE DAÑOS

“Las alteraciones son cambios o modificaciones que tienen lugar en objetos o elementos, transformando su esencia o condición referida a una determinada fecha anterior.

Deterioro: es una acción o efecto de estropear, dañar, o arruinar algún objeto, en este caso un bien cultural en sus elementos materiales o en sus valores. Estos efectos pueden ser por causas intrínsecas o extrínsecas, resultado de acciones humanas o naturales.

CAUSAS INTRINSECAS

Estas pueden ser por defectos propios de los materiales constructivos o de la estructura misma del edificio y se encuentra estrechamente ligadas al origen y a la naturaleza del mismo, por ello pueden ser: a) relativas a la posición del edificio (clima, situación geotopográfica, terreno de cimentación), b) inherente a la estructura (materiales y sistemas constructivos).”¹⁹

En nuestro estudio se puede mencionar como causas intrínsecas relativas a su ubicación, en primer lugar la ubicación de la Ermita en una zona altamente sísmica, constantemente

¹⁹ Molina, María Elena. Valorización del Templo Parroquial de San Sebastián y su Entorno Urbano en Antigua Guatemala. Tesis de Maestría. Facultad de Arquitectura. USAC. 1995

sujeta a destrucción por este tipo de actividad. El otro deterioro por causa de su ubicación es el estar sujeto a inundaciones debido a las correntadas que bajan del Cerro De la Candelaria, de la guardianía El Hato y áreas aledañas.

Entre las causas intrínsecas inherentes a la estructura se encuentran los defectos de construcción que se deben a los variados trabajos realizados en la ermita, los cuales no siempre fueron realizados por mano de obra de suficiente calidad, ni los materiales utilizados conservaron las dimensiones, calidad y posición adecuadas, observándose la falta de unidad y homogeneidad en sistemas constructivos y materiales, principalmente en el área de la sacristía .

CAUSAS EXTRINSECAS

“Dependen de las acciones derivadas de la naturaleza o del hombre. Dentro de las causas extrínsecas de orden natural, se tiene las que se deben principalmente a:

- a) Agentes de acción prolongada (térmicos, hídricos, eólicos, terrestres y lumínicos)*
- b) Agentes de acción ocasional (de naturaleza química, electroquímica, botánica, bacteriológica, biológica)*

*Dentro de las causas extrínsecas, el agua, los cambios de temperatura y los vientos, juegan un papel fundamental como agentes del deterioro físico de acción prolongada.”*²⁰

Así en la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, se tiene deterioro por carecer de cubierta, y estar permanentemente expuesto a las acciones prolongadas derivadas del clima, donde intervienen los agentes mencionados y se tienen resultados como:

“Intemperismo por Humedad y Sales: Las piedras de construcción, los ladrillos, los morteros y las argamasas, son materiales porosos permeables al agua y al vapor de agua en un grado que depende de su estructura capilar. El vapor de agua, que casi siempre está presente en el aire, penetra de una manera compleja dentro de los poros y una cantidad específica es retenida en el material poroso en equilibrio con la humedad relativa del aire. Una disminución suficiente en la temperatura o un aumento en la concentración de vapor de agua pueden provocar la condensación. En los materiales de construcción, el agua es transportada a través de los capilares. En el curso de este movimiento, las sales solubles se extraen de los materiales de construcción y se someten a hidrólisis o precipitación.

*La evaporación del agua en los materiales porosos tiene lugar en la superficie y depende de la humedad suministrada al interior. Cuando el agua enriquecida con sales solubles fluye hacia la superficie, la evaporación aumenta la concentración salina. La precipitación y la cristalización pueden observarse en diferentes puntos de los poros, según la solubilidad de las sales y la velocidad de evaporación del agua. Esto ocurre en la superficie cuando ésta recibe regularmente agua (eflorescencia), y debajo de la superficie cuando el frente del líquido retrocede hacia el interior, lo cual sucede cuando los poros superficiales grandes se vacían (subflorescencia). Ambos tipos de deposición salina pueden existir juntos y estar frecuentemente conectados entre sí. El origen de las sales precipitadas puede hallarse en el material de construcción.”*²¹

²⁰ Molina, María Elena. Valorización del Templo Parroquial de San Sebastián y su Entorno Urbano en Antigua Guatemala. Tesis de Maestría. Facultad de Arquitectura. USAC. 1995

²¹ T. Stambolov y De Boer, J. R. Van Asperen. El Deterioro y la Conservación de Materiales Porosos de Construcción en los Monumentos. Traducción de Luis Torres M. UNAM. México. 1984

En la Ermita se pueden observar efectos como, pulverulencia en ladrillos de barro cocido, erosiones, disgregación de material, exfoliaciones desprendimientos de acabados, manchas, etc. Influyendo en ello, la humedad ascendente por capilaridad debido a la falta de adecuados drenajes para evacuar el agua de lluvia. Estas causas a diferencia de las naturales se hubieran podido evitar por medio del mantenimiento permanente y adecuado de sus instalaciones por parte del CNPAG ó de la Municipalidad Antiguaña.

3.7. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE CONSERVACIÓN DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DEL CERRO

CIMIENTOS: Se hace notar que parte de los cimientos al pie de la fachada muestran una falla debajo de la puerta principal, que continúa la línea de la grieta mayor que presenta toda la fachada. Son indispensables más excavaciones en la zona del presbiterio y alrededor de las pilastras mayores de la nave con el fin de verificar su estado de conservación; además es urgente entrar a un plan de consolidación de la misma.

FACHADA: Como se puede observar en el plano 35, la fachada ha perdido su parte izquierda, la cual ha caído debido a los terremotos de 1773; La misma presenta un estado de agrietamiento en el sentido vertical y diagonal. *“La fachada hacia el sur, es del tipo retablo sin torres a los lados. Así mismo, su esquema es el tradicional de tres calles por tres cuerpos, teniendo en el último el remate. Todo el remate con excepción de parte de las volutas, y la esquina completa al poniente ha caído. Quedan completas la calle central y la derecha, la fachada carece de decoración superficial o yesería, con excepción de los adornos moderados que se usan en los entablamentos.*

La única calle lateral que se conserva tiene un podio que se proyecta hacia el frente, y sobre el que descansa las columnas que enmarcan la hornacina, esta, de forma octogonal, alargada verticalmente. Las columnas son lisas, de énfasis delgado y capiteles toscanos. El mismo tipo de columnas aparece en el segundo cuerpo, pero son de tamaño más reducido. Estas columnas también enmarcan una hornacina similar a la descrita anteriormente. En ellas se encuentran algunos remanentes de imágenes construidas de mampostería.

La calle central, proyectada ligeramente hacia el frente, tiene en su primer cuerpo la puerta. Esta es del tipo rehundido que se usa también en San Francisco, La Catedral y varias Iglesias más. Actualmente se ha perdido casi todo el remate con excepción de una voluta en espiral sobre la calle lateral.

Por los restos actuales, y por la mención que hace Ximénez de dos campanas, puede deducirse que la iglesia poseía una espadaña simétrica al eje central de la iglesia a la que se llegaba por una escalera en tres tramos a la izquierda de la misma. El primer tramo era una escalera de caracol que llegaba al nivel del coro; el segundo, una escalera de caracol de menores proporciones que solo subía 80 cms, y el tercero una escalera recta hasta la espadaña izquierda.”²²

²² Duarte Tercero, Carlos. Estudio de un Monumento, su Conjunto Urbano y Puesta en Valor. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. USAC. 1974.

MUROS: La nave presenta una carencia de muros laterales, solamente se observan unas pilastras en pie, con peligro de desplomarse, debido a estar aisladas. Su altura oscila entre los 1.00 metro y los 4 metros; la causa principal de su destrucción es la erosión producida por la lluvia, ya que son de tapial. (Ver planos 33 y 34).

PRESBITERIO: Actualmente ha caído una parte de la bóveda vaída del presbiterio; además el resto presenta grietas en dirección respecto a eje de la puerta de ingreso; como puede verse en los planos 33 y 34; la parte posterior es la menos afectada, posiblemente por la existencia del camarín que le sirvió de contrafuerte. En el año 1976 el CNPAG realizó una intervención en el arco frontal del presbiterio, la misma se realizó con concreto reforzado, encajuelado de ladrillo de barro, cuyo fin es amarrar ese sector de la bóveda con los contrafuertes.

Si se observan los planos 40, 41, 42 y 43, la parte posterior del presbiterio es la menos afectada por los embates de los movimientos sísmicos que ha sufrido, debido principalmente a la existencia del camarín que absorbió las fuerzas, sirviéndole de contrafuerte. La mayoría de grietas han sido intervenidas por trabajos efectuados por el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua, habiéndose realizado trabajos de integración de material, así mismo se ha aplicado en ellas inyecciones de cal y arena para darle estabilidad estructural al sector.

“ Los contrafuertes que están en la parte frontal de la bóveda tienen un ligero desplome hacia fuera, producto del empuje del arco semihexagonal. De la arista de los gajos en esa parte posterior, parten las grietas que se van desarrollando casi paralelamente al plano de la cubierta, hasta juntarse y dividirse en la parte de enfrente (que da a la nave), siendo esta la parte más afectada. En ese punto prácticamente se sostienen las secciones por fricción, ya que no los sostiene el mortero.

Partiendo de la bóveda, de atrás, hay otra grieta que baja por los muros laterales pasando paralela a las ventanas octogonales del presbiterio, hasta una altura de $\frac{1}{4}$ de su total.

EL CAMARIN: *El empuje horizontal producido por la bóveda ha seccionado el camarín en dos planos, presentando no sólo grietas horizontales, sino también verticales, principalmente en el área de las ventanas. Dicho empuje le ha producido un desplazamiento de 2 cms, actualmente estas grietas han sido en parte consolidadas.”*²³

EL AREA DE SACRISTÍA: Este espacio ha desaparecido, debido principalmente a los terremotos ocurridos anteriormente y en la actualidad solo se observan parte de los muros de la misma, oscilando su altura entre los 0.50 centímetros. En la sacristía propiamente dicha, los arcos deteriorados y adosados a la pared tienen un fuerte desplome debido al fuerte sismo de febrero de 1976 principalmente. Uno de los arcos ha perdido la clave luego de estos sismos; encontrándose la misma en el suelo.

²³ Duarte Tercero, Carlos. Estudio de un Monumento, su Conjunto Urbano y Puesta en Valor. Op. Cit. Pág 54

LA CASA DE PEREGRINOS O PENITENTES: Los muros de esta construcción, casi en su totalidad de tapial y a una altura que va desde los 15 cms a los 80 cms. y restos de lo que fue el piso de la misma, es lo único que se conserva en esta zona del conjunto.

LAS PLAZAS

LA PLAZA INFERIOR O PRIMERA PLAZA:

Actualmente esta plaza se encuentra bastante deteriorada, debido a las correntadas de agua que vienen cerro arriba, principalmente, del cerro de la Candelaria, lo cual daña los vestigios existentes en la misma, tales como: la escalera y el pedestal de la cruz atrial y el búcaro. La primera escalera aún conserva el pasamanos y los pedestales, los cuales han perdido el revoque por la erosión. Así mismo se nota, que de las escaleras simétricas solamente se tienen dos pasamanos, los cuales están semidestruídos, estando colocados al lado derecho de las escaleras; esto ha determinado ubicar las gradas que existían tiempo anterior. En cuanto al área situada alrededor de la cruz atrial, solamente se conserva el pedestal de piedra donde se asentaba la misma. También se tienen dos pedestales de mampostería los cuales se encuentran caídos, debido a la inclemencia del tiempo, la depredación humana y al abandono en que se encuentra el edificio y la plaza misma.

El búcaro ha ido perdiendo poco a poco su forma, debido a la erosión a que ha estado sometido durante tanto tiempo; lo mismo ocurre con la fuente, de la cual sobresalen algunos vestigios de los cimientos.

LA PLAZA SUPERIOR O SEGUNDA PLAZA:

En la esquina sur-oriente del conjunto arquitectónico de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, se encuentra localizada la plaza superior ó segunda plaza; en la cual se ubica el templo y los restos de muro de mampostería de regular estado de conservación, los que determinan la confluencia de las dos plazas. En ese sector hay otros restos de muro perimetrales principalmente, sin ningún tipo de interés especial dentro del conjunto; así mismo se localizan dos contrafuertes, los cuales presentan solidez y gran tamaño.

En esta misma plaza se localizan la Ermita propiamente dicha, los vestigios de lo que fue la Sacristía, la Casa de Peregrinos o Penitentes y los restos de una fuente ortogonal, cuyas paredes se han ido deteriorando, debido a la ausencia de protección y mantenimiento; así mismo los restos de muro de parte de la Ermita. *“ Cerca de este lugar, siempre formando parte de los muros se encontró un detalle que revela que allí existió un búcaro, pero actualmente está en muy malas condiciones y no se pudo reconstruir idealmente la forma que haya tenido. En ese sector hay otros restos de muros, pero no revelan nada de especial interés, a no ser de la altura y la función, ya que probablemente se construían para amarrar por partes de los muros, que casi en su totalidad era de tapial. En el sector este se encuentran dos contrafuertes bastante sólidos y de tamaño considerable y algunos remanentes más de los muros. En el sector del costado derecho del templo, se encuentra la fuente octogonal, cuyas paredes se han ido perdiendo, pero que aún conserva pintura de*

color rojo en su exterior. En el centro de la misma no se ha podido encontrar nada que asegure la presencia de algún elemento central en el pasado.”²⁴

²⁴ Duarte Tercero, Carlos. Estudio de un Monumento, su Conjunto Urbano y Puesta en Valor. Op. Cit. Pág. 55

3.8. CONCLUSIONES

La Ermita De Nuestra Señora de los Dolores del Cerro de acuerdo al estado actual que presenta en su arquitectura, forma, decoración y sistemas constructivos, determina el significado y simbolismo religioso, así como los materiales de construcción y el sistema constructivo empleado durante la época en que fue construido y que hoy es una herencia del pasado para orgullo de las nuevas generaciones.

El déficit estructural que presenta actualmente el edificio se debe al comportamiento de los materiales y el sistema constructivo usados en el, a los terremotos, y a las reparaciones que se han realizado producto de los daños causados debido a la actividad sísmica del lugar donde se encuentra asentado.

Los materiales de construcción y la mano de obra utilizada en la construcción de la Ermita no fue siempre de la mejor calidad, de acuerdo a que en esa época no se contaban con los recursos económicos para realizarlo de la mejor manera y así aumentar su capacidad de soporte ante inminentes fallos estructurales producto de las condiciones naturales de la región.

De acuerdo al estado actual que presenta la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, la función que puede absorber el edificio respetando su valor histórico y arquitectónico producto de una época de esplendor, se determina que las características de su espacio interior al haber perdido gran parte de sus muros laterales y parte de la fachada, no representa un valor artístico grande, si la comparamos con los demás monumentos existentes en la ciudad; pero dadas sus características naturales y su ubicación preferencial, se sugiere la opción de enmarcar el edificio dentro de una función didáctico-educativa-recreativa que pueda ser visitada por los vecinos del barrio, colonias adyacentes, la ciudad y por turistas nacionales y extranjeros.

Luego de haber realizado el Diagnóstico del estado actual del edificio de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro se determina que la importancia de la misma esta en que los vecinos del sector la sepan apreciar y valorar como monumento parte de la historia de la Antigua Guatemala, que va ha ser un satisfactor de necesidades sociales (equipamiento), un espacio recreativo y de didáctica, que readundará en beneficio de todos y cada uno de ellos.

CAPÍTULO IV

4. RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DEL CERRO Y SU ENTORNO

	Página
4.1 Propuesta de Uso	163
4.1.1 Principios Teóricos	163
4.2 Propuesta de Restauración Física	166
4.2.1 Criterios de Intervención	166
4.2.2 Criterios de Intervención a aplicar en la Ermita De Nuestra Señora de los Dolores del Cerro	167
4.3 Actividades Previas a la Restauración	170
4.4 Propuesta de Zonificación del Conjunto de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro	172
4.7 Propuesta del Entorno de la Ermita	172
4.8 Propuesta para el Parque Recreativo	173
4.7 Requerimientos de diseño	174
4.7.1. Programa de necesidades	
4.8 Especificaciones Técnicas (ver anexo 3)	220
4.9 Programación de la Intervención	188
4.10 Presupuesto Estimado	190

CAPÍTULO IV

RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DEL CERRO Y SU ENTORNO

4.1 PROPUESTA DE USO:

Se hace la siguiente propuesta de uso luego de haber realizado el estudio y análisis anterior, considerando necesario intervenir la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, restaurándolo (recuperación física) y asignándole una nueva función (reciclaje),¹ que contribuya a satisfacer los requerimientos de equipamiento comunal de la ciudad de la Antigua y en particular del barrio de Candelaria y de los barrios vecinos a este. Asimismo la restauración y puesta en uso de la Ermita posibilitaría su conservación y existencia por un período mayor de tiempo, de acuerdo a su importancia cultural adecuada al estado que presenta lo cual posibilitará su conservación y existencia durante mas tiempo.

Esta intervención es justificable porque el edificio, actualmente está bastante deteriorado y con problemas de estabilidad estructural, en algunos sectores representa peligro de desplome y además representa un gasto constante de mantenimiento por parte del Consejo Nacional Para la Protección de la Antigua Guatemala, el que no es recuperable, pues actualmente está cerrado el ingreso al monumento para el público. Es adecuado e indispensable el conservar este monumento, máxime que se encuentra inmerso dentro de la ciudad de la Antigua Guatemala que por su carácter histórico, ha sido denominada Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Si el edificio de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro continua en su estado actual, se estaría desaprovechando sus valores arquitectónicos y educativos, pues es testimonio viviente de una época esplendorosa de nuestra historia, sí se interviene se podrán lograr las siguientes utilidades

1. Al estar en uso se facilita su mantenimiento y con ello se garantiza su permanencia por un período mayor de tiempo, no así si continua en el estado actual.

¹ “ Rediclaje: conjunto de intervenciones que hacen posible utilizar de nuevo un edificio histórico, adecuándolo para un uso social diferente al original y en armonía con el contexto natural y urbano y compatible con el carácter del monumento.” Tó Quiñónez , Dr. Marco A. Y Ceballos, Mario Francisco. Drs. El Complejo de La Recolección de Antigua Guatemala. Una Propuesta de Restauración y Reciclaje. Tesis de Maestría en Arquitectura. USAC 1990

2. Poner el edificio y su entorno en condiciones de ser visitado y apreciado por los turistas nacionales e internacionales, lo que generaría la posibilidad de obtener fondos para su automantenimiento.
3. La restauración de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro en forma conjunta con la readecuación del terreno que ocupa, dará como resultado la revitalización integral del sector.
4. Al lograr la reutilización del edificio de la Ermita como un nuevo tipo de equipamiento en el lugar, en forma conjunta con el parque recreativo dará como beneficios directos una revitalización del barrio de la Candelaria y de la ciudad, que dará satisfacción a las necesidades y expectativas de sus vecinos.
5. La Recuperación de un edificio histórico monumental que al ponerlo en condiciones de ser visitado y apreciado por el público nacional y extranjero generará la posibilidad de obtener fondos para su mantenimiento.

Las características que se consideran esenciales para determinar el uso que se puede dar al monumento son las siguientes:

1. Por su ubicación: Como ya se dijo anteriormente, las plazas están a una altura de 50.00 mts aproximadamente sobre el promedio de la ciudad, por lo cual, es el lugar preferencial para la ubicación de un mirador; la cercanía del otro mirador de Santiago Apóstol y los proyectos de reforestación convertirán el monumento en un Parque ecológico.
2. La extensión del terreno donde se ubica el monumento tiene 33,585.00 metros cuadrados, predominando el espacio externo sobre el interno; lo cual determina la posibilidad de crear un parque ecológico-educativo-recreativo, recuperando los espacios perdidos, especialmente en las plazas.

Por lo anteriormente expuesto se propone crear en el edificio de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro un Salón de Usos Múltiples, en el cual se podrán realizar actividades como : exposiciones temporales (artesanías, pintura, escultura, fotografía, ciencia, ambiente y otros) salón de proyecciones culturales y educativas, salón para eventos culturales de música, danza y teatro. Todas las actividades anteriores deben ser respetuosas al carácter simbólico sagrado del edificio como Ermita, lugar que anteriormente sirvió para culto de la religión católica y que eventualmente se celebrarán misas durante el año, de acuerdo al comité del barrio. Como complemento a la Restauración y Valorización de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro y la Casa de Peregrinos, se propone que en su conjunto y dadas las condiciones que existen en el mismo, se dé creación a un parque ecológico-educativo-recreativo, en el cual predomine el elemento vegetal, las áreas de contemplación y áreas recreativas.

Se puede decir que *“Parque es el lugar que, aún dentro de los límites de la ciudad y al servicio de ésta adapta o reproduce en buen grado, las condiciones ambientales del medio natural para que en el, el hombre se recree, en un cambio de ambiente y actividad”*.²

Dentro de los distintos tipos de parque, el más adecuado al conjunto de la Ermita, es el Recreativo Urbano, el cual enmarca, una recreación de orden espiritual (por el monumento histórico existente) de mirador, característica contemplativa de la ciudad y recreación. *“Las normas nos dicen que para un parque recreativo exista se requieren 5 m² de terreno por habitante, estar destinado a un 30% de la población del sector, debe tener un radio de uso de 335 metros, un parámetro de 2500 a 10,000 habitantes y estar localizado en un barrio.”*³

En este caso se cumple con todas las exigencias anteriores necesarias para su creación. Por lo tanto el espacio de parque deberá ser acondicionado con mobiliario adecuado que se integre al lugar y que resista las condiciones de la naturaleza; tendrá bancas, senderos empedrados, embaldosados, engramados, juegos infantiles y vegetación variada, principalmente pinos, encinos y Ciprés (*es una conífera ,siempre verde, de forma columnar, con él se logran altos remates visuales al plantarlo como cortina, su follaje es muy denso y atractivo y se usa para barreras visuales combinado con otras coníferas.*)⁴

Los usos que se proponen fueron seleccionados de acuerdo a los aspectos siguientes:

- a) Las características espaciales de la Ermita, la cual tiene una ubicación adecuada para reunir a un determinado número de personas con óptimas condiciones de seguridad ventilación e iluminación.
- b) Las características Arquitectónicas y Espaciales que presenta la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, las cuales deben conservarse para futuras generaciones.
- c) El resultado de la encuesta realizada a los vecinos del sector en donde expresan que usos pueden ser de tipo cultural y educativo. (ver anexo)
- d) La necesidad de contar con espacios de este tipo para realizar actividades de tipo social, educativo y recreativo, que existe en el Barrio de la Candelaria y lugares adyacentes.
- e) Eventualmente y de común acuerdo con el comité de vecinos del barrio, se podrá celebrar misa en el interior del edificio, ya que el mismo satisface las necesidades para su realización.

4.1.1 PRINCIPIOS TEÓRICOS:

- REVERSIBILIDAD
- ES MAS IMPORTANTE PRESERVAR QUE RESTAURAR
- NO ALTERACIONES ESPACIALES
- NO AISLAMIENTO DEL CONTEXTO
- EL PROCESO DE RESTAURACIÓN SE FUNDAMENTARÁ

² Duarte Tercero, Carlos. Estudio de un Monumento, su Conjunto y Puesta en Valor. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. USAC. 1974

³ Bazant S. Jan. Manual de Criterios de Diseño Urbano. Editorial Trillas. México. 1995 Pág. 177

⁴ Ibid. Op. Cit.

- EN LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA
- NO FALSIFICACIÓN EN LA INTERVENCIÓN
 - LA CONSERVACIÓN COMO PARTE DEL SOPORTE ECONÓMICO
 - ACEPTACIÓN DE NUEVO USO POR LA COMUNIDAD

PRINCIPIO DE REVERSIBILIDAD

Se relaciona con la posibilidad de realizar intervenciones con técnicas y materiales contemporáneos que puedan ser aplicados en este momento, pero fácilmente removidos en el futuro.

ES MAS IMPORTANTE PRESERVAR QUE RESTAURAR

Tomando como referencia el enfoque teórico se concluye que la Conservación, es la técnica general de preservación y que la restauración es la actividad específica de intervención al monumento, por lo tanto, se hace necesario que previo a tomar cualquier decisión de intervención directa en el monumento, especialmente al referente estructural y ornamental, tanto exterior como interior, por lo que deberá prevalecer el criterio de Consolidación y preservación de las partes originales, tanto en su esencia como composición y funcionamiento.

NO ALTERACIONES ESPACIALES

Esto implica que en la medida de las posibilidades no se debe alterar la concepción arquitectónica del edificio y su concepción espacial, en lo que se refiere a sus dimensiones, proporciones y áreas originales, empleando, agregando o eliminando ambientes a la composición arquitectónica original.

NO AISLAMIENTO DEL CONTEXTO

El edificio no debe aislarse del contexto histórico, físico, político, cultural y socioeconómico, cuya modificación o alteración repercute necesariamente en los bienes culturales existentes, esto se refiere a la integración de un lugar específico, donde la arquitectura, trasciende al hecho geográfico e incorpora necesariamente el paisaje, la naturaleza, la historia, el vecindario, las formas y la actividad humana y social de su entorno.

EL PROCESO DE RESTAURACIÓN SE FUNDAMENTA EN LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

Todo proyecto de restauración requiere de un profundo y exhaustivo estudio de investigación histórica, con el objeto de fundamentar las etapas y procesos de utilización

del edificio en sus distintas épocas, garantizando con ello el respeto a la relación Preservación-Uso actual al momento de restaurarlos, principio que tendrá relación con lo que algunos autores definen como la preservación de la segunda historia del monumento.

NO FALSIFICACIÓN EN LA INTERVENCIÓN

Cuando sea necesario integrar o reintegrar elementos perdidos o deteriorados, será necesario evidenciar claramente las partes originales del inmueble, para no incurrir en la inclusión de elementos falsos que confundan o disfracen la originalidad del objeto arquitectónico, por consiguiente, este principio está íntimamente ligado al principio de preservación.

LA CONSERVACIÓN COMO PARTE DEL SOPORTE ECONÓMICO

Tal como lo establece *la Carta de Veracruz*, en este caso la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, conforma un bien patrimonial de capital, que entendidos desde el punto de vista económico, es una inversión desarrollada en una época anterior y que en este momento se puede reutilizar y/o adaptar a un uso distinto a su concepción original, para beneficio de la sociedad, por medio de un proceso de restauración; por lo tanto la mejor forma de conservar un edificio histórico será mantenerlo en uso, ya que continuaría produciendo una utilidad económica dentro del desarrollo social y por consiguiente mantendrá la identificación cultural e ideológica de una sociedad determinada.

ACEPTACIÓN DEL NUEVO USO POR LA COMUNIDAD

Referente a este principio los vecinos del barrio de La Candelaria opinaron a través de una encuesta (ver anexo No 4), las expectativas y necesidades que tienen en su sector, y que luego de haber llenado 25 papeletas, los resultados fueron los siguientes:

- a. La mayoría (el 80%) se da cuenta que es un monumento o edificio importante, porque es parte de la historia de la ciudad de la Antigua Guatemala.
- b. El 60% opina que debe hacerse una reconstrucción de la Ermita, otra parte (20%) de la población propone su conservación y el restante 20% de ellos proponen solo su mantenimiento.
- c. La mayoría (80%) piensa que es posible volver a utilizar la Ermita. El 40% propone que se vuelva a utilizar como templo religioso; mientras que el otro 40% propone que se utilice para actividades educativas, culturales y recreativas, utilizando la totalidad del espacio donde se enmarca el edificio.

4.2 PROPUESTA DE RESTAURACIÓN FÍSICA

Habiendo realizado el diagnóstico de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, es necesario el planteamiento de un tipo de Intervención el cual además de garantizar la recuperación física del Inmueble pueda cumplir un uso acorde con su importancia Histórica, Cultural y Arquitectónica. Por lo que se ha considerado realizar una Restauración en el monumento; se entiende como restauración: *“La actividad u operación que se realiza físicamente sobre un objeto cultural, destinada a salvaguardarlo, mantenerlo y prolongar su permanencia para transmitir al futuro.”*⁵

Una vez establecido el uso que se le dará al edificio y los principios teóricos que regirán su intervención, se establece que el concepto de actuación genérica, será el de Restauración y valorización de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, a la vez que se procede a seleccionar los criterios de intervención que serán aplicados en la ejecución de esta obra

4.2.1 CRITERIOS DE INTERVENCION

A continuación se presentan algunos criterios preliminares específicos de intervención en la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, los cuales han sido seleccionados dentro del conjunto de conceptos de Restauración y que corresponden a las acciones físicas necesarias con carácter urgente a llevar a cabo en el edificio.

Se hace notar que se han adoptado las definiciones sobre criterios de intervención de varios autores, entre ellos: Eugenia Maria Acevedo, Salvador Diaz- Berrio, Carlos Chanfón Olmos, Marco Antonio To, Víctor Sandoval, Alejandro Villalobos, entre otros.

A. INTERVENCIÓN DE UN MONUMENTO:

Acción de carácter técnico, legal o administrativo relacionado con la recuperación de un objeto arquitectónico.

B. CONSOLIDACION:

⁵ Azevedo Salomao. María Eugenia. Estación del Ferrocarril San Lázaro. Investigación, Análisis y Proyecto. INAH. SEP. México. 1981. Pág. 244

Introducción de elementos con la finalidad de detener las alteraciones en proceso y dar solidez de las estructuras del edificio para garantizar su Conservación y permanencia.

C. LIBERACIÓN:

Acciones destinadas a suprimir o remover de un objeto arquitectónico construcciones adosadas y agregados sin valor cultural, artístico o de origen natural que afectan a la Conservación del mismo o impidan su conocimiento.

D. REESTRUCTURACIÓN:

Conjunto de acciones por las cuales se devuelven las condiciones de estabilidad perdidas o deterioradas, garantizando sin límite previsible, la vida de una estructura arquitectónica, puede requerir de recursos técnicos y materiales modernos y que en el solo aspecto de la resistencia estructural cabe la mejora y la enmienda a las posibles fallas o errores del proyecto original.

E. INTEGRACIÓN:

Componer un todo con sus partes integrantes. Aportación de elementos nuevos y visibles para asegurar la Conservación del objeto. La intervención de Restauración destinada a restablecer la unidad original, desarrollando la unidad potencial inminente en los fragmentos, debe limitarse solamente al desarrollo de las sugerencias implícitas en los mismos fragmentos o en testimonios auténticos del estado original de la obra.

4.2.2 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN A APLICAR EN LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DEL CERRO

OBRAS DE CONSOLIDACIÓN:

Actividad consistente en una intervención que debe aplicarse en el área del edificio que presenta sobre todo cuarteaduras, grietas, y fisuras de fachada, muros, y acabados (elementos decorativos de estuco). En los vestigios de muros y bóveda, los materiales a consolidar son el ladrillo y piedra y sus morteros; en los acabados serán los revoques de cal y arena, y la posible existencia de pintura mural. Para la consolidación, se utilizan varias técnicas, entre ellas las inyecciones de cal y arena y la reposición o integración de material. (Ver especificaciones en anexo 3)

En los cimientos las actividades que deben realizarse dependen de los deterioros o alteraciones que se encuentren al realizar las excavaciones arqueológicas.

En la fachada, la consolidación se hará especialmente en la parte posterior de la misma, a fin de no dañar el revoque existente en el frente, incluyendo inyecciones de cal y arena.

En la bóveda y el camarín, la consolidación se realizará principalmente a base de inyecciones de cal y arena.

Los muros y las pilastras recibirán el mismo procedimiento anterior. Aunado a un levantado de muros hasta el nivel indicado. (Ver planos 41 y 43) por debajo de donde se cree que existían las ventanas.

La razón principal de ello es lograr una mejor definición del espacio, así como proporcionar un elemento rigidizante a las pilastras.

En cuanto a los acabados, se propone reponer en los muros los revoques que han caído, dándole un acabado una textura diferente al original, lo cual se haría en el exterior principalmente como protección para la erosión, y la humedad. Algunas partes de la pared podrían quedar en su estado actual, con el único fin de poder observar la composición de los materiales. El revoque se realizará principalmente en áreas importantes del monumento como lo son el exterior de la bóveda del presbiterio y el camarín.

La consolidación en la sacristía y la casa de peregrinos se realizará con técnicas adecuadas para conservar los vestigios existentes. Se propone colocar en estos lugares un embaldosado de barro cocido a fin de evitar que la humedad acumulada los destruya.

Los restos actuales de los muros en el área de la cruz atrial y la escalinata principal, deberán ser objetos de atención inmediata para poder rescatarlos del deterioro producido por las condiciones ambientales.

Las grietas que presenta la escalinata principal debe tratarse con inyecciones de cal y arena en forma inmediata.

Y por último, se deberán consolidar todos los restos de muros que se encuentran en las plazas, así como el área donde se encontraba la fuente a modo de protegerlos y darles un período mayor de duración y soporte a las condiciones ambientales existentes en el lugar.

OBRAS DE REESTRUCTURACIÓN:

Actividad tendiente a dar una estructura al edificio, por medio de elementos estructurales, con el objeto de garantizar su estabilidad estructural. Para este tipo de obras, se utilizarán elementos de concreto armado, (por no existir actualmente otro tipo de tecnología más segura contra terremotos principalmente). Con el único fin de sostener la fachada, la que actualmente se encuentra inestable, se propone la construcción de columnas inclinadas a manera de arbotantes con sus respectivos tacos de anclaje, complementadas con dos soleras de amarre que correrán a lo ancho de la misma (ver plano 44).

Este tipo de intervención, se realizará en el lado posterior de la fachada, teniendo especial cuidado de no dañarla durante la intervención; esto ayudará en gran parte a soportar los sismos que diariamente ocurren en la ciudad.

Se propone además que dado que los terremotos de 1773 destruyeron gran parte de la Ermita, especialmente el caracol, (ubicado en el lado izquierdo de la fachada). Se anclen sobre los vestigios existentes del mismo, columnas de concreto, armado a fin de delimitar el espacio que poseía, complementándose estos pequeños muros con piedra y ladrillo (ver plano No. 38)

Lo anterior aunado a la integración de la parte de la fachada caída harán que la misma tenga una mayor estabilidad estructural.

Se hace notar que las columnas, tacos de anclaje y soleras de concreto armado irán ocultas y no serán vistas luego de terminado el trabajo de intervención; para lo cual se usará un encajuelado de ladrillo de barro. (ver plano No 44)

Para la cubierta de la nave se propone colocar una estructura metálica, la cual se apoyará en platinas de metal, que estarán adosadas a troncos de columnas de concreto reforzado con pernos de $\frac{3}{4}$ " y con cimentación de zapatas, hechas en la parte de afuera del edificio. El cerramiento del mismo será vidrio y madera.

OBRAS DE INTEGRACIÓN:

Se utiliza este criterio para integrar material en áreas donde es imprescindible para lograr una mejor estabilidad estructural, por ejemplo, en muros y pilastras.

En las partes superiores de los muros se reintegrará material, en este caso mampostería, usando el mismo sistema constructivo de piedra y ladrillo (calycanto).

Se complementará la parte izquierda de la fachada, la cual se encuentra bastante deteriorada, siguiéndose con los mismos patrones que presenta la fachada en su parte derecha. Se diferenciará claramente lo nuevo de lo original.

En las plazas se propone la restauración de la zona de la Cruz atrial, restituyendo el tramo de muro perdido, pedestales y molduras simétricos a los existentes. En las escalinatas rescatar los escalones de piedra existentes y restaurarlos integrando materiales similares con textura diferente del original. (ver plano No 46)

OBRAS DE REINTEGRACIÓN:

Se propone completar la bóveda del presbiterio; es conveniente que se realice volviendo sus piezas a la posición original. Se sugiere para ello la fabricación de una cimbra que soporte el peso de la bóveda, subiendo las piezas rotas por medio de gatos hidráulicos , de tornillo, o por un sistema de cuñas.

Una vez que las piezas o secciones de la bóveda estén en su lugar, se deberán restituir los ladrillos perdidos o de poca consistencia, uniendo las piezas con un mortero de buena resistencia. (ver especificaciones en anexo 3, inciso 3.1)

Lo anterior aunado a la viga de coronamiento de la bóveda hecha de concreto reforzado en el año 1,996 amarrará por completo la misma.

Por aparte se deberán colocar elementos rigidizantes que devuelvan su función a los

contrafuertes.

4.3 **ACTIVIDADES PREVIAS A LA RESTAURACIÓN**

a) **APUNTALAMIENTO**

Este tipo de actividad se realizará preferentemente al iniciar los trabajos de restauración, y es de tipo emergente; ya que se ha identificado que algunas pilastras, la fachada y otros sectores del edificio, se encuentran en estado crítico debido a su inestabilidad estructural, con el consiguiente problema de desplomarse en cualquier momento.

b) **LIMPIEZA DEL MONUMENTO**

Es necesario realizar una limpieza a fondo de la estructura del monumento, en cuanto a vegetación se refiere, y darle el debido mantenimiento al monumento en sí, dado que en sectores como la superficie de la bóveda se encuentra con la misma en gran crecimiento.

c) **ESPECIFICACIONES A UTILIZAR**

Se utilizarán las especificaciones adjuntas, recopiladas del “Manual Técnico de Procedimiento para la Rehabilitación de Monumentos”, cuyo autor es Albert González Avellaneda.

c) **FINANCIAMIENTO**

Se sugiere proponer el solicitar ayuda a los diferentes organismos Internacionales que se dedican a promover y financiar este tipo de proyectos, entre los que se cuentan AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional), La Asociación Getty, la UNESCO, el gobierno Central, la Municipalidad Antiguaña, etc.

d) **FACTIBILIDAD**

El monumento de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro puede ser reutilizado, en base a que el monumento se encuentra en estado de ruinas, ubicado en las afueras de la ciudad, posee elementos culturales y naturales que le dan una importancia y un significado inmenso desde el punto de vista histórico, económico, social, cultural y urbano ambiental. Y como, existe en la ciudad un ente técnico, el Consejo Nacional para La Protección de La Antigua Guatemala, (CNPAG) que cuenta dentro de su organización con los recursos humanos y técnicos, y es el encargado directamente de las labores de conservación y Restauración de estos edificios históricos, garantizando la gestión y la Asesoría para la ejecución del proyecto.

4.4 PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN DEL CONJUNTO DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DEL CERRO

Se propone para el terreno que ocupa la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, las siguientes áreas: (ver plano No. 45)

ÁREA A REFORESTAR: siembra de árboles, preferentemente pinos, cipreses y encinos.
10,690.00 metros cuadrados

ÁREA DEL MONUMENTO: Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro y su Conjunto (escalinatas, plazas, vestigios casa de Peregrinos, fuente y búcaro)
7,245.00 metros cuadrados

ÁREA DE RECREACIÓN: Ranchos de descanso, churrasqueras y juegos infantiles
8,550.00 metros cuadrados

ÁREA DE VIVERO: Plantas ornamentales, árboles frutales y para reforestar.
5,600.00 metros cuadrados.

ÁREA JARDINIZADA: Ingreso al conjunto, y perímetro del terreno
800.00 metros cuadrados.

ÁREA EQUIPAMIENTO: Garita de ingreso, administración, guardianía, servicios sanitarios, Salones de uso variado.
800.00 metros cuadrados

4.5 PROPUESTA PARA EL ENTORNO DE LA ERMITA

Luego de haber efectuado anteriormente el análisis del entorno de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, se propone que las edificaciones ubicadas en las calles adyacentes al monumento logren una integración general, principalmente lo que se refiere a las cubiertas de las viviendas; para lo cual se propone que el techo sea a dos aguas, que tenga una pendiente del 40%, y que su cubierta sea de lámina perfil 7 y teja de barro, para mantener la fisonomía tradicional antiguena.

En los terrenos baldíos que están cubiertos de cercos y vegetación, se propone construir paredes de block con albardón final, con acabado de repello y blanqueado; a modo de lograr una integración total en las viviendas del sector. (ver plano No 59).

4.9. PROPUESTA PARA EL PARQUE RECREATIVO

Luego de restaurar y valorizar la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, de acuerdo al programa de intervención específico para el monumento, se propone delimitar el terreno donde se enmarca el parque con una pared de block de pómez de 0.20x0.20x0.40 con albardón, y con un acabado de repello y blanqueado. En su perímetro se sembrarán flores ornamentales como claveles de color amarillo, para darle color, carácter y belleza al conjunto.

Así mismo, se reforestará el parque en sus sectores sur y sur-oriente con árboles propios de la región como los cipreses, pinos y encinos: los cuales son de rápido crecimiento e irán reemplazando a algunos eucaliptos existentes (ya que este tipo de árbol seca los manantiales) (ver plano No. 46)

Se propone una garita de ingreso y control de visitantes al parque, así como también se determina remodelar la casa de descanso del Conservador de la ciudad, para ubicar en ella la administración y guardianía. (ver planos 47 y 48)

Las bodegas de materiales del Consejo de Protección de la Antigua se remodelarán y se convertirán en dos salones de usos variados / reuniones familiares, festejos de cumpleaños, piñatas, reuniones comunitarias, capacitaciones etc.), además servicios sanitarios para hombres y mujeres y dos pequeñas bodegas de utilería (ver plano No 49)

Para complementar el parque recreativo se piensa crear un ambiente familiar, para lo cual se propone la construcción de 8 churrasqueras, 4 ranchos de descanso y observación del paisaje natural y para la diversión infantil y de adolescentes se ubicarán 21 juegos infantiles contruidos con troncos rollizos similares a los existentes en la finca La Florencia, Santa Lucía Milpas Altas, (ver planos 51, 52, 32, 54, 55, 56)

Además, el parque recreativo contará con servicios sanitarios públicos para hombres y mujeres, basureros, bancas de descanso, señales de ubicación y caminamientos hechos con baldosa de barro, empedrados y grama del tipo “San Agustín “ (ver plano No 50)

Finalmente, se propone la creación de un vivero de plantas ornamentales, árboles frutales, como los limonares, naranjales, limares, manzanales, duraznales, etc. y árboles para reforestar otros sectores despoblados en la ciudad y las aldeas del municipio.

4.7 REQUERIMIENTOS DE DISEÑO

En el espacio que ocupa el conjunto de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro se necesita un reordenamiento de cada una de las diferentes actividades a realizar en el mismo; ya sea a nivel contemplativo, recreativo o social; por tanto se establece un programa de necesidades para atender las actividades a realizar:

4.7.1. PROGRAMA DE NECESIDADES

Para el parque propuesto, el programa de necesidades contempla principalmente:

a. Administración	Información-Recepción. Administración-Secretaría.
b. Guardianía	Servicio Sanitario Dormitorio Servicio Sanitario Cocineta-Comedor
c. Exposiciones	Antiguas Bodegas de materiales CNPAG
d. Ingreso al Conjunto	Garita de Control
e. Actividades de tipo social Educativo-cultural y religioso	Edificio Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro
e. Juegos Infantiles ⁶	4 resbaladeros 4 columpios 4 sube y baja 4 ranchos de juegos múltiples 4 areneros 5 juegos varios
g. Servicios Sanitarios	1 Servicio para Hombres 1 Servicios para Mujeres
h. Área de Churrasqueras	8 churrasqueras
i. Mobiliario para el Parque	Bancas Basureros Señalización
j. Vivero de plantas de tipo ornamental	Área este del conjunto específica
k. Reforestación	Todo el conjunto

⁶ Guardia-Butrón, Fernando. Principios y Lineamientos Técnicos para la Programación de Equipamiento Comunitario y Servicios Públicos. Experto en Planificación de Centros Poblados. Guatemala octubre. 1982

PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA INTERVENCIÓN DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DEL CERRO Y SU CONJUNTO.

EDIFICIO

9.1	Trabajos preparatorios de limpieza y Apuntalamiento	Q.	30,000.00
9.2	Investigación Arqueológica	Q.	30,000.00
9.3	Consolidación e integración de material (mampostería y ladrillo) en la fachada y caracol	Q.	200,000.00
9.4	Consolidación e integración de material (mampostería y ladrillo) en muros	Q.	185,000.00
9.5	Reestructuración con vigas de concreto reforzado en muros y fachadas	Q.	200,000.00
9.6	Instalaciones sobrepuestas sin dañar el monumento		
9.6.1	Electricidad, Drenajes de aguas pluviales Instalación de Agua potable	Q.	150,000.00
9.7	Consolidación de acabados (repellos y blanqueados)	Q.	100,000.00
9.8	Integración de Cubiertas Cubierta de la nave principal (Estructura metálica con lámina perfil 7 y teja de barro)	Q.	200,000.00
9.9	Colocación de pisos (Baldosa de barro y empedrados)	Q.	100,000.00
9.10	Carpintería (puertas y ventanas)	Q.	160,000.00

CONJUNTO

9.11	Construcción Garita de control, Servicios Sanitarios Readecuación administración y Salones de Usos M.	Q.	200,000.00
9.12	Juegos infantiles, Churrasqueras y Mobiliario	Q.	150,000.00
9.13	Vivero de plantas Ornamentales	Q.	25,000.00
9.14	Jardinería, Señalización e iluminación del conjunto	Q.	100,000.00
9.15	Honorarios Profesionales		
9.15.1	Arquitecto Restaurador		
9.15.2	Ingeniero Estructural	Q.	200,000.00
-			
	TOTAL	Q.	2,030,000.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES, BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS

	Página
5.1 Comprobación de Hipótesis	195
5.2 Conclusiones	195
5.3 Recomendaciones	196

<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	197
----------------------------	-----

ANEXOS

Anexo 1 .	Lexicología de Restauración	202
Anexo 2 :	Glosario	205

Anexo 3 :	Especificaciones	208
Anexo 4:	Encuesta	212
5.4. Conclusiones Finales		214

CAPÍTULO V

5.1 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

Luego de haber realizado el presente trabajo de tesis se llegó a determinar la comprobación de las hipótesis que fueron planteadas anteriormente. Con la hipótesis general se busca demostrar en que forma la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro puede ser reutilizada, con lo cual cumplirá una función; tomando en cuenta la historia al momento de su producción y el momento actual; la cual ha sido comprobada en su totalidad ya que el edificio es posible rehabilitarlo; para realizar en el mismo actividades de tipo social; además se consolidará y reestructurará el edificio en sí y se le dará un fin que involucre la educación, la recreación y la contemplación en su conjunto.

Para estudiar el edificio, se ha venido haciendo un análisis de lo general a lo particular, enmarcando el mismo dentro de la región, la ciudad de la Antigua Guatemala y el barrio de la Candelaria. Se ha demostrado además que la Ermita puede ser reutilizada como espacio aprovechable para una función cultural-educativa enmarcada dentro de un espacio recreativo contemporáneo distinto a su función original, y que de vez en cuando se puedan realizar oficios religiosos de acuerdo a las necesidades de sus vecinos.

En cuanto al respeto por el edificio como testimonio histórico, se hace una propuesta de intervención donde se realice lo absolutamente necesario, con el consentimiento de dejar evidencia de los impactos causados por los diversos terremotos que ha sufrido el edificio.

La investigación histórica llevó a determinar el gran valor y significado que tuvo la Ermita Nuestra Señora de los Dolores del Cerro durante el tiempo de su vigencia, dentro de la ciudad de La Antigua Guatemala y además contribuyó a determinar las distintas etapas constructivas de la misma y las causas que presenta al momento.

5.2. CONCLUSIONES

La Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, está ubicado en el barrio de la Candelaria, alejada del centro de la ciudad, en un sector urbano no turístico, inmerso en varias colonias habitacionales, lo que es determinante para que no sea visitada por los turistas nacionales y extranjeros, quienes no pueden apreciar el testimonio de una época esplendorosa dentro de la historia antigua.

1. El monumento de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, no puede ni debe continuar como se encuentra actualmente, es decir, abandonado a las condiciones climáticas, ambientales y de depredación humana; sin lograrse un aprovechamiento total del edificio y de su conjunto arquitectónico; por lo cual es necesario asegurar su mantenimiento permanente y su preservación en forma sostenible, garantizando en buena medida esta obligación a los vecinos del sector, los habitantes de La Antigua Guatemala, las Instituciones y autoridades locales y nacionales principalmente.
2. Las autoridades encargadas de velar por la protección de la ciudad, especialmente la Municipalidad de la Antigua Guatemala y el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua, deben de estar en común acuerdo en lo relativo a la conservación, principalmente aquello que contenga los lineamientos necesarios para integrar los monumentos y la ciudad como un todo; esto implica darles un uso y su mantenimiento respectivo, incluyendo dentro del mismo la restauración de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro y su conjunto, lo que constituye una de las alternativas necesarias para encauzar hacia una nueva política de acción la Conservación de la Ciudad de La Antigua y sus Monumentos.

5.3. RECOMENDACIONES

1. Las autoridades antiguas, principalmente la Municipalidad y el Consejo Nacional de Protección de La Antigua deben de formular de manera por demás prioritaria un Plan Director de Conservación y Desarrollo Urbano de la ciudad de la Antigua Guatemala, que involucre su desarrollo que aporte soluciones y alternativas reales y efectivas y que sea viable lo más pronto posible; ya que de lo contrario muy pronto la ciudad habrá perdido sus atributos y características especiales que le han valido innumerables títulos entre los cuales sobresale el de Patrimonio Cultural de la Humanidad. Inmerso en este Plan, se debe determinar la función y el uso que se les asignará a los monumentos en ruinas, como es el caso de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, objeto de estudio del presente trabajo de tesis, siendo esta falta de estudios y planes concretos una limitación en la aplicación de proyectos relacionados con esta problemática.
2. Es necesario apoyar la creación de Programas de Conservación que involucren a la ciudadanía, para que realmente funcionen en su totalidad, a fin de determinar los pro y los contra del mismo y que al final se encause hacia el objetivo principal, que es la conservación de la ciudad de La Antigua en forma integral y no aislada.

3. La difusión del Plan es indispensable para que sea conocido por la comunidad local y nacional a modo de obtener sugerencias y opiniones necesarias para dar una solución total a la problemática que actualmente se está dando en la ciudad. Así mismo es necesario establecer mecanismos de participación e información a la comunidad antiguaña, motivar y concienciar a los antiguoños a fin de contribuyan en mejor forma en la conservación de la ciudad y su entorno.
4. Se recomienda que se fomente la organización de los vecinos del sector adyacente a la Ermita, para que empiecen a compartir la responsabilidad de velar por la conservación, manejo y aprovechamiento de los bienes culturales, en este caso del monumento y su entorno inmediato, buscando que el mismo se pueda mantener con los ingresos provenientes del uso de sus instalaciones, y que los beneficios restantes vayan se destinen directamente al mejoramiento del sector principalmente en infraestructura muy necesaria actualmente.

BIBLIOGRAFÍA

1. Annis Lincoln, Verle. **The Architecture of Antigua Guatemala, 1543-1773**. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1968.
2. Azevedo Salomao, Eugenia Maria. **Et.al. Estación de Ferrocarril “San Lázaro” Investigación, Análisis y Proyecto de Restauración**. Tesis para obtener el grado de Maestría en Arquitectura con especialidad en Restauración de Monumentos, México, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”. INAH, 1981.
3. Azevedo Salomao, Eugenia. Torres Garibay, Luis Alberto. **Preparación y Administración de Proyectos, Sector Cultura Introducción al Proyecto de Restauración, Metodología, Análisis y Diagnóstico**. Curso de Maestría y Restauración de Monumentos con especialidad en Bienes Inmuebles, Facultad de Arquitectura de la USAC. Noviembre 1,997.
4. Bazant S. Jan. **Manual de Criterios de Diseño Urbano** Edit. Trillas, México, enero 1995
5. Berni Mateu, Javier. **Patología y Cuidados en los Materiales de Construcción de Restauratoria** III Curso de Conservación y Restauración de Monumentos y Ambientes, V.I., Barcelona, España, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, cátedra Gaudi. 1972,.pp. 95-124.
6. Bonet Correa, Antonio. **Las Iglesias Barrocas en Guatemala**, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla. 1,965.
7. Bonfil, Ramón, **Apuntes sobre Restauración de Monumentos**. México. Septiembre 1,971.

8. Brandi, Cesari. **Criterios de Restauración.** Traducción Salvador Díaz Berrio F. México Tomado de Principio di Teoria del Restauo de Cesari Brandi. ICCROM
9. Cambranes. Julio, **Introducción a la Historia de Guatemala 1500-1900** segunda edición, Serviprensa Centroamericana. 1986
10. Chanfón Olmos, Carlos. **Fundamentos Teóricos de la Restauración.** México Coordinación General de Estudios de Postgrado, Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de México. 1988. (Colección Postgrado No. 4). 284p.
11. Chico Ponce de León, Pablo. Et. Al **Teoría y Práctica en la Conservación de un Monumento. Exconvento de Tecamachalco, Puebla.** Tesis Maestría en Arquitectura con Especialidad en Restauración de Monumentos, México, Escuela Nacional de Restauración, Conservación y Museografía. “Manuel del Castillo Negrete”, INAH, 1982, p.482.
12. Chico Ponce, Pablo Antonio. **Teoría y Práctica de la Conservación de un Monumento.** SEP/INAH Colección Científica No. 139, 1,982.
13. Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala. **Ley Protectora de la Ciudad de Antigua.** 1,973.
14. Cortez y Larraz, Pedro. **Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala.** 2 Vols. SGHG. Guatemala 1,958.
15. Centro Churubusco. **Metodología para la Conservación de Sitios y Conjuntos.** 1,978. México ED. Churubusco. 1978.
16. De la Rosa Falcón, Gregorio Gerardo. **Reestructuración Templo Parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe, Romita Guanajuato.** Tesis de Maestría en Arquitectura con Especialidad en Restauración de Monumentos. México. Escuela Nacional de Restauración, conservación y Museografía. INAH. Churubusco. México 1979.
17. Díaz Berrio, Salvador y Oribe, Olga. **Terminología General de Conservación del Patrimonio Cultural** Cuaderno de Arquitectura, UNAM, México, 1987.
18. Díaz, Víctor Miguel. **La Romántica Ciudad Colonial, Guía para conocer Monumentos Históricos de La Antigua Guatemala.** Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Obra publicada por la Municipalidad de la Capital en 1972, pág. 43. Tipografía Sánchez Guise. Guatemala.
19. Duarte Tercero, Carlos. **Estudio de un Monumento, Su Conjunto Urbano y Puesta en Valor: Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro,** A.G. (Proyecto de Restauración) Arquitectura. USAC. 1,974.

20. D.G.O.P. Dirección General de Obras Públicas. **Análisis Urbano de la Ciudad de La Antigua Guatemala**. 1,967.
21. Galindo García, Pedro. **Los Procedimientos de Reconocimiento, El Diagnostico, El Dictamen en el Proyecto**. Curso de Rehabilitación. No. 2. Segunda Edición, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. 1985. pp. 53-72.
22. Garza Mercado, Ario. **Manual de Técnicas de Investigación para Estudiantes de Ciencias Sociales**. Tercera Edición. México. El Colegio de 1,981. XVI. 287p
23. Gellert, Guisela Pinto Soria. J.C. **Ciudad de Guatemala Dos Estudios sobre la Evolución Urbana (1524-1959)**. Centro de Estudios Urbanos de la USAC Ediciones CEUR. Universidad de San Carlos. 1990.
24. González Avellaneda, Albert. Et. al. **Manual Técnico de Procedimientos para la Rehabilitación de Monumentos Históricos en el Distrito Federal**. México. Departamento del Distrito Federal e Instituto Nacional de Antropología e Historia. septiembre 1,988.
25. González Moreno Navarro, Antoni. **Por una Metodología de la Intervención en el Patrimonio Arquitectónico, como Documento y como Objeto Arquitectónico**. En Fragmentos, Revista de Arte No. 6, Madrid, Ministerio de Cultura, 1985. pp.72-79.
26. Gutiérrez, Ramón., **Los Centros Históricos en la Coyuntura Latinoamericana**. Encuentro sobre Conservación y Desarrollo de Centros Históricos y Tradicionales, Fundación José Angel Lamas, Caracas. 12-15 feb. de 1,992
27. Hardoy, Jorge Enrique y Guzmán, Margarita. **Impacto de la Urbanización en los Centros Históricos de Iberoamérica**. Tendencias y Perspectivas. Editorial MAPFRE. España 1992.
28. Hibbits, John E. **Estado de Conservación de las Iglesias de Antigua Guatemala**. Centro de Producción de Materiales USAC. 1968.
29. Icaza Lomeli, Leonardo S.F. **La Vara**. Material Mecanografiado. México.
30. Instituto de Antropología e Historia. **Ley Protectora de La Antigua Guatemala**, decreto 60-69 del Congreso de la República, Julio de 1,993.
31. INAH, DDF. **Intervenciones de Inmuebles no Catalogados, Especificaciones Generales** Ciudad de México. 1era Etapa. México, julio de 1,980.
32. Juarros, Domingo. **Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala**. 3ra Edición 2 Vols. Guatemala Tipografía Nacional., 1,939. 3ª.Ed.

33. Jickling, David L. **La Ciudad de Santiago de Guatemala Por sus Cronistas y Viajeros.** Compilación CIRMA. 1,987, Antigua Guatemala.
34. Jickling, David. **La Ciudad de Santiago de Guatemala.** comp. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, con la colaboración de Amigos de Antigua, el C.N.P.A.G. y la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, la Antigua Guate. 1,987.
35. Juárez y Aragón, J. Fernando. **Muy Noble y Muy Leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala. La Antigua (1542-1773).** Tipografía Nacional Guatemala. 1971.
36. Lemus, M.Arq. Carlos Francisco. **Proyecto de Restauración y Valorización de la Antigua sede de la Lotería Nacional.** Tesis de Maestría, facultad de Arquitectura USAC. Junio 2001.
37. López Jaen, Juan. **Rehabilitación, Concepción y Metodología en el Proyecto.** Curso de Rehabilitación, No. 2, Segunda Edición. Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. 1,985. pp 37-51.
38. Loyola Vera, José Antonio. **Análisis y Restauración del Templo de San Juan Isidro el Labrador en la Ciudad de Querétaro, Las Neovanguardias y la Restauración.** Tesis para obtener el grado de Maestría en Arquitectura con Especialidad en Restauración de Monumentos y Sitios. Guanajuato, Fac. de Arq. de la Universidad de Guanajuato. 1,986. 2.
39. Loyola Vera, José Antonio. **Simbolismo del Templo Cristiano.** Curso de Iconología. El Templo Cristiano. Imágenes y Símbolos Religiosos. A.C.B.I. Nov. 12 de 1,988, apuntes.
40. Lutz, Christopher H. **Historia Socio-Demográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773.** CIRMA, 1982.
41. Lujan Muñoz, Luis. **Síntesis de la Arquitectura de Guatemala.** Centro de Producción de Materiales. USAC. Guatemala, 1968.
42. Lutz Christopher, H. **Historia Socio Demográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773.** CIRMA. Guatemala 1984.
43. Markman, Sydney. **Colonial Architecture of Antigua Guatemala 1543-1773.** 1,966.142p
44. Molina Soto, María Elena. **Valorización del Templo Parroquial de San Sebastián y su Entorno Urbano.** Antigua Guatemala. Tesis de Maestría. USAC. Guatemala . 1995.
45. Obras Históricas de Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzman. **Biblioteca de Autores Españoles.** Tomo I. Ediciones Atlas, Madrid, España. 1,969.

46. O.E.A-1. **Cuaderno de Preservación de Monumentos.** Depto de Asuntos Culturales-OEA-Washington D.C. Las Normas de Quito, 1968.
47. Pardo J., Joaquín. **Efemérides de la Antigua Guatemala, 1541-1779.** 3ra. Edición. Archivo General de Centro América, Biblioteca Nacional de Guatemala, Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala, Instituto de Antropología e Historia.
48. Pinto Soria, J.C. **El Valle Central de Guatemala (1524-1821). Un Análisis acerca del origen histórico-económico de regionalismo en Centroamérica.** Editorial Universitaria, Colección Estudios Universitarios, Volumen No. 31, Guatemala 1,988.
49. **Plan Patrimonial para La Antigua Guatemala.** Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala. 1996.
50. Pulín Moreno, Fernando. **Léxico y Criterios de Rehabilitación.** No. 2, Segunda Edición, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
51. Remesal, Antonio de **Historia General de las Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapas y Guatemala.** 2da. Edición. Guatemala. Tipografía Nacional 1,932. Biblioteca Guatemala.
50. Stambolov, T. Y JR. Van Asperen de Boer. **El Deterioro y Conservación de Materiales Porosos de Construcción en Monumentos, una revisión bibliográfica.** Traducción de Luis Torres M., México, Instituto de Investigación Antropológicas, UNAM, 1,984. (Serie Antropológica 37). 147 p.
- 51.. Tó Quiñónez, Antonio y Ceballos Espigares, Mario Francisco. Drs. **El Complejo de la Recolección de Antigua Guatemala. Una Propuesta de Restauración y Reciclaje.** Tesis Maestría en Arquitectura. Especialidad en Restauración de Monumentos. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura. Guatemala, septiembre 1990.
52. Villalobos P., Dr. Alejandro. Notas sobre el Curso **Nuevos Enfoques sobre la Teoría de la Restauración.** USAC. 1,999.
53. Ximénez, Fray Francisco. **Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala, Orden de Predicadores.** Guatemala, Tipografía Nacional Biblioteca de Guatemala, XXIV.
54. Zevi, Bruno. **Saber Ver la Arquitectura.** Editorial Poseidón. Buenos Aires. 1979.

OTROS DOCUMENTOS CONSULTADOS:

ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMÉRICA

1. Ximénez, Fray Francisco. At 11-13 exp. 48823 legajo 5794, A11 11-13 exp. 31530 legajo 4059.
2. Domingo de los Reyes A1 12 exp. 7020 legajo 333.
3. Martín Gómez A1 24 exp. 10,227 legajo 1583 folio 67.
4. Orden de los Predicadores. A1 11-13 exp. 6751 legajo 238.

ANEXO 1:

LEXICOLOGIA DE RESTAURACIÓN:

Como complemento al trabajo realizado anteriormente, es adecuado el comunicar el significado de algunos términos utilizados con mucha frecuencia durante el desarrollo del estudio de tesis, términos que pertenecen a la lexicología específica de la actividad restauradora y que deben ser utilizados en forma adecuada con el objeto de entablar una mejor comunicación con el lector, evitando cualquier confusión que pudiera darse por falta de claridad referido al lenguaje utilizado. En cuanto a las definiciones se refiere, se recurrió a Salvador Díaz Berrio y Olga Orive B, *Terminología General en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural Prehispánico*, en Cuadernos de Arquitectura Iberoamericana, No. 3, México UNAM/División de Estudios de Posgrado, Fac. Arq. Dic. 1984 y principalmente a la Tesis de Maestría en Arquitectura con Especialidad en Restauración de monumentos, titulada: *Reestructuración del Templo Parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe, Romita. Guanajuato*, realizada por el Maestro en Arquitectura Gregorio de la Rosa Falcón, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, I.N.A.H. Churubusco, México 1,979; así como a la Dra. Arq. Eugenia María Acevedo Salomao y Dr. Arq. Leonargo Icaza Lomeli.

1. ALTERACIÓN:

Cambio o modificación que se hace en los elementos, en el entorno o en las características de un monumento, inmueble o espacio público en detrimento de su esencia o condición referidas a una determinada fecha anterior.

2. DETERIORO:

Daño que sufren los objetos debido a la acción de factores naturales o humanos.

3. **DIAGNÓSTICO:**
Etapa previa en la que se determinan las condiciones en que se encuentran los objetos culturales. Establecimiento de posibilidades de recuperación y tipos de intervención.
4. **INTERVENCIÓN:**
Obra o acción de carácter técnico, legal o administrativo, relacionada con la restauración aprovechamiento o conservación de un inmueble o de un centro histórico.
5. **RESTAURACIÓN:**
Intervención profesional en los bienes del patrimonio que tiene como finalidad proteger su capacidad de delación necesaria para el conocimiento de la cultura. Se entiende como restauración, *“la actividad u operación que se realiza físicamente sobre un objeto cultural destinada a salvaguardarlo, mantenerlo y prolongar su permanencia para transmitirlo al futuro.”*¹
6. **CONSERVACIÓN:**
Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de objetos culturales para transmitirlos al futuro.
7. **PRESERVACIÓN:**
Aquellas actividades que se realizan para prevenir del deterioro el objeto y para que quede constancia de éste. Son las acciones que se toman para proteger el edificio, como la inspección, limpieza, apuntalamientos, incluirá también el inventario, catalogación, el estudio y la difusión.
8. **REUTILIZACIÓN:**
Utilizar de nuevo. Volver a emplear un edificio tras su recuperación. Prima el hecho social.
9. **READECUACIÓN:**
Volver a acomodar, adaptar, ajustar algunas características de un objeto o espacio para que desempeñe determinada función.
10. **RECUPERACIÓN:**
Serie de operaciones tendientes a recobrar el edificio aprovechándolo para un uso determinado.
11. **REVITALIZACIÓN:**
Operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que en el marco de la planeación del desarrollo urbano, están dirigidas a la reanimación de los inmuebles y espacios públicos a

¹ Acevedo Salomao, Eugenia María, et. Al. 1,981 Estación de Ferrocarril San Lázaro. Investigación Análisis y Proyecto. INAH.SEP México. Pág. 244

través de obras de restauración, renovación, rehabilitación, con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos de acuerdo a las necesidades de la población y a su significado cultural

12. VALORIZACIÓN - REVALORIZACIÓN:

Resultado de las acciones y obras necesarias para devolver a los inmuebles o espacios urbanos de patrimonio cultural, el valor que habían perdido a causa de las acciones de la naturaleza o del hombre.

*“Poner en valor un bien histórico o artístico equivale a habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento”. Se trata de incorporar a un potencial económico, un valor actual.*²

13. ACONDICIONAMIENTO:

Modificar ciertas características físicas, estructurales, ecológicas, etc, de un territorio, área urbana o espacio arquitectónico para destinarlos a determinado uso.

14. ADAPTACIÓN:

Ajustar algunas características físicas de un objeto o espacio para que desempeñe determinada función.

15. LIBERACIÓN:

Remover de un inmueble o de construcciones adosadas a el, aquellos elementos agregados que alteren su valor artístico, ambiental o histórico.

16. CONSOLIDACIÓN:

Asegurar, fortalecer, dar firmeza y solidez a una edificación, volviendo incluso a juntar lo roto. Reparar una construcción o elemento arquitectónico para detener el proceso de deterioro que pueda afectar su firmeza o estabilidad. Ésta es la intervención más respetuosa dentro de la restauración, pues tiene como objeto detener las alteraciones en proceso y dar solidez a un elemento que la ha perdido o la está perdiendo.

17. REINTEGRACIÓN:

Restituir, recobrar lo perdido. Técnica de restauración que consiste en colocar nuevamente en su sitio correspondiente las partes o elementos originales que fueron movidos de una obra. Tiene por objeto devolver unidad a los elementos deteriorados, mutilados o desubicados. Su forma teórico ideal es la anastilosis que consiste en la reubicación de elementos desplazados de su posición.

18. INTEGRACIÓN:

² Abundis C Jaime, Brozon M., Luis Icaza L. Leonardo. Et Al. Puesta en Valor Plaza Principal Cholula. Puebla Tesis de Maestría en Arquitectura Especialidad en Restauración Escuela Nacional de Restauración y Museografía I.N.A.H. Churubusco, México.

Componer un todo con sus partes integrantes. Aportación de elementos nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto. La intervención de restauración destinada a restablecer la unidad original, desarrollando la unidad potencial inminente en los fragmentos, debe limitarse solamente al desarrollo de las sugerencias implícitas en los mismos fragmentos o en testimonios auténticos del estado original de la obra.

19. REPOSICIÓN, RECONSTITUCIÓN:

Equivalente a restitución, recolocación y recomposición en cuanto tenga sentido de colocar en su posición anterior o de volver a poner el mismo elemento.

20. REESTRUCTURACIÓN:

Acción de dar una nueva estructura al edificio, ya sea implantando nuevos elementos estructurales o ampliando los existentes.

ANEXO 2:

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- 1. ÁBSIDE:** Espacio hundido semicircular o de muchos lados, especialmente el que está detrás del altar principal de una iglesia o lo contiene.
- 2. ARBOTANTE:** Arco que se alza desde un contrafuerte de pared para descansar contra el piso superior, en el punto en que comienza la bóveda.
- 3. ARCO:** Elemento constructivo formado por bloques de mampostería en forma de cuña, que sirve para salvar una abertura.
- 4. ARQUITRABE:** Pieza inferior de una cornisa, la viga que cubre las cimas de las columnas adyacentes.
- 5. ARRANQUE:** Bloque de piedra inferior de un arco, punto o nivel en el que un arco o bóveda comienza a curvarse.
- 6. ATRIO:** Del latín Atrium= Sala de entrada, espacio que generalmente se coloca delante de las entradas de los edificios.
- 7. BAPTISTERIO:** Edificio independiente en donde se celebra el bautismo, es una característica de la arquitectura italiana hasta finales de la edad media.

8. **BOVEDA:** Techo curvo de mampostería que se basa en el principio del arco.
9. **CAMARÍN:** Cámara accesible y elevada que se halla normalmente tras el altar, presidida por una imagen que recibe una veneración especial y que es visible desde la nave de la iglesia a través de una abertura, suelen estar dedicadas a la Virgen y son muy frecuentes en el siglo XVIII.
10. **CIMBORRIO:** Del Latin: Ciborium, cuerpo que sirve de base a la cúpula.
11. **CLAUSTRO:** Patio cuadrado rodeado por un corredor cubierto por arcadas, suele estar contiguo a una iglesia y enlaza esta con los edificios monásticos.
12. **CLAVE:** Es el elemento principal del arco, es la dovela que se coloca en la parte superior central, estructuralmente cierra el claro.
13. **CONTRAFUERTE:** Pieza vertical de mampostería o ladrillo construida en contacto con un muro para sostenerlo.
14. **CONTRACLAVE:** Es la dovela inmediata anterior a la pieza central, se diseña corta y coloca en forma de cuña y reconoce uno o varios puntos de dirección, según el sistema de trazo del arco de que se trate.
15. **CRUCERO:** Espacio en la intersección de la nave. Transeptos y cabecera de una iglesia.0
16. **CUERPO:** Dícese de las divisiones horizontales establecidas por cornisas o impostas de una fachada de edificio o retablo.
17. **ERMITA:** Santuario o capilla en despoblado, habitación solitaria en el campo.
18. **ESTUCO:** Masa de yeso y cola, pasta de cal y mármol pulverizado con que se cubren las paredes.
19. **FACHADA:** Cara principal de un edificio, suele dar a la calle o a un espacio abierto y contiene la entrada principal.
20. **FRISO:** Sección dorada, situada entre el arquitrabe y la cornisa de un edificio de un edificio, también franja tallada alrededor de la parte superior de un edificio o habitación.
21. **GUARDACANTON:** Poste de piedras en las esquinas de las casas o a los lados de los paseos.
22. **HORNACINA:** Del latin vulgar Fornacina de Fornix (origen desconocido= cintra, bóveda, nicho).

23. **LINTERNA:** Construcción abierta en la cima de una bóveda, generalmente con un tambor sobrepuesto por una cúpula, diseñada para enviar luz al espacio interior de la bóveda.
24. **MAMPOSTERÍA:** Cualquier estructura construida de piedra, mezclada generalmente con mortero, en especial, los muros o las bóvedas de piedra a las cuales se ha dado forma y acabado.
25. **MORTERO:** Material consistente en cal, agua y arena, se utiliza para unir piedras o ladrillos a fin de que la masa pueda formar un conjunto compacto.
26. **NARTEX:** Gran pórtico cerrado o vestíbulo de una iglesia en la entrada principal.

27. **NAVE:** El cuerpo principal o media sección, longitudinal del interior de una iglesia, se extiende desde la entrada principal hasta el coro o presbiterio.
28. **NAVE CENTRAL:** La nave central suele estar flanqueada por naves laterales en ambos lados.
29. **NAVE LATERAL:** Espacio que flanquea la nave central, el coro o el crucero de una iglesia, separado generalmente de él por arcadas.
30. **PLAZA:** Espacio abierto en una ciudad o pueblo.

31. **PECHINA:** Sistema constructivo que permite superponer dos estructuras de diferente trazado geométrico, como el de una cúpula octogonal o circular sobre una base cuadrada formada por cuatro arcos.
32. **PILASTRA:** Proyección plana o poco profunda de una pared, parece una columna parcialmente embebida en el muro.
33. **PRESBITERIO:** En la iglesia cristiana, área en torno al altar, generalmente en lugar elevado, ocupando el ábside de la cabecera de la nave y separado de ésta por gradas.
34. **RETABLO:** Panel con decoración de pintura o de talla que se coloca encima del altar.
35. **REVOQUE:** Acción de revocar las paredes y capa de cal con que se revocan.
36. **SACRISTÍA:** Habitación adosada a una iglesia y destinada (al menos originalmente) a guardar las ropas ceremoniales, los elementos sagrados que se utilizan en los oficios.

37. **TAMBOR:** Muro cilíndrico, suele estar atravesado por ventanas y sostiene una cúpula o bóveda.
38. **VAIDA:** Bóveda que está constituida por un hemisferio cortado por cuatro planos verticales paralelos de dos en dos.
39. **VANO:** Hueco con el cual se interrumpe una pared, en general todo espacio circunscrito.
40. **VOLUTA:** Adorno desarrollado en forma de espiral, principalmente en los capiteles del orden jónico y compuesto.

ANEXO 3:

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”¹

GENERALIDADES:

La especificación es un proceso técnico que precisan tanto los materiales como el procedimiento de ejecución de cada parte de la obra a realizar. Ésta se hace en base a los trabajos que resultan del previo análisis de un proyecto que contempla la rehabilitación del inmueble y la adecuación del mismo.

Dentro de los trabajos existen diferentes especificaciones, según el tipo de obra a realizar:

1. OBRAS PRELIMINARES

- 1.1 **Limpieza General del Inmueble:** Se procederá al desalojo de escombros y basura acumulada.
- 1.2 **Estiba y Almacenaje** Se elegirá el lugar adecuado para habilitar una bodega, donde sea factible guardar herramienta y equipo.

Paralelamente se seleccionarán los elementos constructivos, decorativos y de protección originales que se encuentren sueltos o dispersos dentro del inmueble; se registrarán y estibarán para su posterior tratamiento y restitución.

¹ González Avellaneda, Albert. Manual Técnico de Procedimiento para la Rehabilitación de Monumentos en el Distrito Federal. DDF/ I.N.A.H., México 1,988.

- 1.3 Protección de Elementos:** Previo análisis y evaluación de los valores arquitectónicos y decorativos, se procederá a la protección de los elementos expuestos a sufrir daño ocasionado por los trabajos a realizar; según sea el caso se utilizará enhuacalado, empapelado, plástico, yeso, etc.
- 1.4 Apuntalamientos:** Después de estudiar la estabilidad del edificio, se procederá a apuntalar todos aquellos elementos que presenten un riesgo de colapso o pueden ser afectados durante la obra; así mismo, se evitará causar deterioro en la estructura y ornamentación del inmueble en base a apuntalamientos con madera principalmente.
- 1.5 Apagado de Cal:** Es el procedimiento por el cual se hidrata la cal grasa, para ser utilizada como aglutinante.

Previamente se construirá una artesa para alojar la cal, grasa, a ésta se le añadirá agua para su hidratación, teniendo especial cuidado, pues, la cal al hidratarse aumenta aproximadamente en tres veces su volumen, el agua deberá ponerse en cantidad tal, que no rebase la cal y ésta deberá removerse para evitar grumos; se repetirá el proceso una vez que la primera cantidad de agua haya sido absorbida. Se empleará agua limpia vertiéndola poco a poco. Se sabrá que la cal está apagada cuando al introducir un escantillón en diversos puntos éste quede impregnado uniformemente del material.

2. OBRAS DE LIBERACIÓN

- 2.1 Retiro de Agregados:** Previo análisis de la función estructural que desempeñen los elementos, deberán retirarse, en primera instancia, aquellos que afecten a funcionalidad y forma de los espacios originales para, posteriormente, hacerlo con aquellos que tengan alguna función de carga que requieran de trabajos previos a su retiro.
- 2.1.1 Eliminación de Acabados en mal estado:** Previa comprobación de la ausencia de pintura mural o decoración significativa, se retirarán los acabados (repellos y blanqueados) que estén dañados.
- 2.1.2 Retiro de Rellenos:** retiro de instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, liberación de puertas y ventanas, retiro de muros divisorios, etc.

3. OBRAS DE CONSOLIDACIÓN

- 3.1 Inyección de grietas en muros de mampostería:** Se retirará el material suelto para descubrir la trayectoria y dimensión de la grieta posteriormente se lavará con agua

limpia (siempre y cuando las mezclas no sean terciadas o de arcilla). A continuación se restañará con material del mismo tipo y características del área por tratar, se empleará un mortero de cemento, cal y arena en proporción 1:3:8; paralelamente se alojarán boquillas de tubo de plástico flexible de ½” o ¾” de diámetro; según el caso, con separación a cada 50 cms., aproximadamente, y sobresaliendo del paño 20 cms.

Para la inyección se recomienda una lechada a base de:

Cal Hidratada	3 partes
Cemento portland	1 parte
Arena cernida	3 partes
Agua limpia	1.5 partes
Aditivo estabilizador	500 grs. Por cada bulto de cemento

Esta inyección se efectuará por medio de una licuadora de aspas, colocada a una altura tal que proporcione una presión aproximada de 4 kg/cm² (2 mts. De altura aproximadamente) Se iniciará la operación inyectando la boquilla más baja hasta la saturación de la grieta, continuando con la inmediata superior, repitiendo el proceso hasta su culminación.

Las boquillas se cortarán al ras una vez que haya fraguado totalmente la lechada y se sellaran posteriormente.

3.1.1 Consolidación por sustitución de material: Para grietas en muros de talpetate, ladrillo o adobe, de ser posible, se repondrán las piezas dañadas o sueltas a todo lo largo de la grieta, debiendo ser éstas iguales o de similares características a las originales.

En caso de no contar con los materiales adecuados, se empleará ladrillo de barro rojo entrelazado (cuatrapeado) con las piezas originales, empleando en el mortero un aditivo estabilizador de mezclas.

4. OBRAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y PROTECCIÓN DE:

4.1. De Elementos de Piedra. Se determinará la fuente del deterioro para su posible erradicación. De manera general, se limpiará la piedra con una solución de agua y jabón neutro, usando un cepillo de raíz, para no perjudicar la superficie con el tallado.

Cuando la suciedad esté muy adherida o exista excremento de paloma se recomienda mezclar una parte de amoníaco al 10% diluido en agua; en caso de encontrarse manchas de grasa o pintura de aceite se utilizará para su limpieza un solvente (alcohol, thinner, aguarrás). Posteriormente se lavará con jabón y se enjuagará con agua limpia. Se deberá cuidar de no emplear demasiada agua sobre la cantera, pues puede sufrir decoloración o eflorescencia.

- 4.2. **Erradicación de Agentes Parásitos:** Cuando se trate de hierbas y plantas (autotróficos), se arrancarán (procurando que sea con toda su raíz) y se inyectará un herbicida o gasolina en el área; terminada la operación se consolidará la superficie afectada.

Cuando este procedimiento no sea posible por la dimensión del vegetal y provoque disgregación o inestabilidad del elemento afectado, se optará por emplear un herbicida disuelto en agua al 10%, aplicado por aspersión en el tallo y follaje o en el suelo, en torno al tronco, para causar su secado. Posteriormente según proyecto, se corta y retirará o permanece en su sitio.

- 4.2.1 Para organismos heterotróficos (parásitos que se alimentan de materia ya elaborada). En este grupo se encuentran los animales superiores (roedores, murciélagos) e insectos (cucarachas, piojos y pulgas).

Para su erradicación se recomienda la utilización de insecticidas aplicados por aspersión o brocha; por fumigación, así como veneno contra roedores, teniendo en cuenta que son productos tóxicos.

- 4.2.2 Para la eliminación de agentes saprófitos (vegetales que viven en la materia orgánica muerta) Como los hongos inferiores y bacterias, se aplicará por medio de goteo, brocha, aspersión o inmersión un 10% de formol disuelto en alcohol o pentaclorofenol al 5%, en alcohol o diesel.

5. **OBRAS DE INTEGRACIÓN**

- 5.1. **Piezas Pétreas:** Se retirarán del parámetro, en forma alternada, los elementos dañados o disgregados y se restituirá el nuevo material, que será de la misma calidad, color y textura, teniendo cuidado de respetar la forma, trazo y despiece de los originales. Posteriormente se rejuntará con lechada de cal-arena, teniendo cuidado de no manchar las piezas..

- 5.2. **Blanqueados:** Se humedecerá la superficie donde se aplicará un repellado a base de cal-grasa apagada y arena, en proporción 1:3, de 1.5 centímetros aproximadamente de espesor, siguiendo las deformaciones del parámetro. Una vez que “reviente” el repellado, se aplicará un fino de cal-arena cernida en proporción 1 a 3.

- 5.3. **Baldosa de Barro:** Sobre una base de material selecto y previamente compactada se asentará el nuevo piso de baldosa de barro cocido. Anteriormente se testificarán los niveles originales, mediante los cuales se colocarán las líneas maestras que guiarán el resto del enladrillado.

ANEXO 4

5.4. CONCLUSIONES FINALES:

- 1. En general, podemos afirmar que el trabajo a realizar en el monumento se enfoca dentro del concepto de restauración, y que en el podemos distinguir diversas actividades: obras de conservación, liberación, consolidación, reintegración o adecuación y restauración urbanística. El análisis del problema que nos ocupa ha permitido determinar los criterios de restauración a utilizar.**
- 2. Con el proyecto de consolidación y restauración parcial del monumento, se evita su inminente destrucción y se revela su valor histórico y arquitectónico.**
- 3. Los materiales contemporáneos a utilizarse se basaran en el respeto de los materiales antiguos existentes.**
- 4. Las grietas y fisuras existentes en el monumento han sido resultado de sismos ocurridos en la ciudad y en ningún caso por asentamientos de sus muros.**
- 5. Dado que no se tiene la suficiente información (análisis de capacidad, soporte del suelo del lugar, estratificación del sector donde se asientan los cimientos, aunando a que el objeto de estudio se encuentra disgregado estructuralmente), no fue posible realizar un trabajo más completo, determinando esto el no realizar la bajada de cargas, pues sólo queda en pie parte de la fachada y parte de la bóveda.**

6. **La Ermita en su forma, decoración y sistemas constructivos, expresa el significado y simbolismo religioso (concepción de la vida), y tecnología disponible durante las épocas en que fue intervenida.**
7. **Sus deficiencias estructurales actuales no solamente se deben al comportamiento que este tipo de materiales y sistemas constructivos en si tienen ante los sismos; también influyen las reparaciones que se han realizado por los daños ocasionados a consecuencia de los terremotos y sismos, las cuales no se ejecutaron de la mejor manera posible y no siempre se tuvo mano de obra y materiales de buena calidad.**

IMPRIMASE:

**ARQ. CARLOS E. VALLADARES CEREZO
DECANO**

**Vo. Bo. DR. MARIO FRANCISCO CEBALLOS E.
COORDINADOR DE PROGRAMAS DE PÓSGRADOS**

ARQ. CARLOS JOEL MENDOZA PEREZ

SUSTENTANTE

**DR. MARIO F. CEBALLOS ESPIGARES
ASESOR**